BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE MAYO DE 2001 | AÑO CIX | $ 0,70

Nº 29.650

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARENALES GRAN HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/2/2001 protocolizada en esc. del 14/5/2001 la soc. reformó el art. 3 del estatuto que quedó así redactado: "Artículo Tercero: La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de 3os., o asociada a 3os., las sigs. act.: a) realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización, con fines de explotación, venta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, hoteles, locales comerciales, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Construcción por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil o industrial, ejecutadas como inversión directa o en cumplimiento de contratos, de licitaciones, de concursos y/o de mandatos de sus comitentes, y sea que fueren destinadas a su explotación posterior, directamente y/o asociada con terceros o por los comitentes en su caso, o bien, a venta o locación. c) Compra, venta, importación y exportación de materiales, productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. d) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y sobre obligaciones convertibles o no. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestión de negocios, y prestar asistencia, asesoramiento, y consejo y toda otra actividad relacionada con estos servicios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; a cuyo fin podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. "ARENALES GRAN HOTEL S.A." fue inscripta en la Inspección General de Justicia, el 13 de marzo de 1998, bajo el número 2776, del Libro 123, tomo A de S.A.

Escribana – María T. Acquarone
N° 13.352

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2001, se ha resuelto la reforma de los artículos primero y séptimo del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1°: Denominación - Domicilio: Bajo la denominación BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad denominada BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA, la que absorbiera por fusión la constituida con fecha 29 de diciembre de 1994 como BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. Con anterioridad, Banco Mercantil Argentino Sociedad Anónima absorbió por fusión a BANCO CAJA DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA, adoptando la denominación social "Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero, conforme las normas y disposiciones reglamentarias del Banco Central de la República Argentina o de la Autoridad de Superintendencia de la actividad financiera que lo reemplazare. Se regirá por lo dispuesto en el presente Estatuto, y por los artículos 163 a 307 de la Ley 19.550 y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Sin perjuicio de ello, y del control interno y externo dispuesto por las leyes argentinas, además y como integrante del grupo financiero "IntesaBCI", está obligada a observar las directivas emitidas por la casa matriz en conformidad con las instrucciones emanadas del Banco de Italia a fin de ejercer la vigilancia consolidada. En toda su actividad, podrá actuar con su denominación completa o utilizando la expresión BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. Artículo 7°: Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por siete miembros titulares y hasta cinco miembros suplentes. Los Directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones, podrán ser indefinidamente reelectos y desempeñarán el cargo hasta tanto sean reemplazados. Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares en caso de vacancia, licencia, impedimento temporal o ausencia. A tales fines, la mera ausencia de un director titular a una reunión de directorio será considerada como vacancia temporal, sin ningún otro requisito y habilitará, en consecuencia, a que interinamente asuma el cargo de director el suplente que corresponda. La asamblea puede disponer el orden en el que asumirán los directores suplentes. También puede disponer que un determinado director suplente reemplace únicamente a un determinado director titular y que este director titular sea reemplazado exclusivamente por aquel director suplente. En ese caso, los restantes directores titulares podrán ser reemplazados indistintamente por cualesquiera otro de los restantes directores suplentes, en el orden de su designación o en el que disponga la Asamblea. La remuneración de los directores será fijada por la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades o a ambos conceptos. Los directores no deberán estar afectados por las inhabilidades e incompatibilidades de la ley de entidades financieras o normas de la autoridad de Superintendencia y contarán con experiencia en la actividad, debiendo cumplir con los demás requisitos exigidos por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio podrá designar a uno o más de sus miembros para que se ocupen individualmente de funciones ejecutivas permanentes, con la denominación de "Director Ejecutivo". Asimismo, se ha aprobado también un texto ordenado de los Estatutos Sociales. Buenos Aires, mayo de 2001

Presidente – José María Dagnino Pastore
N° 10.559

BANKBOSTON N. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día que por resolución de fecha 22 de febrero de 2000, el Fleet Boston Corporation único accionista, aprobó el nuevo estatuto del Banco, protocolizado el 8 de marzo de 2001 al folio 3519 del registro 1251 de esta ciudad, modificación que no afecta los puntos enumerados en los incisos tres a diez del apartado a) del artículo 10 de la Ley 19.550.

El Escribano
N° 10.546

BARBERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 406 del 30/04/2001 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.: Tomás Gallardo, arg., 7/3/49, DNI 18.806.045, constructor, casado y Tomás Osvaldo Gallardo, arg., 27/12/78, DNI 26.765.779, comerciante, soltero; ambos domiciliados en Sánchez de Loria 5537 Los Polvorines, Prov. de Bs. As.; Constituyeron: "BARBERY S.A." Duración: 4 años. Objeto; a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomiso. b) Constructora: ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o terceros; entre otras edificios, barrios, urbanización, parquización, centros de recreo, polideportivos. c) Financiera: mediante la realización de aportes de capital, financiación o créditos en general, con o sin garantía, compra y/o venta de créditos y/o negociación de éstos en las condiciones legales vigentes a su momento; quedando excluidas expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno; Máximo: nueve; Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.04.

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*5*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas..	*8*
Anteriores..	*33*
2.2 Transferencias	
Nuevas..	*9*
Anteriores..	*39*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos..	*9*
Anteriores..	*40*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos..	*16*
Anteriores...	*40*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas..	*16*
Anteriores..	*41*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos..	*18*
Anteriores..	*45*
3.3 Sucesiones	
Nuevas..	*19*
Anteriores..	*52*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos..	*20*
Anteriores..	*54*
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos..	*23*
Anteriores..	*60*

Directorio: Presidente: Tomás Gallardo. Director Suplente: Tomás Osvaldo Gallardo. Sede Social: Bogotá 779 3° Oficina 8 Cap. Fed.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 13.422

BLANCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 9/12/1997, bajo el N° 14.473 L° 123 tomo A S.A. Por Escr. del 9/05/2001 F° 1856 Reg. Not. 81 Cap. Fed., se modificó el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la cantidad de doce mil pesos ($ 12.000) y está representado por doce mil (12.000) acciones nominativas no endosables y de valor nominal de un peso ($ 1) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, y se inscribirá en la Inspección General de Justicia".

Escribana – María Eugenia Girard
N° 13.383

CAPRICORN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. compl. Fo. 420, No. 132, 1626. Aviso Compl. 3/5/2001. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: de toda clase de productos incluso agropecuarios, artículos o elementos de cualquier naturaleza, de bienes y/o servicios, la representación de exportadores, organizaciones de exportadores y de proveedores nacionales o internacionales, la asesoría técnica para toda clase de operaciones de comercio interior o exterior, la colocación de distribución de elementos financieros en el mercado de capitales, con exclusión de operaciones que requieran el concurso público. Todas aquellas operaciones que así lo determinen las leyes vigentes, será desempeñada por profesionales con título habilitante.

Autorizada – María Belén Montes
N° 13.392

CHEKA 615

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 28-02-2001 se modifica el Artículo Tercero del estatuto social. La sociedad tiene por objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, cesión, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. La compra, venta, cesión a perpetuidad y/o cualquier forma jurídica, de parcelas en cementerios privados. b) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de artículos para el Hogar, sean mecánicos, eléctricos o electrónicos, muebles, amoblamientos y enseres domésticos para cocinas, artículos sanitarios, arañas y artefactos de iluminación, cuadros y ornamentos y artículos para regalos a igual que todo otro elemento, equipo o producto que tenga conexión con lo que antecede. Así como también la exportación, importación, comercialización, consignación y permuta de automotores de todo tipo, sus repuestos, accesorios y/o componentes, la fabricación nacional o importados. e) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de artículos de deportes como ser calzado, indumentaria, accesorios, bolsos, implementos deportivos, videos, botes, bicicletas, remos y todo otro elemento, equipos o productos que tengan conexión con lo que antecede. CHEKA 615 S.A.: inscripta el 06-08-99, N° 11.308, L° 6, Soc. Acc.

Autorizada - Patricia Peña
N° 10.478

CONSTRUCCIONES TRIADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Asamblea del 23-4-2001, protocolizada el 7-5-2001, resuelve cambiar el nombre por: "CONSTRUCCIONES DAR S.A.", modificando el art. 1°.- Denominación: "CONSTRUCCIONES DAR S.A."

Escribana – Sivia María Parera
N° 13.419

CORPORATE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 146, Folio N° 457, del 10 de mayo de 2001 del Registro Notarial N° 1089 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Accionistas: Skanska Inversora S.A. y Skanska Project Development Europe Ab. Denominación: CORPORATE CENTER S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: El objeto de la Sociedad será la realización, ya sea por cuenta propia o en nombre de o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, de negocios inmobiliarios, pudiendo, a mero título ejemplificativo, comprar y vender bienes inmuebles y muebles, celebrar contratos de alquiler, arrendamiento, usufructo, comodato, permuta, administración de edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, corretaje, comisión, leasing, fideicomiso; y cualquier otro acto que se relacione con la actividad inmobiliaria, incluyendo, sin carácter limitativo, la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de cualquier clase de obras inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura, así como todo otro acto de la actividad inmobiliaria. A los fines expuestos, la Sociedad podrá efectuar actividades financieras y operaciones de inversión vinculados con su objeto social y participar en otras sociedades nacionales y/o extranjeras. Capital Social: $ 12.000. Administración: El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares. La Asamblea de Accionistas designará Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares. Representante Legal: Presidente o en ausencia o impedimento de éste, dos directores titulares actuando en forma conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta por el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Síndicos Titulares. La Asamblea de Accionistas designará Síndicos Suplentes en igual número que los Síndicos Titulares. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, Piso 9°, Capital Federal. Directorio: Presidente: Per Johan Bergman; Directores Titulares: Sergio Eduardo Serrate y Mario Alberto Piantoni; Directores Suplentes: Héctor Pozo Gowland y Eduardo Alfredo Koch. Síndicos: Síndico Titular: Esteban De Vedia y Lerena; Síndico Suplente: Juan Manuel Bianco.

Asesor letrado – Diego E. Turcato
N° 13.415

DAHM AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

N° 237, F° 420, L° 63, T° A de S.A., 14-2-68. Por esc. del 26-4-01 adecuó sus Estatutos a Ley 19.550, aumentó capital social y modificó Estatutos. Art. 3°: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: por la compra-venta en el interior y exterior del país de automotores y repuestos y accesorios para todo tipo de rodados, pudiendo asimismo comprar, vender, entregar o recibir en consignación o comisión mercaderías, materias primas, productos, subproductos o frutos. Industriales: por la transformación y manufacturación de materias primas, productos, sub-productos o frutos, y en especial la fabricación de repuestos y accesorios para automotores y rodados en general, como así la explotación de talleres de reparación de automotores y servicio-mecánico para los mismos. Inmobiliaria: por la explotación de la renta inmobiliaria, urbana o rural de inmuebles que a tal fin adquiera la sociedad y en particular la locación de garage. Financieras: por medio de inversión o aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios o prendarios, compra-venta de títulos, acciones o valores similares, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, celebrar contratos de leasing, la recepción y otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose especialmente las de seguros, bancos y operaciones de la ley de entidades financieras o que se requiera el concurso público. Podrá administrar fondos y préstamos de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél con facultad para establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos sesenta mil, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una de ellas y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública. Resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15-12-2000.

Escribana – Adriana B. Vila
N° 10.510

DIPPACK

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 6/6/91, N° 3539, L° 109, T° A de S.A. Esc. 97 del 20/3/01 reg. 71 C.F. Se protocolizó Acta de Directorio 49 del 1/2/01 y Acta Asamblea General Extraordinaria n° 13 del 16/2/01 por la que se resolvió aumentar el capital social a $ 150.000,00 y se modifica el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil) representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 pesos valor nominal con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conforme lo preceptuado por el artículo 188 de la ley 19.550.

Escribano - Angel Blacher
N° 530

ELECTROWATT ENGINEERING (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 22/3/01 y Escritura del 4/5/01. Se resolvió cambiar la denominación: "Con la denominación de ELECTROWATT EKOMO ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad denominada "ELECTROWATT ENGINEERING (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA".

Autorizado – Carlos M. Paulero
N° 549

FLOMALU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 10-5-01; 2) FLOMALU S.A. 3) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Alberto Enrique Demarco, arg., 18/2/51, comerciante, DNI 8.461.719, y Graciela Mantovani, arg., 3/12/52, comerciante, DNI 10.527.813, y Mauricio Alberto Demarco, arg., 26/8/82, soltero, comerciante, DNI 29.733.128, todos domiciliados en Paraguay 1445, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: realizado por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias. B) Constructora. C) Importadora y Exportadora. D) Representaciones y Mandatos. E) Financiera. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre: 31/12 c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 por Tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Graciela Mantovani y Director Suplente: Alberto Enrique Demarco. 10) Sede Social: Av. Córdoba 1432, Piso Sexto "B" de Capital Federal.

Autorizado – Antonio Edgardo Benítez
N° 10.507

FUTURE HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace que por escritura de fecha 11/5/2001, Pasada ante la Esc. M. Sagua al F° 529 del Reg. 1381 a su cargo, doña Elisa Berta Ferraro, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Valentín Aníbal Ratibel, nacida el 15/10/35, comerciante, DNI 2.274.996, CUIL. 27-02274996-5, domiciliada en la Avenida Directorio 209, 3° "C" de esta ciudad y doña Hortensia Juana Ferraro de Sposaro, argentina, comerciante, nacida el 18/10/34, casada primeras nupcias con Roque Sposaro DNI 840.160; CUIL; 27-00840160-3, domiciliada en la Avenida La Plata 164, 5° "2" de esta ciudad, constituyeron la sociedad denominada FUTURE HOME S.A, con domicilio en Av. La Plata 164, 5° "A" de Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades, inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Para todas las actividades que así lo requieran, la sociedad contará con profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción. Presidente: Elisa Berta Ferraro. Director Suplente: Hortensia Juana Ferraro de Sposaro. Duración en el cargo tres ejercicios. La edad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de Cierre: 30 de diciembre de cada año.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 13.440

GANARE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 3/5. Presidente: Néstor Marcelo Angeli, arg., cas., comerc., 36, DNI. 16.723.994, Avellaneda 533, Laboulaye, Córdoba, Dir. Supl.: Arturo José Bonadeo, arg., cas., comerc., 39, DNI. 14.910.990, Belgrano 92, Laboulaye, Córdoba. Objeto: a) Agrícola - Ganadero: Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Explotación, consignación d/haciendas. b) Inmobiliaria - Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Constructora: obra ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. d) Consultora. Capital: $ 12.000. Socios: Presidente 50.5%; Dir. Supl. 49.5%. Sin síndico. Cierre: 30/4 Dura: 99 años. Dom. Av. José María Moreno 1335, 3 "D", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 10.480

GRAN VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 200 del 9/5/2001 Reg. 71 C. F., socios: Juan Carlos Simoncelli, cas. 1° nup. María Rita Calá, comerc., arg., nac. 12/7/60, DNI 14.071.734, CUIT 20-14071734-8, dom. De la Serna 2425, Avellaneda, Bs. As.; Don Francisco Javier Fernández, cas. 1° nup. Patricia Adriana Guarnieri, arg., nac. 20/1/57, DNI 12.889.601, CUIT 20-12889601-6, licenc. en adminst., dom. Avellaneda 2451, Olivos, Bs. As. Durac. 99 años dde. inscr. IGJ. Objeto: dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Casa de lunch, restaurante, Pizzería, Parrilla, salón de fiestas, elaboración y venta de sándwiches, masas, helados, postres, empanadas, fainá y anexos al gremio gastronómico. Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Dirección y Administración: Directorio 1 a 15, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejerc.: 31/12 c/año. Sede social: Hipólito Yrigoyen 500, Cap. Directorio: Presidente: Francisco Javier Fernández, Director Suplente: Juan Carlos Simoncelli.

Escribano - Pablo Blacher
N° 13.426

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 23/10/56, N° 1988, Folio N° 269, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 10/4/01, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A." resolvió modificar su objeto social y en consecuencia reformar el artículo 4° del Estatuto Social, incorporando el siguiente texto "Toda actividad que en virtud de la materia, se encuentre reservada a profesionales con título habilitante, será realizada a través de éstos".

Autorizado – Leandro H. Cáceres
N° 536

INDUSTRIA PAPELERA ANGEL RUISANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 13/10/2000, N° 15.423, L° 12. Comunica por 1 día: Por esc. n° 94 del 2/5/01, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime N° 1 del 3/4/2001, que aprobó por unanimidad el Cambio de Denominación Social por la de "INDUSTRIA PAPELERA SUDAMERICANA S.A.", modificando el art. 1° del estatuto social como sigue: "Artículo Primero: Con la denominación de "INDUSTRIA PAPELERA SUDAMERICANA S.A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "INDUSTRIA PAPELERA ANGEL RUISANCHEZ S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, quedando el Directorio facultado para establecer sucursales, agencias y todo: tipo de representaciones en cualquier lugar del País y en el extranjero".

Apoderado - Eduardo Domingo Ferrari
N° 13.366

INTERFIN MANAGEMENT AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 142 del 7.5.01 Reg. 1320; 2) Socios: Leandro Prates Prietto Dias, brasilero, soltero, nacido el 18.3.68, CUIT 20-60294511-2, empresario, dom. Lafinur 3383 P 8 B, Cap. y Interfin Management SA CUIT 30-70759263-6 con domicilio en Cerrito 1070 P 7 Cap. 2) Cap. $ 12.000. 3) Obj. desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las sig. actividades: a) explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y/o cinematográfico; realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; marketing; compraventa; arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; b) la prestación de servicios de asesoramiento financiero, comprendiendo los mismos la realización de estudios y exámenes, determinación de proyectos técnicos y económicos, emisión de informes y asesoramiento en general en materia de gestión financiera. La implantación de cursos, seminarios y formación en general de los demás anteriormente relacionados; c) la venta, comercialización y distribución de programas informáticos y de publicaciones, periódicas o no, relacionadas con la gestión financiera de compañías mercantiles; d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y e) operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real o personal, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años, 5) Adm. 1 a 5 miembros tit. p/tres ejerc. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre ejerc. 31.3; 8) Pte.: Leandro Prates Prietto Dias. Dir. Sup. Roberto Cura. 9) Sede social: Cerrito 1070 P 7 Of. 116 Cap.

Autorizada - Adriana Elizabeth Tagliavini
N° 10.562

ITEMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Adolfo Daian, nacido el 26-9-1972, DNI 22.809.038; y Mónica Ariela Daian, nacida el 29-11-1976, DNI 25.704.868, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Luis María Campos 1001, Piso 3° D. de Capital Federal. 2) Escritura fecha 20-4-2001. 3) ITEMARKET S.A. 4) Avenida Luis María Campos 1001, piso 3° D. de Capital Federal. 5) a) Merchandising: Elaboración, procesamiento, transformación e industrialización, compraventa, promoción, distribución y comercialización de productos de merchandising, regalos empresarios y promocionales o de materias primas o productos intermedios destinados a la Producción de tales artículos, destinados la promoción de bienes y servicios, sean de la naturaleza que fueren. b) Representaciones: Mediante la representación y asesoramiento de empresas o particulares para la promoción, venta, distribución y comercialización de artículos de merchandising y de equipos, elementos, componentes, productos intermedios y materias primas destinadas a su elaboración, así como consultoría, gerenciamiento y administración del rubro. Otorgar o recibir franquicias, concesiones, mandatos y distribuciones en general. Servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; c) Promociones: Organizar, administrar y coordinar promociones: espectáculos, exposiciones, "show rooms" o eventos similares; investigación y asesoramiento de mercado, relevamiento, procesamiento y análisis de datos; en comercialización y comunicaciones; publicidad, para sí o terceros, en todos los medios de comunicación creados o a crearse, incluyendo la edición de informes, revistas y libros vinculados con las demás actividades del objeto y la realización de campañas de publicidad, promoción, relaciones públicas y propaganda; d) Importación y exportación. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sebastián Adolfo Daian; Directora Suplente: Mónica Ariela Daian. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9): Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 10.527

LABIOFAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 10/05/2001 pasada al folio 461 del Registro 70 quedó constituida LABIOFAM ARGENTINA S.A. Integrantes: Sergio Orlando Codino, argentino, casado, nacido el 6-01-1963, DNI 16.171.099, Director de Sociedad Anónima, domiciliado en Callao 1565, 3° "A", Capital; Gustavo Marcelo Codino, argentino, soltero, nacido el 26-11-1960, con DNI 14.301.144, domiciliado en Concepción Arenal 2978, PB, Capital; y Pablo Pérez Porto, argentino, casado, nacido el 11-11-1964, licenciado en administración de empresas, DNI 17.363.755, domiciliado en Guerrico 1321, Beccar, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión en todo lo relacionado con el comercio exterior y transporte nacional e internacional de carga; b) Freight forwarding: Agente de transporte aduanero, aeronáutico, marítimo, terrestre y multimodal; c) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras, y en especial de empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo o multimodal; d) Comercialización, exportación e importación: Importar, exportar, comprar, vender, alquilar, tomar en leasing y comercializar servicios y bienes como: autoelevadores, automotores, embarcaciones, aeronaves, repuestos y accesorios, containers, pallets, equipos y accesorios relacionados con el transporte de mercadería, máquinas para la industria, materias primas, artículos elaborados, indumentaria, productos ictícolas, agrícolas y ganaderos, perecederos y no perecederos, de sustancias alimenticias, medicinales, químicas, agroquímicas, productos biológicos, plaguicidas, insecticidas, abonos y fertilizantes y todo producto o subproducto derivado de tales elementos; e) Contratación para sí o terceros de todo tipo de medio de transporte de bienes o personas; f) Administración y explotación de compañías de transporte aéreo, terrestre, marítimo o multimodal, o depósitos privados o públicos; g) Financieras: Dar y tomar créditos, con y sin garantía real, a corto o largo plazo, efectuar todo tipo de inversiones y aportes de capitales, suscripción, compra y venta de valores mobiliarios, títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y todo tipo de títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de créditos, prendarios, hipotecarios o personales. La sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas, así como también de todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público. h) Industriales: Elaboración, fabricación, formulación, almacenamiento de sustancias alimenticias, medicinales, químicas, agroquímicas, productos biológicos, plaguicidas, insecticidas, abonos y fertilizantes y todo producto o subproducto derivado de tales elementos. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sergio Orlando Codino. Director Suplente: Pablo Pérez Porto. Cierre Ejercicio: 30/04. Sede Social: Callao 1565, 3° A, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano – Ricardo L. Pinto
N° 13.363

LATEREM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 23/04/01, aprobó por unanimidad su transformación en S.R.L. pasando a denominarse LATEREM S.R.L., conforme al Balance Especial al 31/12/00, con un capital suscripto e integrado de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de V$N 1. No hay socios recedentes. Gerente Sra. Cristina B. González por tiempo indeterminado. Se cumplimentó art. 1277 Código Civil.

Autorizado – Héctor J. Cacerío
N° 533

LATIN BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 24-04-01; Domingo Moles, argentino, soltero, Despachante de Aduana, 06-10-36, D.N.I. 4.183.769, y Sonia Cristina Montes, argentina, soltera, comerciante, 16-04-52, D.N.I. 11.666.223, ambos domiciliados en la calle Pueyrredón y Misiones, Barrio Buen Retiro, Pilar, Pcia. Bs. As. 1937, Capital y José Manuel Rodríguez Calvo, argentino, casado, Despachante de Aduana, 2-10-56, D.N.I. 11.988.646, Anchorena N° 939, Olivos, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años; Obj.: a) La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas y agentes de transportes aduanero, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulan esas profesiones y actividades, incluyendo todas las operaciones relacionadas con el comercio exterior e interior y las disposiciones legales de aduana y Reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. b) En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de transporte aduanero, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes; c) La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea, de mar y fluviales, Compañía de Seguros y empresas comerciales y fluviales, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. d) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos y comisiones por parte de firmas nacionales y extranjeras, para la realización de operaciones y negocios que se relacionen con la actividad social. Cap.: $ 15.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/04; Presidente: Domingo Moles. Vicepresidente: José Manuel Rodríguez Calvo, Director Suplente: Sonia Cristina Montes Domicilio social: Avda. Corrientes 1296, piso 7°. Dpto. "71", Capital.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 542

LECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 11-5-01 se otorgó Modificación de Estatuto Social "LECSA S.A.": sus artículos tercero así. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros lo siguiente: asesoramiento integral, organización y prestación de servicio de administración orientados a empresas, en especial, compañías de seguro y/o reaseguros, nacionales o extranjeros, constituidas o a constituirse, en cualquiera de su sector y/o actividades, ya sean administrativas, técnicas, informáticas y/o comerciales; comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios dentro y fuera del territorio nacional; ejercicio de representación, promociones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y/o capitales de particulares y/o sociedades en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto.

Escribana – Liliana Elena Palladino
N° 10.525

LEVEL UP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Iglesias, argentino, nac. 21/12/1956, D.N.I. 12.580.581, soltero, empresario, domiciliado en T. Perón 2520, piso 4, dpto. "C", Cap. Fed., y Héctor Fernando Zuetta, argentino, nac. 23/10/1948, L.E. 8.549.192, soltero, empresario, domiciliado en Sarmiento 1714, piso 4, depto. "C", Cap. Fed. Constitución Esc. 59 del 8/5/2001, ante Esc. de Cap. Fed. Mario Sergio Kovalivker, al F° 210 del reg. 870 a su cargo. Denominación "LEVEL UP S.A". Domicilio: Sarmiento 1714, piso 4, depto. "C", Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: A) Comercial e industrial, de Mandatos y Representación: Comercialización, exportación, distribución, fabricación, locación, consignación, comercialización, armado y compraventa; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, de 1) Programas y todo otro producto de software; 2) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos —hardware—, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) Equipos electrónicos, artículos, aparatos, y mercaderías para el confort del hogar, radio telefonía y comunicaciones de uso industrial comercial o privado, y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. B) Servicios: Dictado, desarrollo y organización de cursos de capacitación por profesionales con título habilitante. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos relacionados con la actividad; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Calificación, asesoramiento, búsqueda de personal apto para tareas relacionadas con sistemas de información y procesamiento de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos Doce Mil representado por 12.000 acciones ordinarias de pesos Uno, cada una, de valor nominal, nominativas no endosables,

con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en su caso en forma indistinta. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Designación del directorio: Presidente: Juan Carlos Iglesias, Director suplente: Héctor Fernando Zuetta. Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Carlos Julián Fridman
N° 10.551

MEDICAL LIFE MEDICINA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Iglesias, Estela Miriam, arg., 6/7/62, divorciada, empresaria, DNI 16.009.131, CUIL 27-16009131-8, dom. en Carlos F. Melo 2690, Florida, Pcia. Bs. As, y Olivera, Jorge Alberto, arg., 17/5/43, soltero, empresario, LE. 4.415.512, CUIL 20-04415512-6, dom. en Crámer 1743, 6to."B", Capital Federal. Duración: 99 años; Denominación: "MEDICAL LIFE MEDICINA PRIVADA S.A.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ejercidas por el sistema de pago, prepago, abono, afiliación o de cualquier otra forma, de las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación, de todo grado de complejidad, organizando, instalando y explotando los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo a las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados. Ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. B) Científicas: Promoción del desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. C) Comerciales: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados, por medio de las modalidades comerciales lícitas, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina. Podrá adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con terceros, como así también formalizar contratos con otras entidades medicas en lo relativo a los fines de la sociedad. D) Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas la de alta complejidad y bioenergéticas, y la elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación, de los servicios indicados. E) Representación y Mandatos: De firmas del exterior en relación con las actividades y elementos citados anteriormente, explotación de marcas, licencias, modelos, diseños, patentes de invención, nacionales y/o extranjeros, sistemas propios y/o de terceros, en relación a los anteriores rubros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Representante Legal: Presidente Estela Miriam Iglesias, Vice-Presidente: Jorge Alberto Olivera, Director Suplente: Carlos Alberto Rufener, arg., 3/5/42, casado, empresario, LE. 4.384.765, CUIL. 20-04384765-2, dom. en Vedia 3086, de esta Ciudad. Duración: 2 ejercicios. Domicilio: San Martín 574, 5to. piso, Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/6. Prescinde de sindicatura. Suscripción, de Capital: Estela Miriam Iglesias; 9.000 acciones, Jorge Alberto Olivera: 3.000 acciones, Escritura N° 153, Registro N° 914 de Capital, 4/5/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 13.374

MODA MASCHILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 104 del 9/5/01. Accionistas: Angela Nelly Núñez 60 años, argentina, viuda, comerciante, LC. 4.243.644, Apolinario Figueroa 1284 3° Capital, Juan José Padin Merino, 55 años, español, divorciado, comerciante, DNI 92.489.040, Pintos 1140 Banfield. Denominación: "MODA MASCHILE S.A.". Duración: 10 años. Objeto: Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, transformación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representa: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Angela Nelly Núñez. Director suplente: Juan José Padin Merino. Sede social: Quintino Bocayuva 510 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.482

NACION FIDEICOMISOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 14/05/2001, al folio 1123, Reg. 1183, Cap. Fed. 1°) Socios: "Banco de la Nación Argentina" y "Fundación Banco de la Nación Argentina", ambas con domicilio en Bartolomé Mitre 326 de Cap. Fed. 2°) Denominación: "NACION FIDEICOMISOS S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3°) Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y o asociada a terceros a la siguiente actividad: Fiduciaria: Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la Sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisario, titular o sustituto, o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor en cualquiera de sus modalidades, incluyendo —sin limitación— fideicomisos financieros, de garantía, de administración y de transferencia de la propiedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4°) Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.000. (Pesos Un Millón) representado por 10.000 acciones nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de $ 100 valor nominal c/u. 5°) Administración: Directorio compuesto de 3 miembros titulares, pudiendo elegirse igual cantidad de suplentes, los que durarán un año en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos. 6°) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular, quien durará en sus funciones por el término de un año. La asamblea deberá elegir un Suplente por el mismo término, pudiendo ambos ser reelectos en sus cargos. 7°) Cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año. 8°) Directorio: Presidente: Dr. Guillermo César Busso; Vicepresidente: Lic. Horacio Ernesto Pericoli; Director Titular: Sr. Mario Carlos Bonino; Directores Suplentes: Dr. Eduardo Horacio Passalacqua, Lic. Juan Diego Cernadas, Dr. Alberto Salvador Sgroi; Síndico Titular: Cra. Adriana Merlo, Síndico Suplente: Dr. Nicolás Dilernia. 9°) Sede Social: Bartolomé Mitre 326, Cap. Fed.

Abogado – Ariel B. Pellegrino
N° 10.495

NECOFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 8/5/2001, socios: Enrique José Masjuan 19/3/51, D.N.I. 8.573.507, Ing. Agrónomo, Talcahuano 2133, San Isidro, Pcia. Bs. As. Saúl Enrique Markman, 16/9/49, DNI. 7.851.206, Ing. Agrónomo, Juncal 2585, Capital Fed. Guillermo Ignacio Lascombes, 31/7/51, DNI 10.133.600, comerciante, Santa Fe 1360, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Enrique Arambarri, 25/4/67, D.N.I. 18.496.026, Ing. Agrónomo, Arce 215, Cap. Fed. y Daniel Angel Reina, 29/9/60, DNI 14.151.460, comerciante, Pestalozzi 3436, Cap. Fed. Todos argentinos y casados. Sede social: Campana 2846, 7° Piso, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Fabricación, producción, formulación, fraccionamiento, explotación, importación, exportación y comercialización de productos agroquímicos, fertilizantes y enmiendas, plaguicidas, inoculantes, alimentos balanceados, semillas, productos veterinarios y todo otro producto relacionado con los suelos, cursos de aguas y mares, de recursos naturales y elaboración de productos o subproductos industrializados de los mismos, también la de maquinarias o implementos agrícolas y de fumigación, silos, tinglados y galpones. La Explotación, administración y compra o venta de campos y establecimientos agropecuaria forestales y todo otro recurso del suelo. La comercialización y acopio de cereales, oleaginosas y frutos. La prestación de servicios y asesoramiento veterinario, agronómico. Importadora y Exportadora. Capital $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 7 miembros titulares mandato 3 años. Cierre ejercicio 31/1 c/año. Presidente: Enrique Arambarri, Vicepresidente: Daniel Angel Reina; Directores titulares Guillermo Ignacio Lascombes; Enrique José Masjuan y Saúl Enrique Markcman; Director Suplente: Juan Manuel Pazos.

Autorizado – Angel Moreira
N° 10.467

PASTEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/9/2000 pasada a Escrit. Pública N° 85 Folio 446 del 30/3/01, se aumentó el capital social a $ 1.000.000, reformándose el artículo 4° del estatuto.

Autorizado - José Luis Prat
N° 527

PIGMENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 11/05/2001 pasada al folio 472 del Registro 70 quedó constituida PIGMENTA S.A. Integrantes: Ernesto Weinschelbaum, argentino, Ingeniero industrial, nacido el 9-06-1930, casado, LE 4.240.904, domiciliado en O'Higgins 2371, 7° "B", Capital y don Esteban De Luca, argentino, comerciante, nacido el 28 de abril de 1944, casado en primeras nupcias con Nelli María Carradia Perinel, con Libreta de Enrolamiento número 7.745.747, CUIT 20-07745747-0, domiciliado en la calle Emilio Solá 5881, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución, representación, importación, exportación y producción de productos químicos y minerales. b) La realización de actividades financieras, con exclusión de todas aquellas operaciones que requieran en cualquier forma el concurso público y en particular las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. c) La construcción de obras civiles de todo tipo, edificios, instalaciones industriales, departamentos, casas y en general todo cometido propio de la actividad técnico-constructiva. d) El desarrollo y adquisición de tecnología en el área de la producción de productos químicos, e) La realización de mandatos, representaciones y agencias para terceros relacionados con los ramos descriptos precedentemente. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Ernesto Weinschelbaum. Director Suplente: Esteban De Luca. Cierre Ejercicio: 30/04. Sede Social: O'Higgins 2371, 7° "B", Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano – Ricardo L. Pinto
N° 13.362

PINTURERIA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Socios: Eduardo Daniel Lizenberg, 12/08/48, DNI. 4.991.493; y Graciela Beatriz Zeo, 17/12/51, DNI. 10.153.991, ambos argentinos, casados, directores de S. A. y domiciliados en Margarita Weild 2505, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. 2) 4/05/2001. 3) Capital: $ 12.000. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Sede Social: Constitución 3726, Capital Federal. 6) Objeto: A) Compra venta, reventa, fabricación y distribución de pinturas, barnices, lacas y esmaltes; y productos conexos, tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas, materiales de relleno y calafateado, papeles pintados y todo otro material relacionado con el negocio de pinturería y decoración. B) Compraventa, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, y obras civiles. C) Por la importación y exportación de artículos, materias primas, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. D) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) Directorio de uno a diez miembros, por tres ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Lizenberg; Directora Suplente: Graciela Beatriz Zeo.

Abogada – Patricia Nora Ballester
N° 10.500

PROYECTOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extreordinaria del 2/01/01 se resolvió cambiar la denominación por FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. y en consecuencia reformar el artículo primero de los Estatuto Sociales.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 10.537

ROTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. N° 89 del 10-05-01, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "ROTAS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Gustavo María Soules, cas. en 1° nupcias con Graciela Martínez, licenc. en Admin. de Empresas, nac. 20/05/58, DNI. 11.987.898, CUIT. 20-11987898-6, domic. Malabia 2470, 2° "A", Cap. Fed.; y Gustavo Daniel Della Vecchia, casado en 1ª nupcias con Patricia Noemí Sánchez, Contador Público Nac., nac. 8/10/62, DNI. 16.135.164, CUIT. 20-16135164-5, domic. Paraguay 5684, 1°, Cap. Fed., ambos arg. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o Asociada a terceros, a: Financiera: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios y otros mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones o cuentas; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. 3) Administradora de hoteles, fondos de comercio y negocios en general, ejecución de mandatos y tercerización de servicios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Constructora: a) Venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Malabia 2470, 2° "A", Cap. Fed. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presid.: Gustavo María Soules. Director Supl.: Gustavo Daniel Della Vecchia. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano – Daniel E. Badra
N° 13.418

SERVINTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 70 del 7-5-01 se constituyó: 1) SERVINTAR S.A. 2) 99 años. 3) Av. Monroe 3667 12° P "6", Cap. Fed. 4) Nicolás Pedro De Bari, arg., soltero, 29-4-77, D.N.I. N° 25.865.565, comerciante, C.U.I.T. N° 20-25865565-7, Pedro Ignacio Rivera 3685 - Cap. Fed.; Ricardo Víctor Lozano, arg., soltero, 16-1-64, D.N.I. N° 16.893.268, CUIT N° 20-16893268-6, comerciante, Gallardo 776 - Cap. Fed. y Mónica Graciela Amestoy, arg., casada, comerciante, 4-1-46, D.N.I. N° 5.248.461, CUIT N° 27-05248461-3, Pedro Ignacio Rivera 3685 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) La explotación, gerenciamiento y desarrollo de operaciones de carga, descarga y operaciones de depósito de cualquier tipo de mercaderías. b) la prestación de servicios de limpieza integral y/o mantenimiento y/o desinfección y saneamiento de bienes muebles o inmuebles; el mantenimiento y cuidado de parques y jardines; como así también su parquización; la recolección de residuos domiciliarios, barrido, limpieza y mantenimiento de calles, todo ello para empresas privadas, estatales, municipales, bancarias, públicas, oficinas, fábricas, consorcios, casas, sea por contratación directa y/o licitación pública o privada. c) la compra, venta, exportación, importación, fabricación, alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados, relacionados o conectados de cualquier forma a las actividades enunciadas en el objeto social. d) la elaboración, fraccionamiento, industrialización y/o fabricación de productos desinfectantes, lavandinas, detergentes, jabones; limpiadores, desengrasantes, cosméticos, perfumería, higiene, tocador, limpieza, materiales auxiliares de industrias y/o los componentes o derivados de dichos materiales y la realización de procesos de todo tipo, industriales y de laboratorios; la importación, exportación de los productos mencionados y/o relacionados con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual, menor y mayor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente o al Director Suplente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nicolás Pedro De Bari. Vicepresidente: Ricardo Víctor Lozano. Directora Suplente: Mónica Graciela Amestoy.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 13.346

STRATEGIC CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Guillermo Emilio Nielsen, arg., casado, economista, 20-4-51, DNI 8.573.390 (CUIT 20-08573390-8), O'Higgins 1847, 7° Cap. Fed.; Jorge Leonardo Madcur, arg., solt., 28-2-70, abogado, DNI 21.357.549 (CUIT 20-21357549-0), Moreno 437, 4° Cap. Fed.; Heriberto Luis María Urbisaia, arg., casado, 1-3-68, actuario, DNI 20.010.033 (CUIT 20-20010033-7), Salta 242, 6° "C" Cap. Fed. y Alejandro Luis Sánchez, arg., solt., 11-10-64, abogado, DNI 17.550.727 (CUIT 20-17550727-3), Formosa 353 Cap. Fed. 2) Constitución: 10-4-2001. 3) Denominación: STRATEGIC CAPITAL PARTNERS S.A. 4) Domicilio: Gelly 3530 Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada, o en colaboración con terceros, a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Financiera: a.1. A través de la constitución de fondos fiduciarios y/o fideicomisos financieros, pudiendo ejercer asimismo las funciones de fiduciario en los términos de la ley 24.441; a.2. Mediante aportes o inversiones de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras; a.3. Mediante el otorgamiento de préstamos o financiaciones de ventas a plazos, y en general, pudiendo constituir, adquirir, administrar y/o transferir hipotecas, prendas o cualquier garantía real o personal; a.4. Mediante la compra, venta, permuta de acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario negociable, pudiendo constituir, administrar y/o transferir carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y todo otro valor de renta o participación; a.5. Mediante la realización de operaciones de promoción y distribución de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos públicos o privados, ya sean de participación o de deuda, pudiendo asimismo encargarse de su administración; a.6. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. b) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, subdivisión, parcelamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, de uso particular o comerciales. c) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones y/o consignaciones. En especial, podrá actuar como agente o mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en la enumeración anterior. A los efectos del presente objeto la sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica o consultoría a terceros sobre las materias comprendidas en los puntos precedentes. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Emilio Nielsen; Directores: Jorge Leonardo Madcur y Alejandro Luis Sánchez; Director Suplente: Heriberto Luis María Urbisaia. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 288 folio 1078.

Escribano - Fernando Adrián Fariña.
N° 13.424

TQM LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 43 del 25/04/01. Accionistas: 1) Carmelo Pintabona, italiano, nacido el 31/01/50, D.N.I. 93.234.235; 2) Adriana Ida Grillo, argentina, nacida el 05/09/60, D.N.I. 14.432.216, cónyuges, ambos empresarios, domiciliados en Senillosa 1429, Capital Federal; y 3) Oscar Ernesto Solís, argentino, nacido el 27/07/54, casado en primeras nupcias con Mirta Cristina Celardo, ingeniero agrónomo, domiciliado en Mansilla 2476, Piso 5°, Capital Federal. Denominación: "TQM LATINOAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: brindar formación y capacitación en negocios, gerenciamiento y calidad. Realizar tareas de consultoría en economía, negocios, control de gestión y calidad. Prestar asesoramiento en radicación de inversiones en la Argentina y desde el país en el exterior. Realizar gestión de negocios, evaluación de proyectos económicos y de inversión. Realizar en representación de terceros o asociada a éstos, negocios en el campo inmobiliario, agropecuario, industrial, comercial o de la construcción. Para el acabado cumplimiento de su objeto, la sociedad se halla habilitada a realizar todos aquellos actos que resulten complementarios de las actividades reseñadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o quien lo sustituya estatutariamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carmelo Pintabona; Director Suplente: Oscar Ernesto Solís. Sede social: Florida 835 Piso 1° Oficina 109, Capital Federal.

Abogado – Juan Ignacio Carrasco
N° 13.354

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hilda Cristina Posada, 49 años, comerciante, DNI 10.425.251, CUIT 27-10425251-1, domicilio Correa 932, CF; Alicia Bujnowski, 51 años, contadora pública, DNI 6.363.108, CUIT 27-06363108-1, domicilio Uruguay 390, 8°, CF; Miguel Angel Drommi, 55 años, publicista, CI.PF. 5.388.644, CUIL. 20-60077242-3, domicilio Crescencia Acosta 1931, Haedo, Bs. As.; Alfredo Landro, 69 años, comerciante, DNI. 4.509.281, CUIT. 20-04509281-0, domicilio Entre Ríos 469, CF; Pablo Luis Colangelo, 33 años, Licenciado en Relaciones Humanas y Públicas, DNI 20.477.174, CUIL. 20-20477174-0, domicilio Av. Asamblea 1434, 9° 26, CF; 2) "TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A." 3) Esc. N° 41, del 10/05/2001. 4) Uruguay 775 4° B. CF. 5) La comercialización y publicidad de cualquier tipo y carácter en los espacios publicitarios para medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, e internet y en todo lo relativo a la publicidad en general, en cualquier soporte existente o a crearse en el futuro; b) La organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentación de productos, conferencias de prensa y/o culturales; c) La explotación de agencias de publicidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Directorio: 1 a 10: 3 ejerc. Prescinden Sindic. 10) Presidente: don Alfredo Landro; Director Suplente: don Pablo Luis Colangelo. 11) 31 de diciembre.

Escribana – Juana María Vaquer Garmendia
N° 13.382

TRANSLACTEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Héctor Palazzo, arg., cas, empres., 7/2/15, DNI 0.378.326, CUIT: 20-00378326-0, Hidalgo 561 7° piso "C", CF; Héctor Ayala, arg., 20/8/41, solt, empres., DNI 7.719.326, CDI: 20-07719326-0, Defensa 984 CF; 2) Esc. 11/5/01 Reg. 1808 CF 3) "TRANSLACTEOS S.A." 4) Hidalgo 561 7° "C" CF. 5) realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Prestar Servicios: de transporte de personas y/o cosas, cargas en general, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, como principal agente, representante, concesionario y/o comisionista, por medios terrestres, aéreo, fluvial y marítimo. Efectuar negocios de fletamento, agentes, representantes y/o administradores de buques, estibajes portuarios, cargas y descargas, depósitos navales marítimos, aéreos y terrestres. Actuar como proveedor contratista de carga, nacional o extranjero, descarga o estibaje y depositario. Habilitar depósitos como Plazoletas Fiscales, conforme a la Reglamentación de la Administración Nacional de Aduana. Despachante de aduana, operador de cargas, nacionales e internacionales, aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas para exportar. Ejercer el comercio exterior y actuar como importadores o exportadores de todo tipo de mercaderías, marcas y/o servicios permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución, concesión, franchising y/o cualquier tipo de comercialización de productos nacionales y/o extranjeros. Las prestaciones que lo requieran serán realizadas por profesionales especializados, con título habilitante, en razón de la materia. Asesoramiento: técnico, operativo, normativo, efectuado por profesionales especialistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Pres. y Vicepres. por dos ejercicios. 9) Pres. Raúl Héctor Palazzo, Vicepres. Karina Angelita Ayala, arg., solt. 8/7/73, empres. L. M. Campos 3978 La Matanza, Bs. As., Direc. Sup. Héctor Ayala; 10) 31/12 c/año.

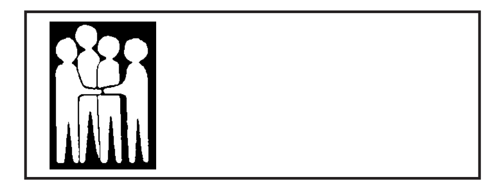
Escribana - María Teresa Grieco
N° 10.505

VELNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandro Enrique Sastourne, nacido: 23/4/53, DNI 10.651.313 y Susana Ester Rulli, nacida: 15/5/50, DNI 61.212.973; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Belgrano 869, Gral. Villegas, Pcia. Buenos Aires; 2) 11/5/2001; 3) 50 años; 4) Santa Fe 1970, 6° F; 5) Telecomunicaciones: La prestación a terceros de Servicios de Telecomunicaciones, por medio de telefonía, telegrafía, radiotelegrafía, internet, fax y similares, como así también la compraventa, fabricación, financiación, reparación, comisión, distribución, instalación de aparatos, accesorios o implementos vinculados con dicha actividad; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas; c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; d) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de Préstamos con o sin garantía, a particulares y/o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. e) Comerciales: Compraventa, importación y/o exportación y toda otra forma lícita de comercialización de los productos vinculados, con su objeto social; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 30/4 de cada año; 10) Presidente: Alejandro Enrique Sastourne; Vicepresidente: Ramón Rodolfo Smith, argentino, casado, nacido: 31/8/49 LE. 7.683.681, comerciante, domicilio; Matheu s/número, Gral. Villegas y Director Suplente: Daniel Domingo Luna, argentino, casado, nacido 20/10/59, DNI 13.684.358, comerciante, domicilio: Haedo 1531, Córdoba.

Autorizada – Sara Patop
N° 10.513



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASETIN SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Luis Christensen, 29/7/47, LE 5.392.663, divorc., Ing., Cuba 1103, Tandil; Marcelo Eduardo Gómez, 26/11/63, DNI 16476775, soltero, com., Saavedra 636, Bolívar y Héctor Hugo Bovina, 3/10/57, DNI 13.060.164, divorc., Ing., Ignacio Rivas 450, Bolívar; todos Bs. As. y args. 2) Inst. Priv. del 22/3/01. 3) "ASETIN SERVICIOS EMPRESARIOS SRL". 4) Charcas 3625, Cap. 5) Objeto: Realizar por sí o por 3° o asociada a 3°: Servicios: La prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento técnico en Ingeniería civil y sistemas de software p/computación. Realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de toda clase de inmuebles, obras viales, todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, urbanas o rurales, de carácter público o privado, por contratación directa o por licitaciones públicas o priv., Munic., Prov., o Nac.; como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier forma de contratación. 6) Plazo: 30 años. 7) Cap. $ 4.200. Cuotas 420 $ 10 VN c/u. 8) Adm. y Representación: Socios Gerentes. Firma indistinta. Prescindencia de sindicatura. 9) Cierre ej. 31/12. 10) Gerentes: Jorge Luis Christensen; Marcelo Eduardo Gómez y Héctor Hugo Bovina.

Apoderada – Norma B. Zapata
N° 13.445

AUTELLI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 2/5/2001, Reg. N° 877, Cap. Fed. Socios: Osvaldo Guillermo Autelli, 8-4-1960, arquitecto, DNI 14.120.528 y Claudia Patricia Romero, 18-12-1957, empresaria, DNI. 13.780.464, ambos cóny. entre sí en primeras nupcias, args. domiciliados en Yapeyú 1866, 1°, "A", San Martín, Provincia de Bs. As. Denominación: "AUTELLI CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Colpayo 10, 4° "A" Cap. Fed. Objeto: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución, construcción, refacción, decoración, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general. La compra, venta, subdivisión, urbanización, remodelación, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal, barrios y cementerios privados. Asesoramiento, proyecto y ejecución de refacciones, mejoras, remodelaciones, diseños, decoración, equipamiento, toda clase de instalaciones, eléctricas, electrónicas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Fabricación, distribución, instalación, importación y exportación de estructuras y objetos en general relacionados con su actividad; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Plazo 99 años desde inscripción en el RPC. Capital $ 12.000. Administración representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por el plazo de duración; Gerente: Osvaldo Guillermo Autelli. Cierre de Ejercicio: 30/04.

Escribano – Gabriel Majdalani
N° 10.543

AUTOSPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Noemí López de Muller, argentina, viuda, LC 1.133.524, 20-2-35, comerciante, domicilio Bagnatti 723, Boulogne, Prov. Bs. As., y Hugo Enrique De La María, argentino, soltero, 6-5-55, empresario, domicilio Echeverría 788, Acassuso, Prov. Bs. As., DNI 11.788.640. 2) 11-05-2001. 3) "AUTOSPA SRL". 4) Esmeralda 320 - 6° B Cap.

Fed. 5) a) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores. b) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. c) Instalación de kiosco para la compraventa, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, materiales musicales, adornos, y todo lo relacionado con la línea de cosmética. 6) 99 años desde su inscrip. IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Hugo Enrique De La María. 9) Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. 10) Diciembre 31 de c/año.

Apoderado – Horacio R. Currais

N° 548

BESTHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 23/4/01 se constituyó una Soc. de Resp. Ltda. Socios: Li Jen Chen cas. en 1as. nup. c/Chen Yu Weng, nac.: 18/6/73, 28 años de edad, DNI 92.731.073, CUIT. 20-92731073-3, dom.: Sarmiento 3837, Cap. Fed. Y Hsiu Lien Chen de Weng, cas. 1as. nup. c/Hsiang Ching Weng, nac.: 6/12/53, 47 años de edad, DNI 92.867.605, con CUIT. 27-92867605-1, dom.: Congreso 2830 - 4° - "A" - Cap. Fed. ambos chinos, comerciantes, mayores de edad. Nombre: de la Sociedad., "BESTHOME S.R.L.". Domicilio Social: Sarmiento 3837, C.P.: 1197, Cap. Fed. Objeto: a) Proyecto, Dirección y Ejecución de Obras de Arquitectura e Ingeniería, Construcción de Obras Públicas y Privadas Participación en Licitaciones relativas a Obras Públicas, Financiación de Obras de Arquitectura e Ingeniería, Construcción de Edificios de Propiedad Horizontal y Venta de las Unidades Funcionales resultantes, efectuar refacciones y mejoras en Bienes Inmuebles. Compra, Venta, Importación y Exportación de Materiales y Elementos relativos a la Industria de la Construcción. b) Construcción, Compras Venta y Explotación de Estaciones de Servicio Playas de Estacionamiento, Garages y Cocheras. c) Administrar, arrendar y explotar toda Clase de Bienes Inmuebles, inclusive actuar como Administrador de Edificios Sometidos a Propiedad Horizontal. Comprar, Vender, Permutar y Alquilar Bienes Inmuebles, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Actuar en la Intermediación de operaciones de Compra y Venta de Bienes Inmuebles, Financiar mediante operaciones crediticias la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles. d) Asesoramiento, consulta, planificación. promoción programación, ventas y reservas de servicios de Turismo, Compra Venta y Reserva de Pasajes aéreos, terrestres o marítimos reservas de alojamientos en hoteles, hosterías y lugares de hospedaje; arrendamiento de casas, hoteles y lugares de Hospedaje; Programación y Venta de Excursiones Individuales, colectivas, grupos, tours, sea en el País o en el Extranjero; Organización de Congresos y Festivales Turísticos; promoción de seguros de viajes; representación de organizaciones turísticas, empresas hoteleras y Compañías de Transportes, nacionales o extranjeras, servicios de guías y mensajerías y la impresión de, material turístico que corresponda; Dedicarse a la Compra y Venta del Cheque de Viajero y de cualquier otro medio de pago relativo a la Actividad Turística, pudiendo realizar toda otra actividad que tienda al desarrollo de la organización, promoción y planificación de viajes de recreo. Plazo: 99 años desde insc. en I.G.J. Capital: $ 50.000. Administración: 1 o más Gerentes, Socios o No. Durac. Mandato: 3 Ej. Gerente: Li Jen Chen. Aceptación del Cargo: Si, en forma expresa. Cierre del. Ejercicio: 30/12. Cuotas Partes: 5.000 cuotas partes de $ 10 c/u. Se Suscribe: Li Jen Chen: 4.000 cuotas y Hsiu Lien Chen, de Weng: 1.000 cuotas, Se integra un 25% y saldo a 2 años desde insc. de la Soc. Votos: Cada cuota dará derecho a 1 voto.

Abogado – Marcelo Horacio Pena

N° 10.536

CARIGNANO-VALLEJO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "CARIGNANO-VALLEJO PROPIEDADES S.R.L.", domic. Peña 2709, PB A de Cap. Fed., insc. 11-6-91 N° 3017, L° 94 S.R.L., Expte. 1533779: modificó la administración de la sociedad quedando designados como Gerentes José María Carginano y José Eduardo Vallejo por todo el termino de duración de la sociedad para actuar en forma indistinta, con modificación de estatuto. Se protocolizó por esc. 345 del 23-4-2001. Fernando Adrián Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

N° 13.425

CARRPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 42 del 8/5/01. Socios: Juan Carlos Dimarco, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 21.880.634, Marcelo T. de Alvear 369 Quilmes; Silvina Irene Estrada, 30 años, argentina, casa., comerciante, DNI 21.838.480, Marcelo T. de Alvear 369 Quilmes. Denominación: "CARRPORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: contratación de pilotos de automóviles para correr en cualquier tipo de competición y/o categoría; contratación con patrocinantes; asesoramiento técnico; servicio de mantenimiento de los automóviles; importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución de autopartes, equipos, herramientas, máquinas y afines relacionados al automovilismo, como asimismo obtención de representaciones comerciales. Capital: $ 5.000. Administración: Juan Carlos Dimarco. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasteur 42 1° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 10.481

DEPARTAMENTOS CAMPITELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 165 del 30-4-2001 se constituyó: 1) "DEPARTAMENTOS CAMPITELLI S.R.L". 2) Yatay 129, Cap. 3) 99 años. 4) Carlos Antonio Campitelli, div. arg. 23-2-53, DNI. 10.841.405, com. dom. Cnel Vilela 1974, El Talar; María Carolina Campitelli, cas., arg., 7-7-61, DNI. 14.429.659, comer. y don Aldo Héctor Serrano, cas. arg. 13-2-60, DNI. 13.754.574, comer., dom. Aráoz de Lamadrid 232, Gral Pacheco, todos de la Pcia de Bs. As. 5) Objeto: a) Mediante el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, especialmente el servicio de hospedaje en departamentos amoblados y equipados con servicio de mucama, estacionamiento, servicio de lavandería y demás accesorios. b) Mediante la explotación del negocio de bar, restaurant, catering y cualquier otro de la rama gastronómica. c) Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. 6) $ 2.000. 7) Administración Se designa como gerente a Carlos A. Campitelli. 8) 31/3 de c/año.

Autorizado - Fidel A. Palmieri

N° 10.528

DISTRIBUCION Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Florencia Repetto de Guiralde, casada, nacida, 9/2/1950, DNI 6.272.216. Av. Las Heras 3169, 7 p. Dto. "A", Capital. José Oscar Arnada, soltero, nacido 27/12/1957., DNI 13.765.221. Conscripto Berardi 770. Adrogué, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura del 26/4/2001. 3) "DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.R.L." 4) Las Heras 3169, 7°, Dto., "A", Capital. 5) La comercialización, compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y distribución de productos químicos. Estibaje en general, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 6.000. representado por 60 cuotas de capital. 8) A cargo de José Oscar Armada y Florencia Repetto de Guiraldes. 9) En forma indistinta a cargo de los Gerentes. 10) 31/3 de c/año.

Apoderado – Carlos M. Paulero

N° 551

DISTRIBUIDORA SANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1686693. Esc. 387 del 20/10/2000, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., F° 1648. Cesión de Cuotas. Renuncia de Gerente y Designación de Gerente. Cedente: Concepción María Crigna, arg., nac. el 17/3/ 1936, cas. en 1° nupc. c/Héctor Manuel Martínez, DNI 2.421.734 CUIT 27024217340 domic. en Pedernera 1768, C. F. Cesionario: Ricardo Gustavo Santa, arg., nac. el 27/6/1959, cas. en 1° nupc. c/Nora Irene Martínez, comerciante, DNI 12.933.810 CUIL 20129338106 domic en Pedernera 1768 C.F. 6000 cuotas sociales de $ 1 v.n. c/u por $ 6.000. Concepción María Crigna, DNI 2421734 Renuncia expresamente al cargo de Gerente. Ricardo Gustavo Santa y Nora Irene Martínez aceptan la renuncia de Concepción María Crigna y designa Gerente a Nora Irene Martínez quien acepta el cargo conferido.

Escribana – María Leticia Costa

N° 10.492

GALACIRCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Fecha documento 11/5/01. 2°) Ariel Sergio Pitluk, argentino, casado, comerciante, DNI 17.762.103, nacido el 6/3/66, domiciliado en Pje. Enrique de Vedia 1970 Cap. Fed. y Gerardo Martín Hochman, argentino, casado, comerciante, DNI 17.942.272, nacido 19-3-66, domiciliado en Tte. Comandante Espora 3261, La Lucila Pcia. Bs. As., 3°) Será dedicarse por cuenta propia o de terceros, a asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Creación y/o producción de espectáculos artísticos, teatrales y circenses a desarrollarse en salas abiertas al público en gral. en el país y en el exterior, b) creación y ejecución de rutinas circenses en eventos públicos y privados, c) escuela de teatro y circo. 4°) $ 8.000. 5°) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 6°) Administración, representación: legal y el uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes socios. o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7°) Gerente: Sr. Ariel Sergio Pitluk. 8°) Cierre ejercicio 31/3 de cada año. 9°) Charcas 50-58 Capital Fed.

Autorizada – Cristina E. Barrios

N° 10.509

HIDROCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Eduardo Germán Ciarlo, 28 años, empres., DNI 22.842.841, y María Emilia Ciarlo, 29 años, estud., DNI 21.772.663; argentinos, solteros y doms. en Alsina 188, Adrogué, Prov. Bs. As. 2) Doc. priv. del 26/02/01. 3) HIDROCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Soler 4059, 3° A, Cap. 5) a) trabajos de impermeabilización para todo tipo de construcciones de carácter civil y públicas, aislaciones de todo tipo y naturaleza; revestimientos; construcción, refacción y venta de casas, edificios, estructuras metálicas y de hormigón armado y obras de ingen. y arquit. de carácter público y privado, proyectos de ingeniería y arquitectura, dirección ejecutiva y dirección de todo tipo obras y trabajos de pintura; b) la fabricación de pinturas, lacas, barnices, revestimientos, recubrimientos, selladores y derivados; c) la explotación de marcas, patentes de invención, modelos y diseños indust., nacionales y extranjeros; d) la import, de todo tipo de mercaderías, bienes de consumo y capital. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerente Eduardo Germán Ciarlo por término social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado – D. Saladin

N° 539

IFX NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.675.970: Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 14 de Marzo de 2001, la Sociedad ha resuelto cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año. En consecuencia se ha modificado el artículo 8° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos A. Nogueira Martearena

N° 528

ILLION PM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "ILLION PM S.R.L." 1) Rolf Erik Francisco Tuchmann, sueco, 7/11/44, casado, ingeniero, D.N.I. 93.266.439, domicilio Madero 1465, Vicente López, Bs. As; Ingo Alf Leonhardt, alemán, 12/5/45, casado, Ingeniero, D.N I 93.272.578, domicilio M. Pelliza 1059, Olivos, Bs. As. 2) Escritura 184, 24/4/01, Escribano Raúl L. Arcondo. 3) "ILLION PM S.R.L." Alicia Moreau de Justo 1800, 4°, dto. 145, Cap. 4) Realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Consultoría y Constructora Mediante la presentación de servicios de consultoría y asesoramiento, gerenciamiento de proyectos, Dirección de obras y puesta en servicios, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y/o ejecución de obras de Ingeniería y Arquitectura de obras civiles, montajes y construcciones mecánicas y electromecánicas. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles, muebles, pudiendo explotarlos directa o indirectamente, administrarlos, venderlos y financiarlos. III) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas nacionales o internacionales que actúen en la producción, distribución o comercialización de productos, así como representaciones, consignaciones, corretajes o intermediación de cualquier tipo de productos o subproductos. IV) Servicios de Importación y/o Exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercadería, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, Ministerios, Aduanas, Bancos, Puertos, Embajadas, etc. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 3.000. 7) Gerentes: Rolf Erik Francisco Tuchmann e Ingo Alf Leonhardt. 8) Representación legal: 1 Gerente en forma indistinta. 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Raúl Luis Arcondo

N° 13.379

LASSÚ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Ins. Priv. de 10/5/2001: Constituyeron LASSÚ S.R.L. Eduardo Cosso, arg. ing. viudo, nac. 19/5/47, LE. 7.782.076, dom. Antártida Argentina 868, Llavallol y Aída Celia Tschopp, arg., nac. 12/3/46, LC. 5.321.078, doc. cas. c/Ricardo Grisendi LE. 7.773.997, dom. S. Soreda 6093, Wilde, ambos Pcia., con objeto: Realizar actividades: A) Constructora; Proyectos, dirección, construcción, construcción de edificios rurales y urbanos, de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura, mantenimiento y asesoramiento, administración, arrendamiento, loteo y fraccionamientos de bienes inmuebles. Licitar, administrar, representar, comprar, vender, permutar, explotar, consignar, abastecer, importar y exportar bienes afines al objeto. B) Educativas: fundar, explotar, dirigir, administrar, institutos, escuelas, colegios, universidades y otras. Dictar cursos y seminarios de capacitación, Asesorar y ser consultora de temas ingenieriles, educacionales y ambientales. Prestar servicios de recolección, elaboración, procesamiento y análisis de datos. Importar y exportar equipos, insumos de computación y afines. Editorial: Editar, publicar, imprimir, comercializar y distribuir obras culturales, científicas, religiosas, informativas, de divulgación o pedagógicas, didácticas, bajo todas las formas. Comercializar, importar y exportar materiales afines. Representar Editoriales, realizar comisiones, tomar y otorgar licencias, patentes y regalías. Cap. Soc: $ 3.000. Cuotas: 3000, v/n c/u $ 1. Dir. y Repres. S/Gte. Cierre ejerc. 31/01 c/año. Dom. Leg. Tte. J. D. Perón 1143 - 6° "83". Dur.: 99 años.

Abogado - Juan Alberto Luques

N° 10.515

LISICHEÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yunfang Li, china, nacida el 8-9-1974, comerciante, Pasaporte de la República Popular de China 2.750.305, comerciante, soltera, domiciliada en Paraguay 5360; y Xia Ye, nacida el 7-11-1977, argentina, soltera, estudiante, DNI 18.813.864, domiciliada en Santander 898, ambas de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 8-5-2001. 3) LISICHEÉ S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 3379 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Explotación comercial del negocio de restaurante tenedor libre o a la carta, con autoservicio o servicio de mozos, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos, lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, Asimismo incluye la explotación de restaurantes a través de concesiones públicas y/o privadas. b) Industrial: Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch,

comidas para llevar y cualquier otro articulo de carácter gastronómico. c) Mandatarías: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, consignaciones, gestiones de negocios, todo relacionado con el objeto social. d) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, hipotecar inmuebles, propios y/o de terceros. Financiar y promover inversiones relacionadas al rubro. e) Financieras: Efectuar aportes de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real con o sin interés, así como la compra, venta o caución y/o negociación de todo tipo de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papales crediticios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en que se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000, - 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. Yunfang Li. 10) 31 de Mayo de cada año.

Escribana – María Marta Fermepin
N° 10.526

MANZANARES CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de expte. IG.I: 1.611.458. Comunica que por instrumento privado del 10-05-2001, se resolvió: 1) La cesión de 1000 cuotas propiedad de Tomás Angel de Anchorena a favor de Juan Sere, 2) La renuncia al cargo de gerente del señor Tomás Angel de Anchorena y de la señora María Fornieles, 3) La designación como gerente del señor Juan Sere, y 4) La modificación del artículo 5 del contrato social a la nueva integración del capital social.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 541

MEDIA PRO COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/04/2001, se constituyó MEDIA PRO COM S.R.L.. Socios: Gastón Eugenio Gualco, DNI 23.762.177, nacido el 7/5/1974, casado, con domicilio en la calle La Pampa número 2037, 2° piso, departamento "E", comerciante; C.U.I.T 20-23772177-3 y Gustavo Andrés Catalano, DNI 17.208.641, nacido el 15/10/1964, domiciliado en Avenida Córdoba número 456, 3° piso, departamento "F" de esta ciudad, escribano; ambos argentinos. Duración: 99 años desde insc. I.G.J.. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al diseño, desarrollo y producción de contenidos para internet; producción de programas de televisión, cine, radio en general; incluyendo publicitarios y educativos; a la comercialización y compraventa de espacios publicitarios en medios de comunicación incluyendo televisión abierta y por cable, radio, medios gráficos, vía pública, internet y cualquier otro medio de comunicación existente o que se creare en el futuro por medios de transmisión físicos o electrónicos; al desarrollo y comercialización a través de medios de comunicación de productos en general; a la realización de campañas publicitarias y promocionales, a la compraventa, importación y exportación de bienes y servicios que fuesen necesarios para el desarrollo de su actividad; producción y comercialización de shows y espectáculos de cualquier género y especie inclusive de eventos deportivos; a ejercer representaciones y/o negociar tanto en el país como en el exterior en televisión satelital y televisión por internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y representación: un socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede: Avenida Belgrano 1915, 4° piso, departamento "D". Gerente: Gastón Eugenio Gualco, por tiempo indeterminado.

Abogada – Florinda B. Forino
N° 13.339

MELITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Méndez Pedro Manuel, argentino, casado, comerciante, nacido 15/05/1971, DNI N° 21.860.829, domiciliado Av. 9 de Julio 3008 de la ciudad Lanús Pcia. de Buenos Aires, Manzo Alexis David, argentino soltero comerciante nacido el 08 de Setiembre de 1975, DNI N° 24.856.746 domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 4201 P.B. de la ciudad de Buenos Aires 2) 15/05/2001 3) MELITAX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio Hipólito Yrigoyen 4201 p. b. Capital; 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, en Taxis, Remises, Mini-buses, Motocicletas, y/o todo otro medio de transporte y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de Taxis, así como de Remises, minibuses motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis y remises. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital pesos Doce mil; 8) Administración Uno o más gerentes, forma indistinta, término tres ejercicios, reelegibles. 9) Gerentes Manzo Alexis David y Méndez Pedro Manuel; 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada – Gisela Cabo
N° 10.548

MR CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 0068-00008111 del 18/4/01. Se amplió el objeto social: Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones.

Escribano – Jorge A. Bollini
N° 10.172

NORMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 7/5/2001. se resolvió ampliar el objeto social agregando la actividad de "Venta de Balanzas para el pesaje de vehículos y venta de amortiguadores de impacto.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 550

SERVICIOS INTEGRALES FOOD AND CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/05/01 Roberto C. Rodríguez transfirió 10.000 cuotas a Pastor V. Acosta Britos. Renunció como Gerente Roberto C. Rodríguez. Se nombró Gerente a Leonor Acosta Britos de Rodríguez.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 10.523

SISTEMAS LIBRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 237 del 8/5/2001, otorgada por el Esc. Julio E. Buschiazzo, titular del Reg. 521, Cdad. de Buenos Aires, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Pablo Daniel Calabró, D.N.I. 23.463.298, C.U.I.L. 20-23463298-2, arg., técnico aeronáutico, nacido el 9/10/73, soltero, domiciliado en Echenagucía 98, 5° piso "A", Cap. Fed. y Carlos Luis Pardini, D.N.I. 12.479.249, C.U.I.L. 20-12479249-6, arg., empleado, nacido el 25/9/56, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 707, 1° piso "A" Cap. Fed. 2) Denominación: SISTEMAS LIBRIA S.R.L. 3) Domicilio: Echenagucía 98, 5° piso "A", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de todo tipo de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, captura de información y su procesamiento; dictado, venta y distribución de cursos y procesamiento de datos en empresas y otros ámbitos; procesamiento de datos para terceros; elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. b) La compra, venta, representación, consignación, distribución y reparación de equipos electrónicos y de computación, de cualquier marca y modelo, sus repuestos, accesorios y suministros. c) Acceso a redes de comunicación electrónica, incluyendo el diseño de programas especiales para el ingreso a las mismas, correo electrónico, la implementación de los equipos y programas correspondientes y la capacitación de usuarios. d) Importación y exportación por cuenta propia o de terceros de equipos, programas y otros elementos asociados al rubro. El cumplimiento del objeto social se hará utilizando los soportes tecnológicos actualmente conocidos, como así también cualquier futura creación tecnológica que fuera aplicable a las actividades enunciadas precedentemente. 5) Duración: 50 años desde la fecha de inscripción; 6) Capital: $ 6.000 (pesos seis mil) representado por 60 cuotas sociales de Pesos Cien cada una. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, con duración de tres años, pudiendo ser reelegidos. 8) Representación legal: Corresponde a los gerentes, designándose como tal a Pablo Daniel Calabró. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Liliana Beatriz Antonelli
N° 13.439

STAFF PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 10/05/2001. Componentes: Falconi Alicia, arquitecta, 55 años, DNI N° 04290390, Arce N° 807, Ciudad Autónoma de Bs. As. Estrin Camila, empresaria, 26 años, DNI N° 24365593, Echeverría 1444 4. 33, Ciudad de Bs. As. Denominación: "STAFF PRODUCCIONES S.R.L." Domicilio Legal: Arce 807 Piso 1 C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con la edición, impresión y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y comercialización, realizando las siguientes tareas: 1- Editorial a) edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, p6steres, discos, cintas magnéticas discos compactos, vídeo cintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorios de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra y venta ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, deposito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimientos de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros d) La traducción, edición, publicación marketing y venta de publicaciones, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal 2. Publicidad y Propaganda. A) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por: medios masivos de comunicación (prensa), sean gráficos (escritos), orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros (carteleras) fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualquier otro medio idóneo. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa; de megáfonos móviles, gráfico, mural, oral, radial y televisivo. c) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato compraventa, leasing, permuta de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. d) Producción, creación (elaboración) y difusión de campañas de publicidad. Asimismo, toda aquella tarea destinada a conocimiento o promoción industrial o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros. Cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 3. - Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Tres mil pesos Socios Gerentes: Alicia Falconi, por tiempo indeterminado firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Lidia Susana Amoedo
N° 547

TEAV II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/04/2001, Gustavo Alejandro Martínez cedió la totalidad de sus cuotas a Amador Raúl Taboada. Por el mismo instrumento, Gustavo Alejandro Martínez se desvincula de la sociedad en su calidad de socio y renuncia a su carácter de gerente.

Abogada – Florinda B. Forino
N° 13.337

TERRA AND ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: instr. privado el 24/04/01, en Cap. Fed. 1) Socios: Teresa Hebe Busto, arg., divorciada, DNI 6.063.763 CUIT 27-06063763-1, comerciante; y Daniel Oscar Arenz, arg., divorciado, DNI 8.550.182, CUIT 20-08550182-9, comerciante. 2) Denominación: "TERRA AND ART S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación y comercialización de figuras y productos en yeso, madera, cerámica, bizcocho, porcelana, pastas, telas, metales y afines. B) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, comercialización, de pinturas y patinas en todas las figuras detalladas en el ítem anterior, y en cuadros de distintas bases (tela en bastidor, madera, etc.); C) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, comercialización, de cestería, todos los tipos que se encuentran en el mercado (chicas, medianas y grandes); flores y plantas secas; flores y plantas artificiales; D) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, comercialización, de artículos blancos y mantelerías, toallas, hilos de todo tipo; E) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, comercialización, cuadros en general, marcos para cuadros y para fotografías; F) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, comercialización, pantallas para lámparas, lámparas en caño y hierro (para electricidad, velas y aceites); G) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, comercialización, de fragancias (desodorantes ambientales y perfumes), esencias (para hornillos, aromaterapia etc.), (sahumerio, velas de todo tipo) y Jabones. 5) Capital: $ 3.000. dividido en 100 cuotas de $ 30. v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los socios conjuntamente Teresa Hebe Busto y Daniel Oscar Arenz por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Esmeralda 351, piso 9 "B" Cap. Fed. 9) Gerentes: los recién nombrados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 13.375

VE GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 17-5-91 n° 2362 L° 94 de SRL por esc. 133 f° 384 reg. 951 modifica art. 3° contrato social prorrogando plazo de duración por un año más hasta 17-5-2002. Renuncian gerentes María Laura Bär y Fabián Ricardo Bär, aceptándose renuncias. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Arnoldo Ricardo Bär arg., casado, comerciante, LE 6.222.177, dom. Doblas 248 5° A Cap. Fed., aceptando cargo.

Escribano – Norberto A. Giannotti
N° 10.532

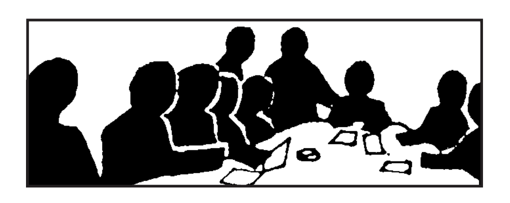
VELAZCO 258

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Alejandro Ramón Prieto, paraguayo, soltero, comerciante, 36 años, DNI 93.014.413, domic. Talcahuano 8 3° "B" Tapiales Pcia. Bs. Aires, Noemí Yolanda Caruso, argentina, soltera, empleada, 52 años, DNI 5.924.408, domic. 3 de Febrero 48 San Isidro Pcia. Bs. Aires. 2) 7-05-01. 3) VELAZCO 258 SRL. 4) Juan Ramírez de Velazco 258 Capital. 5) Construcciones, reparaciones y administración de inmuebles. 6) 60 años desde inscripción R.P. Comercio. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Alejandro Ramón Prieto. 9) A cargo de gerente. 10) 31 de marzo de cada año.

Abogado – Fernando V. Bauleo
N° 10.514

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

A.B. TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 2001, a las 12 horas, en su local social calle Florida 537 primer subsuelo, local 332, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la decisión de Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la sociedad y su ratificación.
3°) Decisión de continuar el trámite concursal. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Héctor Berberian
e. 17/5 Nº 13.399 v. 23/5/2001

ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados de la ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de junio de 2001 a las 11 horas y 11,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Pte. Manuel Quintana N° 600 de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios y/o vecinos presentes para firmar el acta de Asamblea junto a dos miembros de la Comisión Directiva.
b) Motivos que llevaron a demorar la presente convocatoria a asamblea.
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos e Información complementaria por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.
d) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por el nuevo período de 2 años, según lo establecido por el artículo 13 del Estatuto Social.
e) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de 1 año, según lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 17/5 Nº 10.484 v. 17/5/2001

“C”

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de junio de 2001, a las 14,30 hs., en la sede social Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
b) Reforma del Estatuto Social. Por la Comisión Directiva.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Presidente - Carlos A. Fort
Director - Marcelo A. Ceretti
e. 17/5 Nº 13.334 v. 17/5/2001

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de junio de 2001, a las 10 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, piso 5° Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Motivo realización Asamblea fuera del plazo legal.
6°) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Presidente - Luis R. Benedossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 5°, Of. 514, Capital Federal en el horario de 12 a 17 hasta el día 28 de mayor de 2001 inclusive.
Presidente - Luis R. Benedossi
e. 17/5 Nº 4126 v. 23/5/2001

COMITAL CONVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 545, 8° piso, Frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de cargos y elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Alberto V. Lisdero
e. 17/5 Nº 534 v. 23/5/2001

COOPERAR S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 4/6/01, 17,00 hs. Uruguay 771, 7° “72”, Capital, para tratar puntos, inc. l), art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31/3/01.
Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 17/5 Nº 13.353 v. 23/5/2001

“M”

MEDICAL GLASS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICAL GLASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Corrientes 2024, piso 5° Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de junio de 2001 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea, su explicación.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término indicado en los estatutos sociales.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Oscar M. Feijóo
e. 17/5 Nº 10.553 v. 23/5/2001

“P”

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 26127. De acuerdo a la escritura N° 75 pasada por ante el escribano Sergio Raúl Picasso al F° 173 del registro N° 1841 a su cargo, se informa a los señores accionistas de PIGAL S.A. acerca de la imposibilidad de la Asamblea Ordinaria para tratar el balance general, estados de resultados y demás documentación (Inc. 1° del art. 234 de L.S.C.) debido a las razones que en la misma acta se informan. El Directorio.
Vicepresidente - Alexander Roncadelli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5/2001 y 16/5/2001.
e. 17/5 N° 13.222 v. 23/5/2001

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 30 y 31 del Estatuto Social, convócase a Asamblea Extraordinaria a los Asociados de “POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA” para el día 30 de mayo de 2001, a las 18:30 hs., en la sede social, sita en Piedras 77, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta.
2°) Proyecto de Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Pablo A. Apkiewicz
e. 17/5 Nº 13.420 v. 17/5/2001

“S”

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2001, a las 12.00 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1° subsuelo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Presidente - Ricardo Félix Echandi
e. 17/5 Nº 13.380 v. 23/5/2001

“T”

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4° “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/04/01.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de resultados.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261, Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 17/5 Nº 13.409 v. 23/5/2001

TOMAS ZUNINO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TOMAS ZUNINO E HIJO S.A., en la sede de Altoaguirre 2168 para el día 9 de junio de 2001 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de convocatoria fuera de fecha.
3°) Consideración de la documentación contable.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la misma sede y fecha a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aclaratoria y ratificación de venta de inmuebles de la sociedad.

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Director Titular - Carlos Osvaldo Del Vitto
e. 17/5 Nº 13.351 v. 23/5/2001

“V”

VILLA DEVOTO SCHOOL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2001, a las 19 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para las 19.30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación presentada por la Comisión Directiva correspondien-

te al Ejercicio comprendido entre el 1° de marzo de 2000 y el 28 de febrero de 2001.

3°) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años en reemplazo de aquellos respecto de los cuales haya vencido su mandato.

4°) Fijación de la cuota anual de los asociados.

Presidente - Roberto Hoiak
Secretario - Martín Rodríguez Otaño
e. 17/5 Nº 13.417 v. 17/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867, que Buzzer S.R.L., con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2451, Ciudad de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a ADT Security Services S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Buzzer S.R.L., sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2451, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar, Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 17/5 N° 13.349 v. 23/5/2001

"P"

La Dra. Mónica Noemí Hurtado, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. al T° 69, F° 911, con domicilio en la calle Biarritz 2428 de Capital Federal avisa que el Sr. Claudio Alberto González, con D.N.I. N° 22.006.773, con domicilio en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y personal el fondo de comercio de su Lavadero de Ropa blanca sito en la calle PICHINCHA 1486 de Capital Federal a "Rent and Wash S.A.", con domicilio legal en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal.

e. 17/5 N° 10.534 v. 23/5/2001

"R"

Ramiro Rey, con D.N.I. N° 93.401.636, domiciliado en la calle Roque Pérez 4262, Capital Federal, avisa por el término de 5 días, que transfiere la carpintería mecánica, taller de lustre manual, exposición y venta de muebles (nuevos) de la calle ROQUE PEREZ 4264/66, Capital Federal, al Sr. Emilio Enrique Mousquere, con D.N.I. N° 4.494.321, domiciliado en la Av. Lincoln 3880, 2° Piso, Dpto. 20, Capital Federal. Reclamos de Ley Roque Pérez 4266 C. Reclamos de Ley Roque Pérez 4262 C

e. 17/5 N° 10.530 v. 23/5/2001

Susana Marta Vigo, escrib. titul del. Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que Romanelli y Mendiola S.A.C.I. y F., con domic. legal en Reconquista 645/9 Cap., transfiere a la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores U.A.T.R.E. con domic. legal en Reconquista 630, 6° Piso, Cap. el fondo de comercio rubro hotel bajo el nombre de fantasía "Italia Hotel Romanelli", sito en RECONQUISTA 643/51, Cap. Reclamos de Ley en Reconquista 630, 7° Piso, frente, Cap. de 15 a 18 hs.

e. 17/5 N° 13.359 v. 23/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO

(IGJ 1691057). Informa por un día que por acta de Asamblea del 6/4/2001 se ha incorporado un nuevo Director Titular. El Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Collin, Vicepresidente: Armando Loson (h), Director Suplente: Guillermo Brun.

Presidente - Juan Carlos Collin
e. 17/5 N° 13.411 v. 17/5/2001

ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S.A.

IGJ. N° 534. Folio 168 L° 59 Tomo A de Estatutos Nacionales. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22-6-1998 aumentó el capital social antes de $ 2.000.000 a la suma de $ 4.000.000 sin reformar estatuto.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
e. 17/5 Nº 10.544 v. 17/5/2001

ARBELLA S.A.

Por instr. priv. del 23/1/2001 el sr. Arturo Luis Goetz renunció a su cargo de representante legal. Por instr. priv. del 26/1/2001 se designó nuevo representante al sr. Manuel María Vicente Martínez Salaverri. Y por inst. priv. del 3/5/2001 se fijó nueva sede social en Av. Callao 1487, 9°, Cap. Fed.

Abogada - Florinda B. Forino
e. 17/5 Nº 13.341 v. 17/5/2001

ASEGURADORES DE PERSONAS S.A.

Se hace saber por un día que: por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2001 y por Acta de directorio de igual fecha, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Arq. Ernesto Alberto Levi, Vicepresidente: Srta. Claudia María Levi; Secretario: Sra. Marcela Levi. Director Titular: Dr. Martín Carlos Levi. Director Titular: Sr. Pablo Andrés Levi. Director Suplente: Sra. María Susana Vollenweider.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 17/5 N° 13.428 v. 17/5/2001

ASTILLEROS TARRAB S.A.

I.- ASTILLEROS TARRAB S.A. con domicilio en Florida 622 4° "16" Cap. Fed. constituida el 02/09/76 bajo el N° 3248 Libro 85 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/10/00 Activo $ 7.610.033,42. Pasivo $ 646.958,96. III.- En la Asamblea Extraordinaria del 15/11/00 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 120.000 a $ 96.000 Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 96.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Florida 622 4° "16" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 17/5 N° 10.521 v. 21/5/2001

"B"

BARDENS S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 13/3/2001 se designó Presidente y único Director Titular a Ricardo Alberto Palonsky, manteniéndose como Director Suplente a Aníbal A. Urtubey fijándose nuevo domicilio social en Tucumán 2190, 1er. piso, Buenos Aires. Buenos Aires, Mayo 9 de 2001.

Presidente - Ricardo A. Palonsky
e. 17/5 N° 10.504 v. 17/5/2001

B.A. TEX S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 8/3/01 se aceptó la renuncia de Néstor Fabián Tudela, al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designa gerentes a María Stella Lago.

Carlos M. Paulero
e. 17/5 Nº 552 v. 17/5/2001

BECAMED S.A.

Nombramiento de Autoridades: Por Asamblea Unánime del 28/2/01 se designó: Presidente: Bettina Judith Rodríguez, DNI 26.619.566, R. Freire 508, Cap.; Vicepresidente: Pablo Nicolás Ramírez, DNI 25.567.904, Marcelo T. de Alvear 2937, 1ro. 12, Cap.; Director: Raúl Guillermo Guerra, DNI 16.181.336, Sto. Domingo 2282, Martínez, Bs. As.; Director suplente: Pedro Alfonso Guerra, LE 7.651.045, Sto. Domingo 2282, Martínez, Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Duración: dos años.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
e. 17/5 Nº 10.554 v. 17/5/2001

BOSTON CENTROS DE INVERSION Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio N° 34, ambas del 9-4-01, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: María Florencia Greco. Vicepresidente: Alejandro Miguel Santos. Director titular: Esteban Enrique Jamieson.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/5 N° 13.343 v. 17/5/2001

B & C MADERAS S.A.

Se comunica que con fecha 30 de abril de 2001 se realizó la Asamblea General Ordinaria de B & C MADERAS S.A., quedando el Directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera, Sr. Ezequiel Bajder, con el cargo de Presidente; la Sra. María Laura Ambrosio, con el cargo de Vicepresidente; el Sr. Ignacio Bajder, con el cargo de Director Suplente, todos ellos con mandato hasta el 30 de abril de 2003.

El Presidente
e. 17/5 N° 13.398 v. 17/5/2001

"C"

CONEXTUBE S.A.

Por acta del 15/12/00 se designa Presidente: Hugo Juan Sebastián Bonato. Vice.: Pablo Alberto Bonato y Suplentes: Norma Costa y Adelina Haag, todos renuevan sus propios mandatos.

Presidente - H. J. S. Bonato
e. 17/5 Nº 532 v. 17/5/2001

COSTA GALANA DAS Sociedad Anónima

COSTA GALANA DAS SOCIEDAD ANONIMA hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 30 de Octubre de 2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Rolando Meninato, Presidente, Directores Titular José Luis Marcer, quienes son a su vez Directores Titulares de la Clase A; y como Director Suplente de la misma clase A al Dr. Lino Alberto Palacio; Como Directores Titulares de la Clase B los Sres. Juan Pablo Llauradó y Andrés Arnaldo Delmonte; y como Director Suplente de la misma clase B a la Sra. Marcela Patricia Ponce. Buenos Aires, 14 de Mayo de 2001.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
e. 17/5 N° 13.364 v. 17/5/2001

"D"

DERNIE S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5 de abril de 2001 (Instrumento Privado) se aprobó la disolución y liquidación y se nombró liquidadores a Isaac Olszevicki y Enrique Gerszonswit.

Liquidador - Isaac Olszevicki
e. 17/5 Nº 10.479 v. 17/5/2001

DUNLOP ARGENTINA LIMITED

Se comunica por un día que DUNLOP ARGENTINA LIMITED ha resuelto, por Acta del 8 de diciembre de 2000, cerrar la Sucursal Argentina, designando como liquidadores a los Sres. Olga Margarita Guerrero, Raúl Nisman y Carlos Eduardo Vanney, cesando como representantes de la sociedad y como apoderados de la misma los Sres. Miguel Angel Quiñones, Norberto Hugo Anselmi y Néstor Faustino del Valle.

Abogada - Olga M. Guerrero
e. 17/5 N° 13.406 v. 17/5/2001

"E"

ELINDA S.A.

Por esc. púb. del 9/5/2001 el sr. Ricardo Aníbal di Paola renunció a su cargo, se designó nuevo representante legal al señor Carlos Marino Mancaniello y se fijó nueva sede social en Dr. Felipe J. Aranguren 1533, Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 17/5 Nº 13.344 v. 17/5/2001

"F"

FAMAT S.A

Comunica que el día 10 de abril de 2001, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se resolvió: (i) disolver anticipadamente la sociedad, (ii) nombrar liquidador de la sociedad al Sr. Amador Alberto Díaz, quien en el mismo acto aceptó el cargo y su cometido.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 17/5 N° 13.367 v. 17/5/2001

FATTY S.A.

Inscripta el 13 de agosto de 1982 - número 4965 - Libro 954 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber: Por escritura del 28 de marzo de 2000 - folio 194 - Registro número 775 de Capital, se instrumenta Asamblea que designa el siguiente Directorio: Presidente: Héctor García Vilela. Director suplente: Fernando Augusto Blanco. Por el mismo acto trasladan la sede social, fijándola en calle Uruguay 949 - piso séptimo Oficina 27.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 17/5 Nº 13.401 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 10 de mayo de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Superfondo 2002 "AAA (f)"
Superfondo Acciones "A (v)"
Superfondo Latinoamérica "A-(v)"
Superfondo Renta Latinoamérica "AA (f)"
Superfondo Dólar Plus "AAA (f)"
Super Ahorro Pesos "AAA(f)"
Super Ahorro Dólar "AAA (f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. La calificación "A": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 23/04/2001. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.429 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 9 de mayo de 2001, procedió a actualizar la calificación de las Obligaciones Negociables de Village Cinemas S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nro. 12.490 del 3 de diciembre de 1998, otorgándole la Categoría de BBB. Se trata de una emisión Obligaciones Negociables Garantizadas de mediano plazo, por 90 millones de dólares estadounidenses emitido bajo el Programa de Obligaciones Negociables por un monto máximo de U$S 250 millones. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-12-00. La calificación otorgada se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por los principales accionistas (VCI y Force) la calidad de los mismos y la amplia trayectoria internacional. A su vez, se consideró la ubicación estratégica de los complejos de Village. Si bien la Compañía registró hasta 6/00, una tendencia creciente en su generación de fondos, producto de las inauguraciones llevadas a cabo, la misma continua siendo débil con relación a sus compromisos financieros. La calificación refleja la débil estructura financiera y el riesgo inherente a este tipo de proyectos, donde la evolución de flujos de fondos está condicionada al éxito de los complejos existentes y por desarrollar. La Compañía posee elevados ratios de deuda financiera/ capitalización y años de repago de la deuda, -70.2% y 9.2x a dic.'00. Village mostró un desempeño menor al esperado, producto del retraso de la inauguración de un proyecto de gran envergadura, la creciente competencia, sumado a la prolongada recesión de la economía Argentina. Por tales motivos FITCH decidió bajar la calificación de la Compañía. Asimismo, asignó en perspectiva negativa, debido a la reciente decisión del gobierno sobre la aplicación del IVA en un 21% a la industria del cine. Actualmente varias compañías del sector se encuentra negociando con el gobierno, la instrumentación del mismo, a fin de no preadjudicar el desarrollo y el sostenimiento del negocio Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.430 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de mayo 2001, ha calificado con la Categoría AA(+) la emisión de Obligaciones Negociables de Telefónica Holding de Argentina S.A. (ex Cei Citicorp Holdings S.A.) cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado N° 141/97 del 30 de enero de 1997. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados hasta el trimestre al 30-09-00. La calificación se refiere a un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96 y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 400 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa obtuvo autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado N° 211 el 30 de julio de 1998 y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/06/98 y 4/12/98 y ampliación por Asamblea del 29/04/99; y por reuniones de Directorio del 2/6/98 y 8/7/98. También se ha actualizado la calificación de las acciones de Telefónica Holding de Argentina S.A. (ex CEI Citicorp Holdings S.A.) manteniendo la Categoría 1. AA juicio de los calificadores, la fortaleza crediticia se fundamenta en el principal activo que compone el portfolio del holding, su participación en Cointel/Telefónica de Argentina, el cual representa el 47% del total de activos a Dic-00. También le otorga valor agregado, el ingreso de TESA como accionista controlante desde Dic-00, el cual representa un fuerte apoyo técnico-financiero para el holding. La principal fuente de fondos proviene de los honorarios por servicios de asesoramiento a TESA Arg. y los dividendos cobrados de Cointel. Adicionalmente, esta última fuente está supeditada al pago de dividendos por parte Telefónica y dependerá en cierta medida de los compromisos financieros y de inversión que requiera Cointel y Telefónica. Como contrapartida, se consideró que CEI ha recurrido en los últimos años a endeudamiento adicional para financiar tanto las adquisiciones de sociedades como los aportes a las empresas afiliadas.

Conforme a lo mencionado, la relación Deuda Financiera/Capitalización registró un crecimiento sostenido hasta alcanzar a aprox el 40% en 1999.

Con la disposición de ciertos activos durante el 2000 y, como parte de la reorganización societaria llevada a cabo a partir del ingresos del nuevo management esta relación disminuyó a Dic-00 al 36%. Con motivo del "Cambio de Control" societario, durante feb-01, se precancelaron el 93% de las tres series por el total de $ 500 MM, con un préstamo otorgado por TESA de más de $ 530 MM. Actualmente, la deuda financiera se compone principalmente de este préstamo y las $ 37.5 MM de Ons en circulación. La Categoría AA+ posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.432 v. 17/57201

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 9 de mayo de 2001 ha calificado con la categoría "AA(+)" con perspectiva estable la emisión de Obligaciones Negociables de Distribuidora de Gas del Centro S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 10.848 del 16 de febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-12-00 . La fortaleza crediticia de la Compañía, deriva de la licencia exclusiva para distribuir gas natural en su área de servicio la estabilidad del flujo de fondos, y la eficientización lograda desde su privatización. Asimismo, se consideró positivamente la importancia de los clientes residenciales en su facturación (aprox. el 45% en los últimos 6 años) y los mayores márgenes que le reportan. Desde sus inicios, la Compañía ha reflejado sostenidos niveles de EBITDA, ($ 52.3 millones, al 31-12-00) que le han permitido cubrir satisfactoriamente sus intereses financieros (9.9x, al 31-12-00). Además, le han permitido financiar las inversiones de capital (estipuladas en la Licencia) y pagar altos montos en concepto de dividendos a sus accionistas, manteniendo constante su nivel de deuda. En contrapartida, la calificación ha contemplado que la Compañía, se desarrolla en un marco regulado y cuenta con un alto pay-out. Categoría AA+: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.433 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A:

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 9 de mayo de 2001, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC —Sucursal Argentina—. Se trata de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples de mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de BP Amoco. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, estados contables al 31-12-00. La calificación de la Compañía se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por BP Amoco Corporation (calificada internacionalmente por FITCH en AA+) y en la diversificación de sus ingresos, ya que PAE exporta el 28% de los productos producidos. Adicionalmente se contemplaron las sinergias existentes entre las Compañías que conforman el holding PAE LLC. al 31-12-00, PAE LLC (Sucursal Argentina) contaba con una satisfactoria generación de fondos de $ 464.1 millones, la mayor registrada desde sus inicios, como consecuencia de la recuperación del WTI los mayores volúmenes de producción de hidrocarburos y los bajos costos de producción. La misma le ha permitido a la misma fecha, cubrir su carga financiera en 8.8x, siendo este valor mayor a los registrados en 1998 y 1999 (5.1 x y 3.8x, respectivamente). Como contrapartida, se consideró la concentración de sus operaciones en Argentina, el hecho de ser una compañía no integrada y la exposición de sus operaciones a la volatilidad del precio del crudo. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.435 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de mayo de 2001 ha calificado el Programa de Eurobonos a mediano plazo por hasta U$S 150.000.000, el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 250.000.000 y las Obligaciones Negociables Subordinadas mandatoriamente convertibles por VN $ 80.000.000 de Alpargatas S.A.I.C. (cuyas emisiones han sido incluidas en el proceso de reestructuración financiera de la compañía a partir del incumplimiento evidenciado desde el 15 de marzo de 1998) en la Categoría "D". También se han calificado las Obligaciones Negociables (Series A y B) por hasta U$S 300.000.000 (a emitir), asignándole la Categoría "B". En el marco del acuerdo de Reestructuración y Oferta de Canje de fecha 17/01/2000, la compañía emitió el 27/12/2000 Obligaciones Negociables Serie A por U$S 1.061.420 y Serie B por U$S 8.066.086 Finalmente se clasificaron en la Categoría "4" las acciones ordinarias de Alpargatas SAIC. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2000. La calificación asignada a la deuda emitida por Alpargatas responde al incumplimiento en el pago de sus obligaciones financieras desde 03/98. A partir de dicha fecha, la Compañía inició un plan de reestructuración operativa y financiera (el cual ha concluido formalmente el 27/12/2000 mediante la capitalización de aprox. $ 316.8 MM de deuda, la emisión de nuevas ON por u$s 81.1 MM y la refinanciación de pasivos con Bancos Oficiales por U$S 77 mm). Esto posibilitó a partir del cierre del ejercicio 2000 recomponer la estructura de capital erosionada por las pérdidas acumuladas, permitiendo la reversión del patrimonio neto negativo que presentaba desde 6/99 (lo cual ha provocado que la negociación de las acciones ordinarias en la BCBA se encuentre suspendida desde agosto 1999). No obstante el buen posicionamiento de sus productos en los diferentes segmentos del mercado en el que actúa, la generación de fondos de la Cía. se deterioró significativamente a partir de 1998 producto de la recesión imperante en el mercado local, la baja de precios inducida por la competencia de productos importados, las dificultades derivadas de la situación financiera de la compañía debido a la imposibilidad de obtener financiamiento para su capital de trabajo y la pérdida de la licencia Nike en Brasil. Esto sumado a una débil estructura de capital impidió a la Compañía hacer frente a sus compromisos financieros. FITCH analizará la evolución comercial de la compañía a partir de la recomposición del capital de trabajo luego de la venta de activos no estratégicos y la ayuda comprometida por parte del Gobierno así como su impacto en los indicadores económico-financieros. La calificación "D" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que actualmente hayan incurrido en incumplimiento. La calificación "B" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales; económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La calificación "4" posee el siguiente significado: Acciones de baja calidad. Se trata de acciones que cuentan con una baja liquidez y cuyos emisores presentan una baja capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.436 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 9 de mayo 2001 procedió a efectuar la calificación de la Coemisión de Obligaciones Negociables de Editorial Perfil S.A. y Diario Perfil S.A, otorgándole la Categoría BBB - (menos) con rating watch negativo simbolizado mediante "▼". Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Deloitte & Co SRL hasta el 31-12-00. Se trata de una Coemisión de Editorial Perfil y Diario Perfil en forma solidaria por U$S 25 MM emitidos bajo el marco de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 50 MM o su equivalente en otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores por medio de la Resolución N° 12.032. La calificación otorgada responde a la débil performance de los indicadores económicos - financieros de las coemisoras. La alta correlación existente entre el

nivel de actividad del sector y el PBI; así como también la competencia del sector. Estos factores se ven compensados en parte por la sólida posición de EPSA en el negocio de revistas y el respaldo otorgado por los accionistas. La contracción en el nivel de actividad registrada desde fines de 1998, trajo aparejado una disminución en los ingresos durante los ejercicios 1999 y 2000. Esto sumado a la mayor carga financiera registrada principalmente en el ejercicio 1999, produjo un significativo deterioro en los indicadores de cobertura de intereses y repago de deuda. El rating watch negativo responde que la calificación vigente se encuentra sujeta a la conclusión favorable de la venta de ciertos activos lo cual contribuiría a aliviar la escasa flexibilidad financiera de la Compañía en un mercado ilíquido. La Categoría BBB (-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Se aplicará ▲▼ ⬍ para indicar rating watch positivo, negativo o indeterminado. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.437 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de mayo de 2001 ha calificado las emisiones del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, aprobado por la CNV Resolución N° 12.296 del 08/07/98, y otorgándole las calificaciones siguientes: Títulos de Deuda Hipotecario, Clases AV y AF; monto U$S 156.000.000: Categoría AAA Títulos de Deuda Hipotecario, Clase B; monto U$S 24 375.000: Categoría AAA Certificados de Participación; monto U$S 14.625.505: Categoría A. First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el Banco Hipotecario S.A. en calidad de fiduciante, constituyeron un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN IV", según la ley argentina 24.441. El fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios y Certificados de Participación, con el producto de cuya colocación adquirió al BH una cartera de créditos hipotecarios. Todos los ingresos por cobros de capital serán utilizados para cancelar capital de los Títulos Senior, los cuales son considerados pari passu entre sí. Una vez cancelados totalmente los Títulos Senior, se comenzará a amortizar el capital de los Títulos Clase B. Finalmente, una vez cancelados éstos, se amortizará el capital de los Certificados de Participación, y se distribuirá un rendimiento residual. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el Fiduciante y Fiduciario al 30/04/2001.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 Piso 7 Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.438 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de Mayo de 2001, ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Financiero BHN III aprobado por la CNV en la Resolución N° 11.940 de fecha 29/10/97, otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, Clase A-1 monto U$S 14.9 millones: Categoría AAA. Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA. Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA. Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+. First Trust of New York N.A., en calidad de Fiduciario, y el Banco Hipotecario S.A., en calidad de Fiduciante, han constituido el "Fideicomiso Hipotecario BHN III" según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/04/2001. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.441 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV) de acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de mayo de 2001, ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Financiero BHN I, otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda Hipotecarios Clase B; monto U$S 9.302.400 Categoría A+.

Certificados de Participación, monto U$S 4.651.299 Categoría BBB-.

First Trust of New York N.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Hipotecario S.A., en calidad de Fiduciante, han constituido el "Fideicomiso Hipotecario BHN I" según la ley argentina 24.441. En octubre 1996 el Fiduciario emiti6 Títulos de Deuda Hipotecarios Clases A1, A2 (ya cancelados), Clase B y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. La Clase A2 ha sido totalmente amortizada en Febrero de 1999. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/04/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.442 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de mayo de 2001, ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Financiero BHN II, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase A1; monto U$S 44.554.000 Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase A2; monto U$S 51.363.000 Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecarios Clase B; monto U$S 3.730.000 Categoría A+.

Certificados de Participación; monto U$S 6.927.337 Categoría BB+.

First Trust of New York N.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Hipotecario S.A., en calidad de Fiduciante, han constituido el "Fideicomiso Hipotecario BHN II", según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A1, A2 y B) y Certificados de Participación. El Fiduciante cedió al First Trust en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producido de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/04/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales económicas o financieras. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.443 v. 17/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de mayo de 2001 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Hipotecario BACS I de acuerdo al siguiente detalle:

Tít. Deuda Clase AV BACS Serie 2001-1 USD 30.000.000 AAA

Tít. Deuda Clase AF BACS Serie 2001-1 USD 65.000.000 AAA

Tít. Deuda Clase B BACS Serie2001-1 USD 2.164.000 AAA

Cert. Particip. BACS Serie 2001-1 USD 8.689.933 BB

First Trust of New York, National Association, Representación Permamente en Argentina, es el fiduciario financiero, Banco de Crédito y Securitización S.A. (BACS), es el fiduciante, y Banco Hipotecario S.A. (BH) es el originante y administrador general. BACS fue creado en septiembre de 2000 a los efectos de invertir en y agrupar créditos hipotecarios para su securitización. Los inversores iniciales de BACS son BHSA, Inversiones y Representaciones S.A. (IRSA), y la Corporación Financiera Internacional (CFI).

El 21 de febrero de 2001, el fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios y Certificados de Participación, por un monto de USD 115.853.933. Los activos fideicomitidos se conforman de una cartera de créditos hipotecarios. Los Títulos Clase AV y AF son senior respecto de dos clases subordinadas (Clase B, por el 10,5% del capital de los préstamos, y los Certificados, por el 7,5%). Todos los ingresos por cobros de capital serán utilizados para cancelar capital de los Títulos Senior, los cuales son considerados pari passu entre sí. La clase AV consta de dos componentes, el AV1 y AV2. Una vez cancelados totalmente los Títulos Senior, se comenzará a amortizar el capital de los Títulos Clase B. Finalmente, una vez cancelados éstos, se amortizará el capital de los Certificados de Participación, y se distribuirá un rendimiento residual. El Vencimiento legal para los títulos senior es Mayo 2010, mientras que para los títulos Clase B y Certificados es junio 2020. Se constituyeron distintas reservas en efectivo con el objeto de cubrir eventuales problemas por Cambio de Agente de Cobro, de Liquidez, Riesgo de Inconvertibilidad y una Reserva para Gastos. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30/04/2001. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación BB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 Piso 7 Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/5 N° 13.444 v. 17/5/2001

"G"

GLOBAL BAI S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de GLOBAL BAI S.A. con domicilio legal en Lavalle 1473, 4° "403" de Capital Federal, celebrada el 13/2/01 aceptó la renuncia del director suplente Ignacio Valle y designó nuevo Director Suplente a Matías Ezequiel Spaini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/4/77, domicilio Boyacá 1853 T 14° Dto. 4, Capital, DNI 25.940.325. Nuevo Directorio: Presidente: Rolando José Mazzei; Director Suplente: Matías Ezequiel Spaini.

Abogada - Ana Ghiggeri
e. 17/5 N° 545 v. 17/5/2001

"I"

IMPOTRADE S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de IMPOTRADE S.A., con domicilio legal en Boyacá 1853 T 1 4° Of. 4 de Capital Federal, celebrada el 2/3/01 designó a las siguientes autoridades Presidente: Daniel Roque Militano, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.306.992, nacido 8/9/52, domiciliado Marconi

690, 4° B, Olivos; Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Matias Ezequiel Spaini.

Abogada - Ana Ghiggeri
e. 17/5 N° 546 v. 17/5/2001

INVERSORA NIGENS Sociedad Anónima

Constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto por decisión del Directorio del 15/5/2000, cancelar la registración de su sucursal en la República Argentina, la cual se encontraba inscripta bajo los siguientes datos N° 1864, libro 55, tomo B, de Estatutos de Sociedades Extranjeras. Representante Legal: Alejandro Hugo Tacsir, argentino, casado, contador público, domiciliado en Av. Corrientes 524, 8vo. piso, Capital Federal, DNI 4.431.200, sede en la República Argentina: Av. Corrientes 524, 8vo. piso, Capital Federal.

Representante Legal - Alejandro Hugo Tacsir
e. 17/5 N° 4137 v. 17/5/2001

"K"

KALMA S.A.

LARUS S.A.

TAMIL S.A.

TUCAN S.A.

AVISO DE FUSION

LARUS S.A. con sede social en Cerrito 1574, Piso 1º, Oficina I, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9197, Libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión a partir del 01 de enero de 2001.

TAMIL S.A. con sede social en Avda. Corrientes 1145, Piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4326, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión a partir del 01 de enero de 2001.

TUCAN S.A. con sede social en Cerrito 1574, Piso 1º, Oficina I, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8824, Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, comunica su fusión a partir del 1 de enero de 2001.

KALMA S.A. con sede social en Cerrito 822, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 11.371, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas, comunica su fusión por absorción de los patrimonios netos de LARUS S.A., TAMIL S.A. y TUCAN S.A. a partir del 01 de enero de 2001.

Asimismo se comunica que:

1º) LARUS S.A. destina la totalidad de su capital de $ 12.342,00 a KALMA S.A. disolviéndose sin liquidarse; TAMIL S.A. destina la totalidad de su capital de $ 31.550,00 a KALMA S.A. disolviéndose sin liquidarse; TUCAN S.A. destina la totalidad de su capital de $ 12.270,00 a KALMA S.A. disolviéndose sin liquidarse.

2º) KALMA S.A. ha aumentado su Capital en la suma de $ 27.039,00 (Pesos veintisiete mil treinta y nueve), representado por 27.039 (veintisiete mil treinta y nueve) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de Pesos Uno ($ 1,00), de valor nominal cada una, incorporando un activo de $ 5.957.769,32 y un pasivo de 9.851,41

3º) A igual fecha el total de los activos era el siguiente: de LARUS S.A. $ 6.456.026,86, de TAMIL S.A. $ 3.800.534,32, de TUCAN S.A. $ 2.310.543,15 y de KALMA S.A. $ 6.609.505,00.

4º) Al 31 de diciembre de 2000 el total de los pasivos era el siguiente: de LARUS S.A. $ 4.150,03, de TAMIL S.A. $ 361,90, de TUCAN S.A. $ 9.750,00 y de KALMA S.A. $ 10.398,42.

5º) El compromiso previo de fusión suscripto es de fecha 9 de enero de 2001.

6º) Las resoluciones sociales de KALMA S.A., LARUS S.A., TAMIL S.A. y TUCAN S.A. que lo aprobaron son de fecha 15 de marzo de 2001.

7º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 2º de la Ley Nº 19.550 para ejercer su oposición.

8º) En su Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2001 KALMA S.A. resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, aprobándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y siete mil treinta y nueve ($ 57.039,00), representado por cincuenta y siete mil treinta y nueve acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de uno voto por acción y de Pesos Uno ($ 1,00) valor nominal cada una. Las acciones se dividirán en veinte mil cuatrocientas ochenta y cuatro (20.484) acciones Clase 'A' y treinta y seis mil quinientas cincuenta y cinco (36.555) acciones Clase 'B'. El capital no puede ser aumentado dentro del quíntuplo".

Presidente KALMA S.A. - LARUS S.A. - TAMIL S.A - TUCAN S.A.- Arturo Tomás Acevedo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4/2001 al 3/5/2001.

e. 17/5 Nº 11.970 v. 21/5/2001

"M"

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGOS.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el dia 10 de mayo de 2001, procedió a revisión de la calificación de Títulos de Deuda Pública al 16.5% con vencimiento el 21 de enero del 2008 Garantizados con Derechos de Coparticipación Federal de Impuestos por U$S 50.000.000 de la Provincia del Chaco otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1- La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2- El monto de coparticipación afectado cubre los requerimientos de la emisión que se califica.

3- Los fondos serán utilizados para cancelar pasivos de la Provincia, lo que no aumenta el límite de afectación de la coparticipación provincial al no tratarse de nueva deuda.

4- Presenta un monto de cobertura equivalente al monto de la cuota a vencer, establecido mediante la creación de una Cuenta de Reserva.

5- La Provincia del Chaco ha firmado el 13/4/2000 el Convenio de Asistencia Financiera con el Gobierno Nacional, lo que le permitirá mejorar el costo de su financiamiento para parte de su deuda y a su vez asume un compromiso de reducción del déficit, contención del gasto público, autolimitación en el nuevo endeudamiento y transparencia fiscal.

6- El 23/01/01 la Provincia del Chaco, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y el Ministerio de Economía de la Nación firmaron el Convenio de Asistencia Financiera para el ejercicio 2001, por el cual la Provincia se comprometió a profundizar el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero iniciado en el 2000.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 N° 13.384 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund – Acciones Latinoamericanas – Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 2001 fue de $ 1,222810. El desvío standard fue de 0.0841547 y el desvío standard sobre el promedio del 6.08%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era del 100% con votatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6° Piso – Of. 15 – Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
ue

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 N° 13.385 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund – Mixto Global – Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 30 de marzo de 2001 fue de $ 1,093625. El desvío standard fue de 0.0312699 y el desvío standard sobre el promedio del 2.73%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era del 100% con votatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6° Piso – Of. 15 – Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
ue

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 N° 13.386 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las Serie 1, Prendario Luján Williams 1, por hasta V/N U$S 2.519.553; Serie 2 – Prendario Luján Williams 2, por hasta V/N U$S 3.149.656, Serie 3 – Prendario Luján Williams 3, por U$S 3.178.378 y Serie 4 – Prendario Luján Williams 4 por hasta U$S 2.916.369, del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Luján Williams" (aprobado por Res. N° 12.241 de la C.N.V.), otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría E.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría E.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría E.

El significado de la Categoría E es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos o instrumentos integrativos no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. No se ha recibido la información solicitada que permita evaluar la capacidad de pago de los compromisos asumidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 – 6° Piso – Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 17/5 N° 13.387 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Secuval I Fideicomiso Financiero "Haras Los Cerros" por hasta un V/N de U$S 33.500.000 otorgándole la siguiente calificación:

Título de Deuda por un V/N de U$S 26.800.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Certificados de Participación de Renta por un V/N de U$S 6.700.000.

Categoría "BB"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos tiene posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomiso. El Fiduciario es Banco de Valores S. A., una entidad que cuenta con amplia experiencia para el desarrollo de este tipo de funciones. La finalidad del fideicomiso es financiar el desarrollo de 361 hectáreas ubicadas en Lomaverde, zona residencial de Escobar, dentro del área se agruparan 13 barrios. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los instrumentos a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 – 6° Piso – Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 17/5 N° 13.388 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie IV del Fideicomiso Financiero "GARBARINO", por un valor nominal de hasta $ 35.543.153 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de hasta $ 27.155.954 – Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de hasta $ 2.396.114 – Categoría "A(-)".

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de hasta $ 798.704 – Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase D, por un valor nominal de hasta $ 5.192.381.- Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "A (-)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo.

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S. A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S. A. y Compumundo S. A. Se abonaron los servicios correspondientes a las distintas Clases de los meses de marzo y abril del corriente año. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 – 6° Piso – Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 17/5 N° 13.389 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión – FBA Renta Corto Plazo, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. No se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación, dado que el Fondo es de reciente creación. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la Cartera: al 30 de marzo el 69.15% de la misma está compuesta por instrumentos con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 17/5 Nº 13.390 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación "Inmobiliario" Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta V/N U$S 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nro. 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de Participación Clase "A", por U$S 13.845.365 y Clase "B", garantizados, por U$S 3.452.917 y Certificado de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por U$S 1.730.671: Categoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: Categoría "AAA, "aquellos Certificados de Participación - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo". Certificado de Participación Clase "D", subordinados, por hasta U$S 1.730.671: Categoría "D". El significado de la Categoría "D" es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos que presentan inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos e intereses". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Banco Río de la Plata S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Se ha dado cumplimiento hasta el presente al pago de los servicios correspondientes a su vencimiento. Sobre la base del flujo de fondos teórico ajustado, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En lo referente a la cancelación de las Clases "A" "B" y "C" esta se produciría no sólo debido a la capacidad de repago del Fideicomiso en sí, sino también debido a que el Banco Río de la Plata S.A. garantiza estas tres clases. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 17/5 Nº 13.391 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Horizonte, otorgándole la calificación de "A", Subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: La etapa preliminar no es de aplicación porque se trata de un fondo de reciente creación, se estima que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 17/5 Nº 13.393 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 2001 fue de $ 1,177515. El desvío standard fue de 0.0822932 y el desvío estándar sobre el promedio del 6.45%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era del 100% con volatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 17/5 Nº 13.394 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco San Luis Créditos I - V/N $ 7.593.200 otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 6.074.600: Han sido totalmente cancelados por lo tanto no se califican. Certificados de Participación por $ 1.518.600. Categoría "C". El significado de la categoría asignada es el siguiente: Categoría "C": ""aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco San Luis S.A.. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de marzo de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de la Clase "C" ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra probabilidades de que parte del capital de dichos Certificados no sea abonado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 17/5 Nº 13.395 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Mariva Cheques I - por hasta V/N $ 30.000.000 otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda por un valor nominal de hasta $ 25.500.000: Categoría "AAA". Certificados de Participación Subordinados por un valor nominal de hasta $ 4.500.000. Categoría "B". El significado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo". Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por cheques de pago diferido que hayan sido adquiridos por el Fiduciante (Banco Mariva S.A.). Sobre la base del Flujo de Fondos Teórico , se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede

sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.396 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Financiero, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: La etapa preliminar no es de aplicación por que se trata de un fondo de reciente creación, se estima que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.397 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Tecnológico, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación, el desvío standard asciende a 0,966589 y el desvío standard sobre el promedio es del 10,7674 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la Cartera: al 30 de marzo de 2001, la composición de su cartera puede considerarse buena en función de los objetivos de inversión establecidos. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.400 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securitires - Serie Banco Macro Créditos I - V/N $ 34.962.500 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de $ 27.970.000:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por $ 6.992.500

Categoría "BB"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco Macro S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de marzo de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los títulos de Deuda. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.402 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Futuro, otorgándole la calificación de "A", subcategaría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuotaparte del fondo. No se midió la estabilidad de la cuotaparte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación, dado que el Fondo es de creciente creación. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la Cartera: al 30 de marzo el 91,21% de la misma está compuesta por instrumentos con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.403 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión FBA E.E.U.U., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuotaparte del fondo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación, el desvío standard asciende, a 0,545598 y el desvío standard sobre el promedio es del 5,704%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la Cartera: al 30 de marzo el 72,97% de la misma está compuesta por instrumentos sin volatilidad y el 27.03% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.405 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Biotecnológico, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría. A corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas al procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. Se midió la estabilidad de la cuotaparte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación, el desvió standard es de 1,081244 y el desvío standard sobre el promedio del 12,18%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la Cartera: al 30 de marzo de 2001 la composición de su cartera puede considerarse buena en función de los objetivos de inversión establecidos. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.407 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Europa, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación, el desvío standard asciende a 0,592442 y el desvío standard sobre el promedio es del 5,7518%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la Cartera: al 30 de marzo el 68.48% de la misma está compuesta por instrumentos sin volatilidad y el 31,52% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.408 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II - "UNIVERSIDAD DE PALERMO II" Fideicomiso Financiero, por hasta V/N U$S 7.000.000 (siete millones de dólares estadounidenses) dentro del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda Fiduciaria (aprobado por Res. 12.617 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Títulos de Deuda Clase A por hasta U$S 6.300.000: Categoría "AA"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomi-

sos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Títulos de Deuda Clase, B por hasta U$S 700.000: Categoría "BB"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El fideicomiso está integrado por los derechos de cobro emergentes de la prestación de los servicios educativos del Fiduciante (Fundación Universidad de Palermo). El Fiduciario es ArsCap S.A. una sociedad creada en julio de 1998, quien cuenta con el respaldo y la experiencia de quienes son sus principales directivos. El 8 de enero de 2001 se abonó el primer servicio de intereses. La capacidad de pago del capital e intereses de los Títulos de Deuda de acuerdo con los análisis realizadas y las pruebas de sensibilidad efectuadas establece una muy buena probabilidad de cumplimiento en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A. Los niveles de cobertura establecidos muestran en función de la probable evolución de la matrícula una tendencia creciente, cuenta además con garantía hipotecaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.410 v. 17/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de mayo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Japón, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. Se midió la estabilidad de la cuotaparte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación, el desvío standard asciende a 0,289602 y el desvío standard sobre el promedio es del 2.97%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la Cartera: al 30 de marzo el 97.50% de la misma está compuesta por instrumentos sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/5 Nº 13.413 v. 17/5/2001

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio N° 437, ambas del 10/4/01, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: María Laura Tramezzani. Vicepresidente: Claudio Enrique Grasso. Directores Titulares: Marina Martha Fraguío y Pablo Ignacio Sabalain

Apoderado - Luis Roberto Garibaldi
e. 17/5 Nº 13.345 v. 17/5/2001

MORANNS S.A.

IGJ N° 1.694.611. Por acta del 11/5/01 designó presidente Bayio Inés Isabel LC 4.643.653, 21/3/43, cas., Dir. Suplente Cebrian María de los Angeles DNI 28.061.522, 10/4/80, sol., ambos arg., comerc. y domic. Yatay 148 Morón Pcia. Bs. As. se aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Burela 2040 P. 3° Of. "5". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 17/5 Nº 10.497 v. 17/5/2001

MULTICANAL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y directorio del 27/4/01, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino L. Herrero Mitjans; Directores titulares: Alejandro Alberto Urricelqui; Ignacio Jorge Rosner; Vicente Gabriel Di Loreto; Jorge Carlos Rendo; Directores Suplentes: Ignacio Rolando Driollet; Horacio Quirós.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 17/5 Nº 10.533 v. 17/5/2001

"Ñ"

ÑANCUMAN Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria

Se hace saber que por Esc. 442 del 12/12/00 ante Reg. 165 de Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/11/00 por la cual la sociedad aceptó la renuncia al cargo de Síndico titular y suplente efectuada por los Doctores Fernando Martín Savransky y Marcelo Pablo Savransky, aprobando su gestión.

Escribana - Pilar Allende
e. 17/5 N° 13.416 v. 17/5/2001

"P"

PALL TECHNOLOGIES S.A.

La Sociedad comunica que, por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2001 se procedió a aceptar la renuncia del Sr. Ramón Perales Alonso a su cargo de director titular y a designar al Sr. John Adamovich como nuevo director titular. Asimismo, por Acta de Directorio N° 123 de fecha 30/04/2001 se redistribuyeron los cargos entre sus miembros, por lo cual el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: John Adamovich, Directores Titulares: Ernesto J. A. Martínez y Horacio Ricardo Baña. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 60° de la Ley 19.550.

Magdalena Beccar Varela
e. 17/5 N° 13.371 v. 17/5/2001

PARERA PLAZA S.A.

Por esc. del 11/5/01, f° 351, Reg. 1551, la sociedad protocolizó el acta de asamblea del 08/05/2001, por la que se designó nuevo directorio: Presidente: Salomón Hugo Cohen y Director Suplente: Susana Mabel Castro. El presidente saliente Maximiliano Aisinscharf presentó su renuncia y fue aceptada.

Escribana - María Cristina Sánchez
e. 17/5 N° 10.549 v. 17/5/2001

PERROT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea N° 2 y Acta de Directorio N° 5 del 15/10/99 transcriptas en escritura N° 405 del 04/05/01 Reg 698. C. Fed. se designaron a los miembros del actual Directorio: Presidente: Alejandro Martín Centonze. Director Suplente: José Miguel Olivares Gómez.

Escribano - Jorge D. Di Lello
e. 17/5 N° 13.350 v. 17/5/2001

"R"

RADICO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 19/10/00 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Luis Daniel Aredes y Fernando Miguel Achcar a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente: Silvia Graciela Marimon (argentina, soltera, DNI 11.413.037, CUIT 27-11413037-6, 15/6/54, comerciante, dom. Patricias Mendocinas 853, Ciudad de Mendoza.) y Director Suplente: Javier Humberto Galarza (argentino, soltero, 28/10/72, comerciante, DNI 23.050.441, CUIT 20-23050441-6, dom. Ortúzar 3510, Ituzaingó, Bs. As.).

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 17/5 N° 537 v. 17/5/2001

"S"

SADE SKANSKA S.A.

I.G.J. N° 1.558.216. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/3/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lars Peder Wiklander; Vicepresidente: Mario Alberto Piantoni; Directores Titulares: Stuart Edward Graham, Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Santiago Daireaux, Adela Alicia Codagnone; Síndicos Suplentes: Luis Diego Barry, Luciana Verónica Zuccatosta, Pablo Gabriel Noseda.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 17/5 N° 540 v. 17/5/2001

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de mayo del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

- Obligaciones Negociables por un monto de U$S 220 millones, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, de Compañía de Inversiones de Energía S.A. (CIESA), como "raAA".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

- Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 300 millones, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 1998 aprobó la ampliación del programa a U$S 450 millones, los términos y condiciones del programa fueron ratificados en la Reunión del Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "raAA+".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

- Acciones Ordinarias en circulación Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

- Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u y Acciones preferidas sin voto, V/N $ 1, de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.
Liquidez: Baja.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

- Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999-1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 101 millones, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500 millones, autorizados por las Resoluciones del Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raAA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1: Estructura legal: Muy Buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

- Títulos Fiduciarios CRIBs Clase 1 por un monto de US$ 175 millones, autorizados por decisión del Representante legal del fiduciario en la Argentina de fecha 11 de mayo del 2000. Las obligaciones negociables de TGN por hasta U$S 200 millones han sido aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo del 2000, con First Trust of New York N.A. - representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero TGN CRIBs Clase 1, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 17/5 N° 13.446 v. 17/5/2001

"T"

TABATHA S.A.

Por as. 12/1/2001, se designó directorio con mandato al 31/12/2001: Presidente: Noemí Dolores Casado. Suplente: Marta Elida Rollo.

Presidente - Noemí Dolores Casado
e. 17/5 N° 13.360 v. 17/5/2001

THE MARKETING STORE WORLDWIDE (ARGENTINA) L.L.C. SUCURSAL ARGENTINA

R.P.C. N° 1770 del L° 54, P "B", 27/8/98, Estatuto Extranjeras. Hace saber que por resolución del único socio de "THE MARKETING STORE WORLDWIDE (ARGENTINA) L.L.C. SUCURSAL ARGENTINA" de fecha 7/3/01, se resolvió revocar la designación de Christine E. Couturier como representante legal y designar en su reemplazo a Cheryl Smith, con las facultades que surgen del poder otorgado con fecha 7 de marzo de 2001.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 17/5 N° 535 v. 17/5/2001

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
(IGJ N° 219.769)

TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A.
(IGJ N° 1.603.682)

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1926, bajo el N° 81 al Folio 471, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio, social en Fraga 1163, Capital Federal. Sociedad absorbida: TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de mayo de 1997 bajo el número 4930, del libro 121, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Fraga 1160, 1° piso, Capital Federal. Fusión: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 30 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 3 de mayo de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: UNILEVER DE ARGENTINA S.A., total del activo $ 426.941.384, total del pasivo $ 370.757.395; Tensioactivos de AVELLANEDA S.A., total del activo $ 11.188.547, total del pasivo $ 2.147.615. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 6° del estatuto Social, UNILEVER DE ARGENTINA S.A. aumentó su capital de $ 43.550.083.- a $ 43.550.084.-, o sea en $ 1.-, emitiendo 1 (una) acción ordinaria, nominativa no endosable de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto. Reclamos de ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 17/5 N° 13.423 v. 21/5/2001

"V"

VALFF S.A.

IGJ N° 1692007. Por acta del 28/3/01 designó presidente Umere Ramón Luciano DNI 8.326.554, 27/5/50, Valentín Gómez 3061 P. 3° "8"; Dir. Suplente Ramos Sergio Esteban DNI 16.589.442, 31/7/63, Av. Rivadavia 2284 P 12 Dto. I, ambos arg., cas., comer. y de Cap. Fed., aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Valentín Gómez 3061 P. 3° "8".

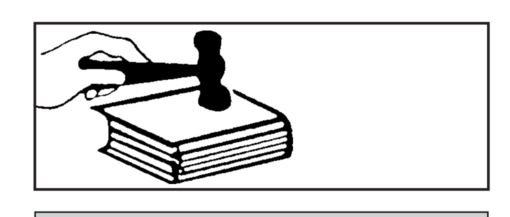
Autorizado - José Luis Marinelli
e. 17/5 N° 10.496 v. 17/5/2001

"Z"

ZENAGROL S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de ZENAGROL S.A. con domicilio legal en Tucumán 315 3°, Capital Federal, celebrada el 1/12/00 renunciaron al Directorio Javier Claudio Córdoba y Vanesa Romina Córdoba. Se designaron Presidente: Rolando José Mazzei; argentino, soltero, empresario, nacido 7/8/72, DNI 22.950.517, domiciliado, en Paz 715, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Matías Ezequiel Spaini, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.940.325, nacido 20/4/77, domiciliado en Boyaza 1853 T. 1 4° dto. 4, Cap. Fed.

Abogada - Ana Ghiggeri
e. 17/5 N° 544 v. 17/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Paula Gourdy Allende (Te.: 15 4540-1518), hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A., (art. 39, ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 5/06/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 29/05/2001 y 31/05/2001 de 14 a 18 hs. en Ruta Panamericana Km 27, Don Torcuato (CNC. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires.

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
ARGUELLES ROBERTO H.	FORD F14.000/00	DIV 890	U$S 40.000
TRANSPORTES YO YO S.H	SCANIA T124 GA4X2 NZ 360/98	CFR 776	U$S 80.000
SCHENFELD JORGE R.	SCANIA T124 GA/98	CAL 701	U$S 85.000
CASADO ORLANDO	FORD CARGO 1730/99	CXV 929	U$S 55.000
MONACO REFRESCOS S.A.	FORD CARGO 1722/99	DBA 130	U$S 50.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, contado y al mejor postor en U$S, comisión 10%, IVA s/comisión, seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 17/5 N° 10.572 v. 21/5/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2264 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MOLES RAFAEL IGNACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.086 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1053 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRITEZ DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.087 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3114 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a METTICA EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.088 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FLORES RAUL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.089 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CACERES PENAYO RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.090 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAREDES HORACIO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.102 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.104 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4154 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NIEVA GUSTAVO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.105 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIMENEZ RAMON RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.107 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3107 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BASUALDO CARLOS JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.109 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4422 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OCHOA JAVIER FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 N° 351.110 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PONCE EMILIANO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 N° 351.111 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3552 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BARRAZA ARIEL HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.112 v. 17/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MANCUSO SALVADOR DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.114 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2362 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CALDERON MARCOS SANTIAGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.116 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LASALLES EMANUEL OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.117 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3004 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MALDONADO JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.118 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3504 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.120 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3285 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BAZAN JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.121 v. 23/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 86

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil N° 86, Secretaría Unica notifica que en los autos caratulados "FALCON, SANDRA MONICA s/Adopción", la adoptando solicita adicionar el apellido "MIRANDA" de la adoptante al suyo propio, a fin registrarse como "SANDRA MONICA FALCON MIRANDA"; quienes se consideren con derecho podrán oponerse dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de 2 meses.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2001.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 17/5 N° 7642 v. 17/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercia N° 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de cinco días al Sr. ROBERTO DANIEL GROSMAN, titular del D.N.I. N° 10.809.209, a comparecer en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/GROSMAN ROBERTO DANIEL y SPOKOJNY JUDITH s/Ejecutivo". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000 ... cítese al codemandado ROBERTO DANIEL GROSMAN por edicto por dos días que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, haciéndose saber que deberá comparecer dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Raúl A. Taillade. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Diario Judicial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/5 N° 10.529 v. 18/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercia N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita a MARIA ESPERANZA VAZQUEZ a fin de que dentro de quinto día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 17/5 N° 10.560 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 desempeñada interinamente por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PAULUZZI LUCIANO y Otros s/ Proceso de Ejecución", Expte. N° 4011/97, cita a los codemandados VIVIANA MONICA FRANZA, LUCIANO PAULUZZI y GUILLERMO JOSE COLOMBO para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Marcelo Gota, secretario.
e. 17/5 N° 350.710 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO EDGARDO PEREZ a estar a derecho en la causa nro. 42.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco cías.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 N° 351.054 v. 23/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa nro. 304/00 caratulada: "QINTANILLA, ZABALA MARINA s/ Falsif. de Doc. Público", hace saber por medio del presente a MARINA QUINTANILLA ZABALA (nacida el 18 de julio de 1930, oriunda de Bolivia, con ultimo domicilio conocido en la calle Bonorino y Riestra, Casa 124, Barrio Rivadavia, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "////nos Aires, 9 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese el informe remitido por la Comisaría 38° de la P.F.A. y atento a lo que surge del mismo cítese por edicto a MARINA QUINTANILLA ZABALA a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin requiérase al Boletín Oficial procédase a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo.: P.R.S.. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante Mí: Pedro O. Diani. Secretario.

Secretaría N° 10, 9 de mayo de 2001.
e. 17/5 N° 351.084 v. 23/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a JULIO OSCAR OBLITAS, en los autos n° 13.332/00 caratulados "OBLITAS, JULIO OSCAR s/Falsificación de documento público", de que deberá comparezca por ante la Fiscalía Federal N° 11, a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar L. Aguirre, secretario Federal.

Secretaría, 4 de mayo de 2001.
e. 17/5 N° 351.075 v. 23/5/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a GABRIELA ANALIA DIFFILIPO, en la causa n° 2.598/99, caratulada "TEGGI, ADRIANA ZULEMA y Otra s/Falsificación documentos públicos", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 17/5 N° 351.033 v. 23/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi., notifica a MARINA COSTA ALIRIS "...nos Aires, 8 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MARINA COSTA ALIRIS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría N° 24, 8 de mayo de 2001.
e. 17/5 N° 351.032 v. 23/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nro. 03 a cargo de la Dra. Claudia Susana Rodríguez Vidal, Secretaría Nro. 05 a cargo de la Dra. Amalia Panelo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/ RIVAS DIMAS y Otro s/ Proceso de Conocimiento" —expte. 9342/97—, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 28-09-1999. En atención a lo solicitado y por resultar el codemandado RAMON MIGUEL AYALA debidamente notificado, no ha-

biendo comparecido en autos, decláraselo rebelde de conformidad con lo establecido en el art. 59 del CPCC y consecuentemente hágasele saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del mismo ordenamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Susana Rodríguez Vidal. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de Abril de 2001.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 17/5 N° 350.764 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de hacer saber a SERGIO OSCAR CASTILLO (nacido en Laferrere, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de noviembre de 1982, hijo de Enrique Osvaldo y de Juana Margarita Blanco, quien sería titular del D.N.I. 33.481.161 con último domicilio en Barrio Rivadavia, Edificio 16, piso 1° "B" de esta ciudad, alias "chimo" o "chimbo") que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nro. 13, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., oficina 7006 de Capital Federal, dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito de abuso de arma —art.104 del C.P.— en perjuicio de Timoteo Mamani Condori, en causa nro. 13-7362, bajo apercibimiento que en caso de injustificada incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. María Rosa Cassará, juez nacional de Menores, ante mí: Amalia E. Fontinovo, secretaria.
e. 17/5 N° 351.017 v. 23/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados EUROVIDRIOS S.A. s/Concurso Preventivo, se ha resuelto con fecha 23/4/01 homologar el acuerdo propuesto por la concursada, dándose por finalizado el concurso preventivo de EUROVIDRIOS S.A. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/5 N° 10.498 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que el concurso preventivo de STADT'S BAGS S.A. (Expte. N° 77.740) se ha homologado con fecha 10/4/01 y de conformidad con lo determinado en el art. 59 de la L.C. se declara finalizado el presente concurso. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/5 N° 13.447 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Diag. Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "RINCON DEL VALLE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 61.149) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos (fs. 372/375 y complemento de fs. 381) y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 23/3/2001 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/5 N° 351.064 v. 18/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001, se decretó la quiebra de GUILD S.A. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, piso 2° "B" (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/8/01 y 3/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 N° 351.030 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de SILVIO MIGUEL MICENMACHER designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 7° "219" (4815-8721/9) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/9/01 y 17/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/5 N° 351.026 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se decretó la quiebra de MASTER FIBRAS S.A. designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 10° "D" (4373-6308), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/8/01 y 1/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 N° 351.023 v. 23/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BARRERA JOSE LUIS", cuyo síndico es el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247, 5° "I" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/5 N° 351.073 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DROGUERIA DEL CENTRO S.A." cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852, 2° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/5 N° 351.071 v. 23/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de abril de 2001, se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A." continuando interviniendo como síndico el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 718, 2° piso de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos se presentarán los días 18 de julio de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2001 a las 9:30 horas. El período de exclusividad vence el día 18 de diciembre de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/5 N° 13.434 v. 23/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de NILU II S.R.L., CUIT N° 30-68964032-6, decretada con fecha 26/4/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de octubre de 2001, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 11 de septiembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 17/5 N° 351.035 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BUENO CARLOS HORACIO, CUIT N° 20-06010353-5, decretada con fecha 21/11/00. El síndico actuante es la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, 6° 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 17/5 N° 351.034 v. 23/5/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2001, en los autos caratulados "CAROALE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAROALE S.A. (CUIT 30-68247634-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/8/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/10/01 y el 19/11/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 N° 351.014 v. 23/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A. el día 26 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico Juan José Poggio en la calle Aranguren 3870, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. y hasta el día 13/9/2001, fijándose el 26/10/01 para el informe del art. 35 ley 24.522; 7/12/01 para el

informe del art. 39 ley 24.522 y del 5/4/02 a las 10:30 hs. para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/5 N° 13.373 v. 23/5/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "CZAPSKI SEVERINO s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 2001, ante la síndico designado, María Cristina Garvier, con domicilio Piedras 172, 4° piso "P", de esta ciudad, en el horario de 14 a 18 hs. El informe individual de los créditos previsto en el art. 35 de la ley 24.522, será presentado el día 18 de septiembre de 2001. El informe general previsto en el art. 39 será presentado el día 31 de octubre de 2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de marzo de 2002 a las 10 horas, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/5 N° 10.539 v. 23/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/2001 - Vence: 21/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/04/01	ZUBERBUHLER CLARA CELINA	10397
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/01	AIDA ANGELA MARIA CHIESA	10388
6	U	SILVIA CANTARINI	3/05/01	JUAN CARLOS ORDOÑEZ	10457
11	U	ANA PAULA DUPUIS	24/04/01	ISNANDIA DEMUNDA EMILIA PASCUZZI	10332
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/04/01	LUIS HECTOR NIETO	10382
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/01	FERNANDO JOAQUIN CUELLO	10465
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/03/01	DELIA SUSANA PAZOS	10315
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	ISAAC TURCOFF	10461
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/04/01	IRMA LIDIA PIEDRAS	10308
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	LUIS LOPEZ	10335
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	FRANCISCO LUIS LOPEZ	10336
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/04/01	ANDRES PEDRO SALIGARI	10307
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/01	MARIA LOVOTTI DE SPINETTA	10316
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/05/01	VICENTE TUBIO Y MARIA LUISA MUIÑA	10366
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/05/01	MARIA CATALINA CHIODO	10379
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/02/01	RICARDO ALVAREZ	10383
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/01	JOSE MARIA LINARI	10387
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/01	YOLANDA D'ERCOLE DE TABARLY	10325
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/01	OMAR ALCIDES ARRIAGA	10330
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/05/01	JUAN PASCUAL BARRICHI	10317
27	U	SOLEDAD ARAGUAS	8/05/01	NORMA ARAGUAS	10331
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/05/01	PEDRO ROBERTO PARRELLA	10342
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/05/01	SANCHEZ HIGINIO Y RAMOS PURIFICACION	10303
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	FERMINA ISABEL NORRY	10333
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	FRANCISCO RUBIOLO	10360
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/05/01	JULIA ESCALADA	10384
36	U	MARCOS GALMARINI	2/03/01	JOSE JUAN MARTINS MOSER	10320
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/01	MIGUEL GREBAY	10310
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/05/01	MARIA EUGENIA ALVAREZ	13281
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/05/01	MARIA ALICIA SANCHEZ	10370
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/04/01	STILMAN TULIO FELIX	10386
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/05/01	CECILIA ELIZAETH GIANNONE	10413
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/05/01	MANUEL SANTCOVSKY	10319
45	U	MARISA S. SORINI	7/05/01	HARTKOPF ADOLFO BRUNO LUIS	10348
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	MARIA ASUNCION PUCCETTI	10358
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	ANTONIO GOMEZ	10353
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/05/01	ISAAC GOIJIN	13301
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/04/01	GODOY ANA MARIA	10398
63	U	JORGE E. BEADE	8/05/01	FERNANDO ALBERTO SIBON	10394
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	CASIMIRO FONDEVILA	10311
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/03/01	RUBEN NESTOR BLANCO	13316
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/05/01	OSCAR ARGENTINO SIEMENS	10368
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/05/01	CARMEN LOPRETTO	10341
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/04/01	FLORA MARGARUCIO	10357
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/01	MARGARITA BALLAN	10389
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/03/01	DOMINGA BERARDO Y MARIO MOLINARI	10305
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/04/01	MARIA TERESA SPINELLI	10304
73	U	DOLORES MIGUENS	30/04/01	ALTBERG MARTIN	10326
74	U	JUAN A. CASAS	8/05/01	LA CRUZ MIERES	13309
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/01	MARIA LUISA BORSELLA	10391
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/05/01	NORBERTO LUIS MARTINEZ	10446
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/03/01	MARIA GABRIELA IRIGOYEN Y AGUSTIN RAUL MARTINEZ	10349
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/05/01	MARGARITA EMILIA SOLARES	10463
91	U	ALBERTO UGARTE	9/05/01	CARLOS ALBERTO SANTILLAN GIMENO	10328
93	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/03/01	LEVY ADOLFO	10350
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	RAMON SANTISO	10359
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	DIAS TOMAS EDUARDO	10367
94	U	EDUARDO PARODY	4/05/01	MARIA MANUELA LOPEZ ALLEGUE	10318
94	U	EDUARDO PARODY	12/05/01	AMELIA ELVIRA DE LA TORRE	10371
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/01	DAMIAN ANTONIO VICENTE MARTINI	13272
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/05/01	O'CONNOR MARIA TEODOSIA Y ARAUZ CASTEX MANUEL GUILLERMO LUIS	13253
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/01	CARLOS MIGUEL LOJES	10323
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/05/01	PEDRO TROLLER	10390
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/99	MARIA ANGELICA TOURIÑAN	10296
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/01	ADELA GARCIA	10401
100	U	FERNANDO ESPANO	4/05/01	CAMPO VICENTE Y CAMPO DOMINGA TERESA	10309
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/05/01	LUIS AMBOAGE	10363
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/01	ALBERTO CARLOS ARJONES	10462
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/05/01	JOSE SANTAMARIA	519
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/05/01	LIDIA ROSA GONZALEZ	10327
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/05/01	ANGEL GIL	10392
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	JUAN CARLOS CEFERINO ETMAN	10314
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/05/01	ROSA RESER	10298
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/05/01	NORBERTO HILARIO MORILLA	10385
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/05/01	LIDIA ESTHER ZARATE	10338

e. 17/5 Nº 82 v. 21/5/2001

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "PERICHON, JULIO DANIEL c/GRUVER, JORGE SIMON y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. n° 31.732/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Angel Gallardo 213/215, piso 4°, u.f. 9, depto. "B" y u. compl. IX planta sótano, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Mza. 167, Parc. 28, matrícula 15-14600/9, Sup. 52m2, Porc. 3,54% y u. compl. Sup. 5,04m2, Porc. 034%, desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios con placards y balcón corrido, baño y cocina completos. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente dos años. Base u$s 41.266 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. al 23/04/01, u.f. $ 1825,15, u. compl. $ 166,07; por Aguas Args. $ 440 al 10/05/01; por O.S.N. sin deuda al 03/08/00; y por expensas comunes $ 2.765 a mayo de 2001, siendo las expensas del último mes de $ 127. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv., en pleno, 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Visitar los días 21 y 22 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.566 v. 18/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARQUEZ NASINO, LILIANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.443/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de mayo de 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta ciudad, la unidad funcional N° 10 del 2do piso del inmueble de la calle Sarmiento N° 4318 entre Pringles y Rawson de esta Ciudad, Matrícula FR 7-1.078/10; N.C.: C. 7, S. 17, M. 15, P. 3-a; que mide 88,66 m2 y un porcentual del 2,68%; que adeuda: Municipalidad $ 398,40 + cert./deuda $ 291,87 al 27/4/00 (fs. 126/128); Aguas Args. $ 72,45 al 6/3/00 (fs. 104), y Expensas $ 371,00 al 21/2/00 (fs. 101); sin deuda de OSN al 6/3/00 (fs. 106). Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Liliana María Marquez Nasino y su hijo, en carácter de propietarios. Está compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio, baño de servicio y lavadero, todo en buen estado, ubicación contra frente. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra al contado y al mejor postor, base U$S 48.750. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: los días hábiles del 16 al 22 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/5 Nº 531 v. 18/5/2001

Nº 28

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil N° 28, con sede en Talcahuano 490 piso 3° de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "CAPURRO, JORGE NICOLAS c/CABRAL RUIZ DIAZ RAÚL ANDRES AMADO y Otros s/Cobro de Alquileres" Expte. N° 6361/97 que el M° Alfredo López, subastará el día 29/05/01 a las 10:00 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, bajo el Rég. de P.H. Ley 13.512 el inmueble sito en Aráoz N° 276, entre las de Luís María Drago y Camargo de Buenos Aires, U.F. 10 del 1er. Piso, desig. Dpto. D, Matrícula 15.14707/10, que consta de 1 amb., coc. y baño, el que se encuentra en buen estado y desocupado hace unos 5 años; tiene una sup. de 27,54m2., porc. 1,51%. Catastrado Circ. 15; Sec. 47; Mz. 171; Parc. 27; Deudas: Alumb., Barrido y Limpieza al 3/1/00 $ 456,48; A. Args. al 14/3/00 $ 675,23; Expensas al 14/3/00 $ 1.464,10. Visitar el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos, contrariamente, será pasible a lo establecido por los Arts. 580 y 584 del CPCC, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dé por notificadas conforme el Art. 133 del CPCC. Está prohibida la venta en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.508 v. 18/5/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A c/CUPELLO YOLANDA ESTHER s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 132.206/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Sarmiento N° 1717/1721, entre Rodríguez Peña y Callao, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja, Cap. Fed., Matrícula: 14-277/2, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 4 Parc. 28, Superficie: 57 mt2. Porcentual 4,48. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 77/78, se trata de un inmueble que consta de living comedor, 2 dormitorios, sala de trabajo, cocina y baño. Escalera de madera por la que se accede a otra habitación ubicada en el entrepiso. El living comedor y una habitación con piso de madera. Sala de trabajo, otro dormitorio y habitación en entrepiso alfombrados. Baño con artefactos completos, piso cerámico y azulejado, cocina con piso y revestimientos de baldosas. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su hijo. Base U$S 21.375. Seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 24/00), comisión 1,5%, en efectivo en el acto del remate. Deudas; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 28,47 al 24/8/99 (fs. 85); a Aguas Argentinas la suma de $ 177,42 al 19/8/99 (fs. 67); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/8/99 (fs. 73), a la administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.450,49 al 7/9/99, siendo la expensa correspondiente al mes 8/99 de $ 102,04 (fs. 75). Las mencionadas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed y se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El inmueble se exhibe los días 31 de mayo y 1 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.564 v. 18/5/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TORRISI MARISA CLAUDIA ELIZABETH y Otros contra TOPA RUBEN ROBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 77.048/98) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 23 de mayo de 2001, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estero Bellaco N° 1539, entre las de Samborombón y Don Bosco (ex Avda. Ramos Mejía), de la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 3 de la manzana "M". Sus medidas: 10 mts. de frente al N.E. por 41 mts. de fondo. Superficie total 410 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección C, manzana 215, parcela 6. Inscripción dominial matrícula N° 66.893. Título de propiedad glosado a fs. 206/212, reservado a fs. 217. Ocupado por: Linich Montiel Ingrid Helga con su esposo Topa Rubén Roberto y sus dos hijos menores de edad; en calidad de propietarios. Consta de: sobre el frente terreno libre, casilla prefabricada pequeña de madera y sobre el contrafrente: cocina-comedor diario, dos dormitorios, baño y pequeño tinglado; todo lo construido se encuentra en muy mal estado de conservación. Puede visitarse los días 18 y 21 de mayo de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 176, al 30/9/99, años 1992 al 1999, $ 868,46. Por impuesto municipal, fs. 169/170, al 27/9/99, años 1992 al 1999, $ 2.009,20. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 188, al 4/2/00, años 1991 al 1993, $ 56,97. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 157, al 14/9/99, años 1993 al 1999, $ 528,67. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7°, del Código Procesal) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del bien subastado. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 4°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/5 Nº 10.573 v. 18/5/2001

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho, en los autos "FIORI MARCELO c/CRESPI JOSE MARIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 4.509/98, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez con domicilio constituido en la calle Uruguay 228 P. B. 7 Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Gaona 2028 entre las calles José Juan Biedma y Alte. F. J. Seguí de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 5. Secc. 57. Manz. 74. Parc. 3. Matrícula 5-08014. Superficie total 224.30 mts. El inmueble se compone de amplio living y comedor, cocina, comedor diario, amplio patio y fondo libre, cochera para dos coches grandes, todo en planta baja. En el primer piso se encuentran cinco habitaciones con tres baños y dos dependencias de servicio con un baño, lavadero cubierto y amplia terraza. El inmueble posee un ascensor en total estado de abandono y un sótano en el que se encuentra una caldera en desuso. El mismo se encuentra totalmente desocupado y su estado de conservación es malo. Deudas: G. C. Bs. As. $ 28.523 al 20/04/01; O.S.N $ 1.925,83 al 20/04/01; A.A. a fs. 252. Facturación suspendida. Pendiente de liquidación. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no estarán a cargo del adquiriente conforme doctrina plenaria del fuero (conf. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 13 hs. Base de venta: $ 107.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse conforme al art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.555 v. 18/5/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROP. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 2242 c/SANCHEZ, ANTONIO HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 10.714/99), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Angel Justiniano Carranza 2242, 1er piso del 2° cuerpo, dpto. "D", Unidad funcional N° 8, entre Guatemala y Paraguay, Capital Federal (fs. 123 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 102, Parc. 34, Matrícula 17-2659/8. Superficie total: 56m2, 2,61dm2, porcentual 8 con 31 centésimos. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Antonio H. Sánchez, su esposa la Sra. Ana López y una nieta mayor de edad, en carácter de propietarios y consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 16.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Deudas: O.S.N.: $ 7,76, al 24/05/00 (fs. 100); Aguas Argentinas $ 692,31 al 24/05/00 (fs. 97); A.B.L. $ 636,48 al 24/05/00 (fs. 99); Expensas: $ 8.896,38 a Set/00 (fs. 135), expensa mensual: $ 62. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 18 y 21 de mayo de 2001 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.565 v. 18/5/2001

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Uruguay 714 piso 2° Capital Federal, hace saber por días en los autos "CAPURRO, SUSANA MABEL MARIA c/CEPEDA NOEMI ELBA s/Ejecución hipotecaria" expediente 69.861/99, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 30 de mayo a las 11,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal. Una fracción en el Partido de General Guido, designada como fracción 38 b, Nomenclatura Catastral, Circunscripción IX, sección Rural, parcela 39 b, Provincia de Buenos Aires. Superficie 224 has 43 as 33 cas. Por su costado siguiendo al SE 2852,10 ms sobre línea ED. En su otro costado NE 1050,50 ms; sobre línea D36 por su costado SO 124,80 ms sobre línea E33 y sobre línea E33 y costado NO siguiendo el rumbo de la Ruta 2 a Mar del Plata, línea quebrada de 623,41 ms. del punto 33 al 34; 656,46 ms del punto 34 al 35; y del punto 35 al 36, 1812,42 ms cerrando la figura. Linda al SE con campo de la SA Industrial y Comercial Juan F. Tetamanti; al NE con campo de Juan B. Garra; al SO con campo que fue de Emilio Martín; y al NO con

la Ruta 2 a Mar del Plata . Hay una casa habitación, casco de la estancia, la cual se encuentra en estado exterior de deterioro general, pero en buen estado en su interior. Residencia de la demandada que lo ocupa en su carácter de propietaria . Otra casa habitación destinada a peones, un galpón que sirve de depósito y antiguo garage. Otra construcción pequeña destinada a carnicería. Dos molinos de viento funcionando, manga para carga de hacienda. Gran torre que el señor Cepeda exhibe y retiene un contrato con CTI compañía de teléfonos locación de 155 mts de frente por 155 m de fondo igual a 24.025 m2 Contrato que entró en vigencia el 10/1/94 por 5 años, pero el locatario podrá proseguir el alquiler por 5 años más. Adeuda impuestos: municipalidad de Gral. Guido (fs. 67/68) $ 12.868,50 por tasa de Conservación de Caminos nota de la Municipalidad del 20 de septiembre del 2000 Impuesto inmobiliario al 13/12/99 y actualizado desde 31/12/99 al 31/7/2000 $ 7.435,90. No cuenta con servicio de agua corriente. En caso de no existir fondos suficientes del producido de la subasta, por tasas y servicios de Aguas Argentinas y hasta la toma de la posesión por los compradores, no deben ser abonados por éstos. Ello así ante lo dispuesto por la doctrina del plenario del Superior dictada in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra s/Ejecutivo del 18/2/99 publicada en E.D del 25/6/99 pág. 1. No se procederá la compra en comisión. Visitas los días 22, 23 y 24 de mayo de 14 a 17 horas. Base $ 82.256 al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1% y arancel Acordada 10/11 y 24/2000 0,25% sobre el monto de la venta todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/5 Nº 10.494 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "GIUNTA DOMINGO contra MENDEZ OSVALDO JORGE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.654/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 23 de mayo de 2001, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, planta baja, ubicada sobre la calle Charcas Nº 1585/1587, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Superficie total 194,93 m2. Según título lote 8 de la manzana LL. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección C, Manzana 128 a, parcela 8, subparcela I, polígono 00-01. Inscripción dominial matrícula Nº 38.061/1. Título de propiedad glosado a fs. 11/15. Desocupada. Consta de: tres dormitorios, comedor, garaje, cocina-comedor diario, baño, dos patios al fondo con un galpón pequeño de 8 mts. x 8 mts. aprox. y 5 mts. x 3 mts. aprox.; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 18 y 21 de mayo de 2001, entre las 16,30 y 17,30 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 102, al 29/10/99, años 1998/1999, $ 404,97. Por impuesto municipal, fs. 111, al 15/10/99, años 1989 al 1999, $ 429,50. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 131, al 3/11/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 126, al 20/10/99, año 1999, $ 478,05. Según fs. 171, no hay administrador ni se pagan expensas comunes. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 26.468,73. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domiciliados en la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/5 Nº 10.575 v. 18/5/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. INDEPENDENCIA 2269/71 c/THANO, JORGE CONTANTINO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 111.354/98, que el martillero Gustavo Fabián Rapisardi, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Independencia 2269/71 entre Pichincha y Pasco, Unidad Funcional Nro. 5, Piso 1ero. (Identificado como 1ero. "D") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 35. Parc. 21. Matricula 10-529/5. Superficie Total 78 mts. 09 dm2. Porc. 2 con 56 centésimos. El departamento se compone de living-comedor amplio, baño completo, cocina amplia, dos dormitorios y dos patios, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, quien manifestó ocupar el departamento conjuntamente con su esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias, de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.553,60. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 2-11-99 $ 741,91 Fs. 63. O.S.N al 3-11-99 no registra deuda Fs. 77. G.C.B.A (ABL) al 17-11-99 $ 197,42 Fs. 83. G.C.B.A al 17-11-99 (Decreto 303) $ 1.711,00 Fs. 86. Liquidación de Expensas a marzo de 2001 $ 13.290,00. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Asimismo se hace saber que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 21 y 22 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 13.555 v. 18/5/2001

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DI LEO, DOMINGO c/ORTIZ, GRACIELA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.005/99, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 21 de mayo del 2001, a las 13 horas, en el salón de planta baja de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 17, del 2º piso, Dto. "10", del inmueble sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 448, entre Bogotá y Avellaneda, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 52,27 m2, y un porcentual del 4,66%. Matrícula: FR 5-1585/17. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 74, Parc. 16. Títulos, a fs. 91/94. Mutuo, fs. 2/7. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 63, inf. del 27/3/2000, $ 241,72. Aguas Argentinas, fs. 59, al 14/3/2000, $ 165,45, Obras Sanitarias, fs. 49, al 16/3/2000, $ 79,70. Consorcio, fs. 101/106, al 10/11/2000, $ 424,72. Monto de las expensas correspondientes al mes de noviembre/2000, $ 47,00. Según constatación de la Escribana efectuada con fecha 28/3/2000 y posterior constatación del martillero del 13/12/2000, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Gladys Ortiz en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos menores. La misma se encuentra asentada en un edificio de aprox. 50 años de antigüedad, de dos cuerpos y dos pisos, sin ascensor, con acceso por escalera. Entrando, living y comedor separados con arcada con puerta corrediza, pisos de parquet, con ventana a la calle. Hacia la izquierda cocina con pisos de mosaicos graníticos, con mesada y muebles bajo mesada y alacena; las paredes se encuentran azulejadas. Hall de distribución, donde hay un dormitorio con placard, pisos de parquet y ventana al frente. Un baño con bañera, con pisos y paredes revestidos hasta 2 mts. de altura con cerámicas. El hall de distribución dispone de placard. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 17 y 18 de mayo del 2001, de 17,30 a 19,30 horas. Base: $ 9.960,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. (Acordada 10/99). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley Nro. 13.512. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.563 v. 18/5/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/AHMED, MARTA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.150/00, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 9:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital), el inmueble ubicado en la calle Puan N° 4322, Planta Baja, localidad de Caseros, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manzana 42, Parcela 9, Sub-Parcela 00-03 y 01-03, Matrícula F.R. 6131/3. El inmueble consta de 2 plantas y en Planta Baja posee: patio de 8 x 3 con baldosa, comedor diario, cocina integrada, 1 baño completo, 2 habitaciones y un lavadero techado con 1 baño; en la Planta Alta posee: terraza de 6 x 6, 1 lavadero y 1 dormitorio. Tiene una superficie total de 146,54 m2 y una superficie cubierta de 76,80 m2. Se encuentra ocupado por Marta Rosa Ahmed y 1 hijo menor de edad intimados a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: Municip. de Tres de Febrero: al 6-2-01 $ 740,16 Fs. 99, D.G.R. (Imp. Inmob.): al 27-3-01 $ 1.320,71 Fs. 101, O.S.N.: al 27-3-01 sin deudas Fs. 103, Ag. Arg.: al 27-3-01 $ 41,38 Fs. 102. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor, Base: $ 58.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 23 y 24 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/5 N° 10.576 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por un día en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ NORMA CRISTINA y Otra s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:30 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Renault 19 RE, 1997, sedán 4 P., motor Nº AB23298, chasis Nº 8A1L53SEZVS015092, dominio BRG-833. Registra deudas por $ 725,12, al día 13/10/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta Provincial 36 Nº 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/5 Nº 13.556 v. 17/5/2001

N° 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIL, JULIO CESAR (D.N.I. 6.790.815) s/Ejec. Prendaria", Expte. 62.932, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1996, motor P134CK129852, chasis 8AD504000T5374409, dominio AVB 315. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.209,20 al 21-3-01 (fs. 155), que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/5 N° 10.574 v. 18/5/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURATE, CARMEN ROSA (D.N.I. 5.000.022) s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.710, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:38 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1994, motor UN972284, chasis 8AWZZZ30ZPJ085440, dominio A 090.406. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.350,71 hasta 6°c/99 (fs. 87). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/5 N° 10.568 v. 18/5/2001

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOREIRA, GENARO ANASTACIO (L.E. N°: 5.501.849) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.034, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:37 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5273006, chasis L428-080608, dominio AMB 985. Sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.498,66 al 26-12-00 hasta 4°c/00 (fs. 94). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 28-V-01 que serán abiertas el 29-V-01 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de

la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Carlos A. M. Ferrario, juez.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/5 N° 10.570 v. 18/5/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TAGORE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 52.917, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: cuatro mesas de estampado de 35 mts. aprox.; una máquina estampadora de telas; un compresor de aire con dos cabezales y motor; un grupo electrógeno marca "Enrique Bezzi" y una máquina secadora de telas al vapor (incompleta). Sin base. Al contado y al mejor postor. Pago total del precio. IVA. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se exhibe los días 24 y 28 de mayo del corriente de 14 a 16 horas en el Pasaje La Industrial 145 (Pasaje La Industrial y Boulevard Acosta), Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 N° 351.166 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "METALPAR ARGENTINA S.A. c/TRANSPORTES FASMA SRL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 24 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH 1316/51 Diesel, motor Mercedes Benz 37290610138748, chasis Mercedes Benz 390002111095949, dominio TCX 148. b) Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH 1316/51 Diesel, motor Mercedes Benz 37290610139476, chasis Mercedes Benz 390002111096384, dominio TCX 131. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Lavalle 9548, Localidad de Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Base: $ 15.000 cada automotor. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Pcia. Buenos Aires (fs. 134) por $ 1154,59 para el dominio TCX 148; y (fs. 131) por $ 1.154,59 para el dominio TCX 131 al 12/07/00; y en Capital Federal (fs. 135) por $ 1574,61 para el dominio TCX 148; y (fs. 132) por $ 1.574,61 para el dominio TCX 131 al 11/07/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/5 Nº 13.552 v. 18/5/2001

N° 9

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Avda. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRADO, CRISTINA GLADYS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 34.268/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 8 de junio del 2001, a las 13,50 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL, 4P, Modelo 1999, Dominio: CQQ 571, Motor Fiat 178B40388481391, Chasis Fiat 8AP178632X4085278, perteneciente a Cristina Gladys Prado, D.N.I. 11.698.810. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.600. Comisión: 10%. Arancel OSJ: 0,25% Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por multas y patentes impagas. Patentes adeudadas: $ 1.122,50 al 31-8-00 (fs. 43). El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: del 4 al 7 de junio de 2001, de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 N° 10.571 v. 21/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), CUIT 20-04405917-8, subastará en autos "HERCULE S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-6) s/Ejecución Prendaria", el día 4 de junio de 2001 a las 10:20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los dos automotores, tipo ómnibus, marca Mercedes Benz, modelo OH1316/51: 1) Motor Mercedes Benz 3729061014080, chasis Mercedes Benz 39000211097162, Dominio WPG 010; y 2) Motor Mercedes Benz 3729061014082, chasis Mercedes Benz 39000211097141, Dominio WPG 004. Base $ 14.900,00 cada una de las unidades, al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, y 570 del Cpr.), los que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría intervinientes hasta las 8:00 hs. del día de realización de la subasta procediendo a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada 24/00 de C.S.J.N., quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes, tasas o multas impagas que adeudare cada automotor. Se deja constancia que cada una de las unidades adeuda al 20/9/99 $ 4.655,72 por patentes a la Municipalidad de Salta. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta y/o por la comisión del Martillero, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 564 Cpr. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/5 N° 13.421 v. 21/5/2001

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 160, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. contra CORE, ROBERTO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 98, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (teléfonos 4375-5492 y 4825-3882) rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 14 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, Un Automotor Pick-Up marca Chevrolet modelo Turbo Plus - motor Maxion SF8997B561808B - dominio BCX 020 - Usado en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Defensa 1250 de esta Ciudad de Buenos Aires los días jueves 17 y viernes 18 de mayo de 10 a 12 hs. Venta al contado al mejor postor - Base U$S 8.500 - Al contado - Comisión 10% - Arancel oficina de subastas 0,25%. De corresponder IVA estará a cargo del comprador. Si fracasare el remate por falta de postores a la 1/2 hora se realizará otro con una base de U$S 4.250. Y en caso de inexistencia de postores se realizará la venta sin limitación de precio. El comprador deberá asumir la deuda que registre la unidad por patentes. No se admitirán reclamos sobre el bien rematado, ni observaciones respecto a sus estados, características, etc. los datos del automotor (chasis, motor etc.) podrán ser requeridos a la martillera en ocasión de la exhibición y/o comprobarlos personalmente en el expediente en la sede del Juzgado, Av. Callao 635 - PB Capital Federal. Las deudas que surjan por patentes, tasas o impuestos impagas del automotor estarán a cargo del adquirente. Registra deuda por patentes al 8/3/01 de $ 1.365, suma a la que deberá adicionarse los eventuales intereses y/o recargos por mora y las eventuales multas que registre la unidad. CUIT del martillero Nº 20-04216684-8. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.
E. 17/5 Nº 4188 V. 18/5/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CAROLLO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 32.781, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 SRI AVS, año 1994, sedán cuatro puertas, chassis 8AS4BRFX2P5080068, motor 10HJB 13008167, dominio SMQ 680, color rojo denver. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Pago total en el acto del remate. En efectivo. Se recibirán ofertas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por patentes serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de quiebra por la masa previo reconocimiento de su importe en autos. c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estará a cargo de éste. Se exhibe los días 24, 26 y 28 de mayo del corriente de 10 a 17 horas en la calle Juncal 2638, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/5 N° 10.569 v. 21/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del suscripto, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/ Quiebra, (Expte. N° 39.198)", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo del 2001 a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble sito en la calle O'Higgins N° 1901/5 (Esquina Sucre N° 1987/89/93), Unidad 9 del Piso 9° y Unidades complementarias I, II, III y IV de Capital Federal, (Nom. Cat. Circ. 16, Manz. 25, Parc. 5e, Matrícula FR 16-8599/9 y U.C. I, II, III y IV). El inmueble se compone de amplio living comedor, tres dormitorios completos con placards y sus balcones, uno de ellos con baño en suite, todos muy luminosos y soleados. Hay otro baño completo, toilette de recepción y baño de servicio. Amplia cocina amoblada, muy luminosa, con artefactos de anafe y horno empotrado "Domec", pieza de servicio, dos entradas junto a cada uno de los dos ascensores. Consta con espacio de cochera en planta baja, baulera, de uso individual, y también un salón en el piso 19° para uso del consorcio con capacidad para 20 ó 30 personas. Ocupado por persona sin título alguno, existiendo prohibición en el mutuo hipotecario de locar el inmueble. Base: U$S 191.942,02. Seña 30%. Comisión: 3%. Gasto de Salón 0,25%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11.30 hs. en presencia de los que quisieren concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCCN). Deudas: Expensas $ 16.489,00 a Febrero del 2001; Aguas Argentinas $ 414,82 al 10/11/99 (fs. 215); y O.S.N. $ 40,74 (fs. 204/210) al 17/11/99. Los montos adeudados en concepto de expensas e impuestos no son a cargo del adquirente en subasta; si los devengados a partir de la toma de posesión judicial. Se exhibirá el día 24 de mayo de 2001 entre las 10.30 y 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 N° 351.171 v. 23/5/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODIO, HECTOR DANIEL (D. N. I.: 13.569.929) y Otros s/ Ejec. Prendaria", Expte. 28.536, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat UNO SCR 5 ptas./1995, motor 159 A30388230836, chasis 8AS146000 S5187214, dominio AEX 051. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.935 al 01-03-01 hasta 1°c/01 (fs. 150). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/5 N° 10.567 v. 18/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber que la Martillero Liliam de Miranda, tel./fax 0221-4820952, rematará el día 24 de mayo de 2001 a las 15 hs., en el lugar, inmueble sito en calle Vicente Calzeta N° 620, Ensenada. Matrícula 2475 (115). Sup. 232,54 mts. cdos. Nom. Cat. IV-D-33-33b-31. Condición de venta: Contado y mejor postor. Base $ 46.873,33. Seña 10%. Com. 3% c/p. Sellado 1%. Todo en efectivo. Visitas 24/05/01 de 14 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento de Juzgado. Desocupado. Autos "FISCO NACIONAL DGI, c/DOS CIUDADES S.A.", Expte. 61.325. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "Hoy", La Plata, ambos con pago diferido.
La Plata, 10 de mayo de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.
e. 17/5 N° 13.376 v. 21/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado 2, Secretraría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 13.15 horas en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata. Una fracción de terreno ubicada en el Cuartel IV del Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada según plano 45-309-54, como lote 9. Superficie total: 99.625 m2. Catastro: Circ. IV, Parc. 330-b. Dominio: Matrícula 36.196 (45). Base de Venta: $ 153.333.- Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000. En efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 19/4/01 $ 984,02; Municipalidad al 30/4/01 $ 434,39; Obras Sanitarias F/R. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Héctor Bernardo Barrera —en carácter de encargado— y su familia, careciendo el establecimiento de actividad, desde hace más de 4 años. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionados hasta con 48 horas de anticipación para la fecha fijada para el remate, en la Gerencia de la Sucursal Barrio La Perla del B.N.A. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe ofrecido, con más la comisión (3%) y sellado de ley (1%); nombre y domicilio especial y constituido en esta ciudad, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedad, se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, 15 mi-

nutos antes de la hora prevista para el acto, labrándose acta que será suscripta por el Martillero y el representante del Banco designado al efecto. Visita: Previa concertación con el Martillero. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERDE, MARCOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 48.962. Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 10 de mayo de 2001.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17/5 N° 13.370 v. 18/5/2001

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

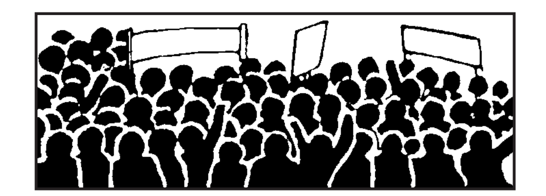
Dra. María del Carmen García, Juez Titular del Juzgado Federal de General Roca (RN), Secretaría a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD MINERA (O.S.A.M.) c/TRANSALLEN S.A. s/Ejecución Fiscal", (Expte. 477/00), comunica por dos (2) días que el 24 de mayo de 2001 a las 11.00 horas, en Acceso Bilo N° 761, de la ciudad de Allen (RN), el martillero público Ricardo Antonio Zarasola, subastará sin base, al contado y al mejor postor: A) Una pala cargadora frontal marca "Crybsa", con balde, cabina color blanca, cuatro ruedas, sin número de motor y chasis a la vista; y B) Una pala cargadora frontal marca "John Deere", con balde (3m3), cabina color amarilla, cuatro ruedas, sin número de motor y chasis a la vista. Ambas en el estado en que se encuentren. Forma de Pago: Al contado. Comisión: 10% para el martillero y a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación judicial. Los bienes estarán en exhibición media hora antes del acto. Pagos únicamente en efectivo o cheque certificado. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Río Negro.

Secretaría, General Roca (RN), 11 de mayo de 2001.

María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 17/5 N° 13.348 v. 18/5/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

— Distrito La Plata —

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
Período 1º enero a 31 de diciembre Año 2000

INGRESOS		
Saldo Ejercicio anterior	$	- - - -
Donación Distrito Almirante Brown	$	80
Donación Distrito Avellaneda	$	80
Donación Distrito Bahía Blanca	$	80
Donación Distrito Escobar	$	80
Donación Distrito General Pueyrredón	$	80
Donación Distrito General San Martín	$	80
Donación Distrito Lanús	$	80
Donación Distrito Florencio Varela	$	80
Donación Distrito Hurlingham	$	80
Donación Distrito La Plata	$	80
Donación Distrito La Matanza	$	80
Donación Distrito Lomas de Zamora	$	80
Donación Distrito Pilar	$	80
Donación Distrito Quilmes	$	80
Donación Distrito General Rodríguez	$	80
Donación Distrito Necochea	$	80
Donación Distrito San Isidro	$	80
Donación Distrito San Nicolás	$	80
Donación Distrito Tandil	$	80
Donación Distrito Tigre	$	80
Donación Distrito Vicente López	$	80
Donación Distrito Zárate	$	80
Donación Distrito San Miguel	$	80
Donación Distrito Tres Arroyos	$	80
Donación Distrito Tres de Febrero	$	80
TOTAL INGRESOS	$	2.000
EGRESOS		
Impresión papel – sobre – Elección interna	$	210
Impresión folletos – Elección interna	$	160
Impresión Declaración de Principios	$	260
Impresión Carta Orgánica	$	190
Impresión boletas – Elección interna	$	360
Edictos	$	45
Fax y fotocopias	$	90
Combustible Comité Provincia y Convención	$	245
Teléfono	$	190
Cena Partidaria	$	250
TOTAL EGRESOS	$	2.000
Detalle Final		
TOTAL INGRESOS EJERCICIO ANUAL	$	2.000
TOTAL EGRESOS EJERCICIO ANUAL	$	2.000
SALDO	$	- - - - -

En base a la documentación de respaldo y a la información obtenida, certificamos de acuerdo al Art. 17 de la Carta Orgánica partidaria, que las planillas que anteceden responden al movimiento de fondos durante el período enero a diciembre del 2000 correspondientes al ejercicio anual ordinario del partido Movimiento Popular Bonaerense. Por Comisión Revisora de Cuentas: MARTIN GONZALEZ.

e. 17/5 Nº 351.012 v. 17/5/2001

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

FEDERACION CORDOBA

Estado de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

ACTIVO				
DISPONIBILIDADES				
- Caja	$	1.793,35		
- Caja de Ahorro – Bco. Nación	$	3.280,42		
- Plazo Fijo – Bco. Pcia. Cba. – Suc. Cerro	$	57.763,46	$	62.837,23
CREDITOS POR PRESTAMOS				
- Préstamos a afiliados	$	1.000,00		
- Otros Préstamos	$	2.950,00	$	3.950,00
BIENES PARA COMERCIALIZACION				
- Existencia de Publicaciones Varias			$	654,00
BIENES DE USO				
- Muebles y Utiles	$	6.332,00		
- Biblioteca	$	3.140,50		
- Mejoras Local Partidario	$	840,00	$	10.312,50
TOTAL ACTIVO			$	77.753,73
PASIVO				
DEUDAS				
- Comité Nacional por Publicaciones	$	3.871,40		
- Comité Nacional por Cuota Federativa	$	5.100,00	$	8.971,40
TOTAL PASIVO			$	8.971,40
PATRIMONIO NETO			$	68.782,33
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			$	77.753,73

Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

RECURSOS		
Ministerio del Interior – Subsidio mensual	$	12.384,66
Intereses Ganados – Caja de Ahorro Bco. Nación	$	96,02
Intereses Ganados – Plazo Fijo Bco. Pcia. de Cba.	$	5.483,27
Aportes de Afiliados	$	4.610,00
Ingreso por Actividades	$	4.244,50
Reintegro Gastos	$	50,00
TOTAL DE RECURSOS	$	26.868,45
GASTOS		
Impuestos y servicios s/la propiedad	$	6.301,99
Mantenimiento	$	355,48
Propaganda	$	1.638,80
Viajes y Movilidad	$	1.719,46
Gastos Generales	$	351,00
Franqueo y correspondencia		1.507,65
Imprenta	$	1.106,00
Egresos por Actividades	$	5.510,86
Gastos de Funcionamiento	$	11.422,00
Cafetería	$	13,10
Gastos de Limpieza	$	50,18
Papelería y útiles de escritorio	$	2.481,00
Prensa y Difusión	$	820,80
Campaña Electoral y Elecciones del 29/11	$	8.073,67
Campaña Electoral y Elecciones del 20/12	$	10.819,10
Alquiler Locales Partidarios	$	7.593,00
Egresos por actividades M.N.R.	$	2.050,00
Gastos Bancarios	$	48,00
Gastos Campaña Electoral del 26/10/97	$	2.728,30
Reintegro Subsidios por Votos a otros Partidos	$	3.580,00
TOTAL DE GASTOS	$	68.170,39
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	$	(41.301,94)

Certifico que las cifras expuestas en el presente Estado de Situación Patrimonial surgen de comprobantes que he tenido a mi vista. —

Lic. PEDRO A. GONZALEZ BOFILL, Contador Publico Nacional, Mat 10178-2 C.P.C.F. — MIGUEL PAUTASSO Com. Fiscalizadora.— EDUARDO YUREVICH.

Córdoba 31 de mayo de 1999.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA INTRODUCTORIA

Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas Nro. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el Estado de Recursos y Gastos del ejercicio se expone en forma conjunta bajo la denominación “Resultados Financieros y por Tenencia”, los siguientes conceptos:

- El resultado por exposición a la inflación,

- los resultados por tenencia generados en el ejercicio,

- los resultados financieros.

Consideración de los efectos de la inflación

En función a la Resolución 140/96 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, se ha optado por expresar los distintos rubros que componen los presentes Estados Contables en moneda de curso legal, debido a que la variación del Indice de Precios Internos al por Mayor no ha sido significativa durante este Ejercicio Contable.

Criterios de Valuación

Los bienes de uso están valuados a su costo histórico reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA 1
El detalle rubro es el siguiente:

Caja	$	2308,17
Banco Nación Caja Ahorro	$	6237,30
	$	8545,47

NOTA 2
El detalle de los rubros es el siguiente:

Plazo Fijo en peso Banco Pcia. de Córdoba	$	20689,68
	$	20689,68

NOTA 3
El detalle de los rubros es el siguiente:

Préstamos a afiliados	$	2200,00
Otros préstamos	$	2950,00
	$	5150,00

NOTA 4
El detalle de los rubros es el siguiente:

Muebles y Utiles	$	4077,55
Biblioteca	$	1012,40
Inmueble	$	28064,82
Mejoras Inmueble	$	17929,08
	$	51983,85

NOTA 5
El detalle de los rubros es el siguiente:

Comité Nacional – Cuota Federativa	$	2707,10
	$	2707,10

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

INGRESOS		
Ministerio del Interior, Subsidios por votos	$	72038,40
Ministerio del Interior, Subsidio mensual	$	10714,80
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$	249,68
Intereses Ganados Plazo Fijo	$	1926,22
Ingresos por Actividades	$	3740,00
Aportes Afiliados	$	2645,00
Otros Ingresos	$	63,00
	$	91377,10
EGRESOS		
Impuestos y Servicios	$	6370,66
Egresos por Actividades	$	3135,33
Papelería y Utiles	$	5296,00
Alquileres	$	6760,00
Egresos por Actividades M.N.R.	$	1480,00
Gastos de Funcionamiento	$	8300,00
Gastos Sellados	$	1427,00
Pérdida por Robo	$	15.000,00
Propaganda	$	900,00
Mejoras Inmueble	$	19081,20
Gastos de Movilidad	$	497,00
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$	43809,57
Préstamos a afiliados	$	1200,00
Pagos Comité Nacional	$	10.000,00
Gastos Bancarios	$	433,10
Otros Gastos Generales	$	1289,32
	$	124979,18

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Banco (nota 1)	$	8.545,47
Inversiones (nota 2)	$	20.689,68
Créditos (nota 3)	$	5.150,00
Bienes para consumo y comercialización	$	654,00
	$	35.039,15
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (nota 4)	$	51.983,85
	$	51.983,85
TOTAL ACTIVO	$	87.023,00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 5)	$	2.707,10
	$	2.707,10
PASIVO NO CORRIENTE	$	- - -
	$	- - -
TOTAL PASIVO	$	2.707,10
PATRIMONIO NETO	$	84.315,90
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	$	87.023,00

INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL AÑO 1999

INGRESOS:		
Aporte Partido Socialista Popular	$	43.809,57
TOTAL DE INGRESOS	$	43.809,57
EGRESOS:		
Radio y Televisión	$	4.645,72
Propaganda	$	9.549,54
Imprenta	$	4.387,63
Gastos Varios	4	516,19
Gastos de Movilidad	$	2.322,86
Gastos Actos y Movilización	$	4.387,63
Aportes de Alianza UCR – Pre.Pa.So.	$	18.000,00
TOTAL EGRESOS	$	43.809,57

GUSTAVO ZARATE, Comisión Fiscalizadora. — MIGUEL PAUTASSO, Comisión Fiscalizadora. — HUGO MARTINEZ, Contador Público U.N.C.

e. 17/5 Nº 351.147 v. 17/5/2001

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Córdoba

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

Señores: PARTIDO INTRANSIGENTE

Domicilio: BV ILLIA 66 - Córdoba

1. En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión limitada del Estado de situación patrimonial (que no surge de estados contables) del PARTIDO INTRANSIGENTE al 31 de diciembre de 1996 y sus notas complementarias las que se acompañan inicialadas únicamente a efectos de su identificación.

2. Alcance de la revisión limitada:

a) En la medida que fuese de aplicación, he realizado procedimientos de revisión de acuerdo con:

a1) Normas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

a2) Normas contenidas en la Resolución N° 29/96 del CPCE de Córdoba sobre revisión limitada de Estados de situación patrimonial.

b) Por lo indicado en el apartado anterior, no he aplicado todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa del estado bajo revisión.

c) Cifras Globales:

El Estado de Situación Patrimonial (que no surge de estados contables), arroja los siguientes montos globales.

ACTIVO	$ 3.955,74
PASIVO	$ 0,00
PATRIMONIO NETO	$ 3.955,74

3. Aclaraciones previas a la opinión:

Las cifras expuestas en el Estado de situación patrimonial mencionado en el punto 1. no surgen de registros de contabilidad. Dichos importes se han conformado en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles.

4. Opinión:

a)
De acuerdo con lo indicado en los párrafos 2 y 3, no estoy en condiciones de opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en el estado de situación patrimonial mencionado en el punto 1, particularmente en lo que se refiere a si se han incluido todos los activos y pasivos correspondientes.

b)
No obstante en base a la revisión limitada que he efectuado puedo manifestar que:

b.1) Los activos incluidos existen, son de propiedad del PARTIDO INTRANSIGENTE, no están sujetos a gravámenes, inhibiciones ni embargos y han sido valuados de acuerdo con criterios contables generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre de 1996 y de acuerdo a la documentación que me fuera suministrada no existe deuda exigible por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Córdoba, 28 de enero de 1998.

ROBERTO A. MATEOS, Contador Público, Mat. 10-7016.7 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Contador Público Roberto A. Mateos Matrícula N° 7016 quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legalizo el presente dictamen en Córdoba, Ene. 1998. — Cr. SERGIO O. FERREYRA, C.P.C.E. - Córdoba. — Apoderado Partido Intransigente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/96

ACTIVO	
Activo Corriente	
— Caja y Bancos (Nota 1)	3.955,70
— Inversiones	
— Cuentas por Cobrar	
— Bienes de Cambio	
— Otros Activos	
Total Activo Corriente	3.955,70
Activo no Corriente	
— Inversiones	
— Cuentas por Cobrar	
— Bienes de Cambio	
— Bienes de Uso (Anexo I)	0.04
— Otros Activos	
Total Activo no Corriente	0,04
TOTAL ACTIVO	3.955,74
PASIVO	
Pasivo Corriente	
— Deudas Comerciales	
— Deudas Bancarias	
— Deudas Fisc. y Prev.	
— Otras Deudas	
Total Pasivo Corriente	0,00
Pasivo no Corriente	
— Deudas Comerciales	
— Deudas Bancarias	
— Deudas Fisc. y Prev.	
— Otras Deudas	
Total Pasivo no Corriente	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	3.955,74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.955,74

INFORMACION COMPLEMENTARIA

I. NOTAS

1) Caja

Dinero en Efectivo	1.575,03
Banco Pcia. Cba. Caja Ahorro 48646/03	2.380,67
TOTAL CAJA Y BANCOS	3.955,70

ANEXO I

Bienes de Uso

a. Inmuebles	0,02
Total	0,02
b. Muebles y útiles	0,01
Biblioteca	0,01
Total	0,02
TOTAL BIENES DE USO	0,04

Al 31 de diciembre de 1996 y de acuerdo a la documentación que me fuera suministrada no existe deuda exigible por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Córdoba, 28 de enero de 1998.

ROBERTO A. MATEOS, Contador Público, Mat. 10-7016.7 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Contador Público Roberto A. Mateos Matrícula N° 7016 quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legalizo el presente dictamen en Córdoba. Ene. 1998. — Cr. SERGIO O. FERREYRA, C.P.C.E. - Córdoba. — Apoderado, Partido Intransigente.

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

Señores: PARTIDO INTRANSIGENTE

Domicilio: BV ILLIA 66 - Córdoba

1. En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión limitada del Estado de situación patrimonial (que no surge de estados contables) del PARTIDO INTRANSIGENTE al 31 de diciembre de 1997 y sus notas complementarias las que se acompañan inicialadas únicamente a efectos de su identificación.

2. Alcance de la revisión limitada:

a) En la medida que fuese de aplicación, he realizado procedimientos de revisión de acuerdo con:

a1) Normas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

a2) Normas contenidas en la Resolución N° 29/96 del CPCE de Córdoba sobre revisión limitada de Estados de situación patrimonial.

b) Por lo indicado en el apartado anterior, no he aplicado todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa del estado bajo revisión.

c) Cifras Globales:

El Estado de Situación Patrimonial (que no surge de estados contables), arroja los siguientes montos globales.

ACTIVO	$ 55.649,22
PASIVO	$ 0,00
PATRIMONIO NETO	$ 55.649,22

3. Aclaraciones previas a la opinión:

Las cifras expuestas en el Estado de situación patrimonial mencionado en el punto 1. no surgen de registros de contabilidad. Dichos importes se han conformado en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles.

4. Opinión:

a)
De acuerdo con lo indicado en los párrafos 2 y 3, no estoy en condiciones de opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en el estado de situación patrimonial mencionado en el punto 1, particularmente en lo que se refiere a si se han incluido todos los activos y pasivos correspondientes.

b)
No obstante en base a la revisión limitada que he efectuado puedo manifestar que:

b.1) Los activos incluidos existen, son de propiedad del PARTIDO INTRANSIGENTE, no están sujetos a gravámenes, inhibiciones ni embargos y han sido valuados de acuerdo con criterios contables generalmente aceptados.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

I. NOTAS

1) Caja

Dinero en Efectivo	2.825.87
Banco Nación Caja Ahorro 48646/03	49.448.51
TOTAL CAJA Y BANCOS	52.274.38

ANEXO I

Bienes de Uso

a. Inmuebles	0,02
Total	0,02
b. Muebles y útiles	3.374.81
Biblioteca	0,01
Total	3.374.82
TOTAL BIENES DE USO	3.374,84

5. Al 31 de diciembre de 1997 y de acuerdo a la documentación que me fuera suministrada no existe deuda exigible por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Córdoba, 2 de junio de 1998.

ROBERTO A. MATEOS, Contador Público, Mat. 10-7016.7 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Contador Público Roberto A. Mateos Matrícula N° 7016 quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legalizo el presente dictamen en Córdoba. 9 Jun. 1998. — Cr. SERGIO O. FERREYRA, C.P.C.E. - Córdoba.

ARTURO F. LEDESMA, Presidente, Cte. Pcial. PI. — HUGO DANIEL ZARATE, 10.773.877. — Apoderado Partido Intransigente.

DE GASTOS PARTIDO INTRANSIGENTE
POR INTERNAS DEPTO. COLON
AÑO 1997

MOVILIDAD Y ACTIVIDAD PARTIDARIA	$ 426.65
PROPAGANDA	$ 980,00
APORTES JUNTA ELEC. Y CAMPAÑAS	$ 1.390.00
TOTAL	$ 2.796.65

ARTURO F. LEDESMA, Presidente, Cte. Pcial. PI. — HUGO DANIEL ZARATE, 10.773.877.

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

Señores: PARTIDO INTRANSIGENTE

Domicilio: BV ILLIA 66 - Córdoba

1. En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión limitada del Estado de situación patrimonial (que no surge de estados contables) del PARTIDO INTRANSIGENTE al 31 de diciembre de 1998 y sus notas complementarias las que se acompañan inicialadas únicamente a efectos de su identificación.

2. Alcance de la revisión limitada:

a) En la medida que fuese de aplicación, he realizado procedimientos de revisión de acuerdo con:

a1) Normas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

a2) Normas contenidas en la Resolución N° 29/96 del CPCE de Córdoba sobre revisión limitada de Estados de situación patrimonial.

b) Por lo indicado en el apartado anterior, no he aplicado todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa del estado bajo revisión.

c) Cifras Globales:

El Estado de Situación Patrimonial (que no surge de estados contables), arroja los siguientes montos globales.

ACTIVO	$ 63.296,00
PASIVO	$ 0,00
PATRIMONIO NETO	$ 63.296,00

3. Aclaraciones previas a la opinión:

Las cifras expuestas en el Estado de situación patrimonial mencionado en el punto 1. no surgen de registros de contabilidad. Dichos importes se han conformado en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles.

4. Opinión:

a)
De acuerdo con lo indicado en los párrafos 2 y 3, no estoy en condiciones de opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en el estado de situación patrimonial mencionado en el punto 1, particularmente en lo que se refiere a si se han incluido todos los activos y pasivos correspondientes.

b)
No obstante en base a la revisión limitada que he efectuado puedo manifestar que:

b.1) Los activos incluidos existen, son de propiedad del PARTIDO INTRANSIGENTE, no están sujetos a gravámenes, inhibiciones ni embargos y han sido valuados de acuerdo con criterios contables generalmente aceptados.

5. Al 31 de diciembre de 1998 y de acuerdo a la documentación que me fuera suministrada no existe deuda exigible por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Córdoba, 28 de julio de 1999.

ROBERTO A. MATEOS, Contador Público, Mat. 10.7016.7 C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Contador Público Mateos Roberto Armando Matrícula N°: 10.07016.7. Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen. 28/7/99, Córdoba. — Cr. RUBEN ALBERTO GALFIONE, Gerente Técnico C.P.C.E. Córdoba.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/98

ACTIVO	
Activo Corriente	
— Caja y Bancos (Nota 1)	42.813.19
— Inversiones	
— Cuentas por Cobrar (Nota 2)	15.215.98
— Bienes de Cambio	
— Otros Activos	
Total Activo Corriente	58.029.17
Activo no Corriente	
— Inversiones	
— Cuentas por Cobrar	
— Bienes de Cambio	
— Bienes de Uso (Anexo I)	5.266.83
— Otros Activos	
Total Activo no Corriente	5.266.83
TOTAL ACTIVO	63.296.00
PASIVO	
Pasivo Corriente	
— Deudas Comerciales	
— Deudas Bancarias	
— Deudas Fisc. y Prev.	
— Otras Deudas	
Total Pasivo Corriente	0,00
Pasivo no Corriente	
— Deudas Comerciales	
— Deudas Bancarias	
— Deudas Fiscales y Prev.	
— Otras Deudas	
Total Pasivo no Corriente	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	63.296,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	63.296,00

INFORMACION COMPLEMENTARIA

I. NOTAS

1) Caja	
Dinero en Efectivo	44,05
Banco Nación Caja Ahorro 48646/03	42.769,14
TOTAL CAJA Y BANCOS	42.813,19
2) Cuentas por Cobrar	
Alquileres a Cobrar	9.835,98
Créditos Documentados	5.380,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	15.215,98

ANEXO I

Bienes de Uso	
a. Inmuebles	0,02
Total	0,02
b. Muebles y Utiles	5.266,80
Biblioteca	0,01
Total	5.266,81
TOTAL BIENES DE USO	5.266,83

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/99

ACTIVO	$
Activo Corriente	
Caja y Bancos (Nota 1)	60961,78
Inversiones	0,00
Cuentas por Cobrar (Nota 2)	34639,98
Bienes de Cambio	0,00
Otros Activos	0,00
Total Activo Corriente	95601,76
Activo no Corriente	
Inversiones	0,00
Cuentas por Cobrar	0,00
Bienes de Cambio	0,00
Bienes de Uso (Anexo 1)	4985,91
Total Activo no Corriente	4985,91
TOTAL ACTIVO	100587,67
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas Comerciales	0,00

Deudas Bancarias	0,00
Deudas Fiscales y Previsionales	0,00
Otras Deudas	0,00
Total Pasivo Corriente	0,00
Pasivo no Corriente	
Deudas Comerciales	0,00
Deudas Bancarias	0,00
Deudas Fiscales y Previsionales	0,00
Otras Deudas	0,00
Total Pasivo no Corriente	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	100587,67
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100587,67

Véase mi informe del 12 de Abril de 2000. —

ARTURO F. LEDESMA, Presidente Cte. Pcial. PI. ROBERTO A. MATEOS, Contador Público Mat. 10-7016.7 C.P.C.E. Cba.— CARLOS PABLO DIERS, Secretario electoral.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

I. NOTAS

1) Caja y Bancos	354,81
Dinero en Efectivo	
Banco Nación Caja de Ahorro cta 213,048,646/6	60606,97
TOTAL CAJA Y BANCOS	60961,78
2) Cuenta Por Cobrar	
Alquileres a Cobrar	31435,98
Créditos Documentados	3204
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	34639,98

ANEXO I

Bienes de Uso	
a. Inmuebles	0,02
TOTAL	0,02
b. Muebles y Utiles	4985,88
Biblioteca	0,01
TOTAL	4985,89
TOTAL BIENES DE USO	4985,91

ROBERTO A. MATEOS, Contador Público Mat. 10-7016.7 C.P.C.E.Cba. — ARTURO F. LEDESMA, Presidente, CTE. PCIAL. PI

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

Señores: PARTIDO INTRANSIGENTE
Domicilio: BV. ILLIA 66 - CORDOBA

1. En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial (que no surge de estados contables) del PARTIDO INTRANSIGENTE al 31 de diciembre de 1999 y sus notas complementarias las que se acompañan inicialadas únicamente a efectos de su identificación.

2. Alcance de la revisión limitada:

a) En la medida que fuese de aplicación, he realizado procedimientos de revisión de acuerdo con:

a1) Normas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

a2) Normas contenidas en la Resolución N° 29/96 del CPCE de Córdoba, sobre revisión limitada de estados de situación patrimonial.

b) Por lo indicado en el apartado anterior, no he aplicado todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa del estado bajo revisión

c) Cifras Globales:

El Estado de Situación Patrimonial (que no surge de estados contables), arroja los siguientes montos globales.

ACTIVO	$	100.587,67
PASIVO	$	0.00
PATRIMONIO NETO	$	100.587,67

3. Aclaraciones previas a la opinión:

Las cifras expuestas en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1. no surgen de registros contables. Dichos importes se han conformado en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles.

4. Opinión:

a) De acuerdo con lo indicado en los párrafos 2 y 3, no estoy en condiciones de opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1, particularmente en lo que se refiere a si se han incluido todos los activos y pasivos correspondientes.

b) No obstante en base a la revisión limitada que he efectuado puedo manifestar que:

b1) Los activos incluidos existen, son de propiedad del PARTIDO INTRANSIGENTE, no están sujetos a gravámenes, inhibiciones ni embargos y han sido valuados de acuerdo con criterios contables generalmente aceptados.

5. Al 31 de Diciembre de 1999 y de acuerdo a la documentación que me fuera suministrada no existe deuda Exigible por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Córdoba, 12 de abril de 2000.

ARTURO F. LEDESMA, Presidente, Cte. Pcial. PI. — ROBERTO A. MATEOS, Contador Público Mat. 10-7016.7 C.P.C.E. Cba.

DETALLE DE GASTOS PARTIDO INTRANSIGENTE
COMICIOS
AÑO 1999

MOVILIDAD Y ACTIVIDAD PARTIDARIA	$ 4641.86
PROPAGANDA	$ 11446.35
APORTES CAMPAÑAS	$ 20261.72
TOTAL	$ 36349.93

ARTURO F. LEDESMA, Presidente, Cte. Pcial. PI. — H. ZARATE, Secretario Hacienda. — Apoderado Partido Intransigente.

DETALLE DE GASTOS PARTIDO INTRANSIGENTE
COMICIOS
AÑO 1997

ALQUILERES PAGADOS	$ 2300,00
MOVILIDAD Y ACTIVIDAD PARTIDARIA	$ 2481,93
PROPAGANDA	$ 3722,40
APORTES FREPASO Y CAMPAÑAS	$ 23388.86
TOTAL	$ 31893,19

ARTURO F. LEDESMA, Presidente, Cte. Pcial. PI. — Secretario Finanzas. — Apoderado Partido Intransigente.

e. 17/5 Nº 349.825 v. 17/5/2001

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

PAIS

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO 1/11/1995 AL 31/10/1996

Espejo 271 Piso 4 Of. 5
MENDOZA

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 1-11-1995 AL 31-10-1996

1 — Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

2 — No existen resultados extraordinarios.

3 — La fecha de cierre del presente ejercicio, se encuentra establecida en la Carta Orgánica Partidaria y el Acta de Consejo Partidario.

4 — Los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

5 — Respecto del ejercicio número 1, en el mismo no se han producido ingresos de fondos, y no se ha efectuado ninguna erogación, abriéndose la cuenta bancaria recién en 1996, por lo que no se ha registrado movimiento alguno.

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Admin. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EJERCICIO 1/11/1995 AL 31/10/1996

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
CAJA	13.338,40
BANCO NACION	24.565,48
	37.903,88
BIENES DE USO	
MUEBLES Y UTILES	62,00
INSTALACIONES	6.092,42
	6.154,42
TOTAL DEL ACTIVO	44.058,30

PASIVO	
NO EXISTE	
PATRIMONIO NETO	44.058,30
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO	44.058,30

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 1/11/1995 AL 31/10/1996

RECURSOS	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	278.066,09
OTROS APORTES	0,00
TOTALES	278.066,09
EGRESOS	
GASTOS GENERALES	
HONORARIOS	19.484,86
ALQUILERES	8.225,00
CONSORCIO Y LIMPIEZA	168,00
LUZ, GAS, TELEFONO, TASAS	30.159,38
MOVILIDAD	18.730,54
LIBRERIA, FOTOCOPIAS	223,70
GASTOS BANCARIOS	370,26
MANTENIMIENTO	13.964,34
GASTOS VARIOS OFICINA	3.648,70
SUB TOTAL	94.974,78
GASTOS DE CAMPAÑA	
CORRESPONDENCIA	2.004,44
REPRESENTACION	1.075,00
FOLLETOS, PRENSA	43.390,35
PROMOCIONES	52,50
VIDEOS, FILMACIONES	35.018,00
PASAJES	2.706,93
ALOJAMIENTOS, VIATICOS	17.964,25
ALQUILERES	2.047,00
PRENSA Y DIFUSION	34.774,54
SUB TOTAL	139.033,01
TOTAL DE EGRESOS	234.007,79
SUPERAVIT	44.058,30

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS EJ. 1/11/95 AL 31/10/96

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00
ORIGEN	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	278.066,09
APLICACION	
BIENES DE USO	6.154,42
EGRESOS ORDINARIOS	94.974,78
GASTOS DE CAMPAÑA	139.033,01
TOTAL	240.162,21
SALDOS AL FIN DEL EJERCICIO	37.903, 88

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO CONTABLE 1/11/1995 AL 31/10/1996

	PATRIMONIO	RESULTADOS	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO			0,00
INCREMENTOS O DISMINUCIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO		44.058,30	44.058,30
PATRIMONIO NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO	44.058,30		44.058,30

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Administ. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente. — Dr. RAUL FELIPE CAMPORA Contador Público Nacional, UNLPCPCECFT37F89

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres.
Partido Política Abierta para la Integridad Social PAIS NACIONAL
Espejo 271 p.4 of. 5
MENDOZA

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables del Partido Política Abierta para la Integridad Social NACIONAL, con domicilio en la calle Espejo número 271 piso 4 of. 5 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) Estados auditados. 1 — Estado de situación patrimonial al 31/10/1996
2 — Estado de Recursos y Gastos a la misma fecha.
3 — Estado de Origen y Aplicación de Fondos a la misma fecha
4 — Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados.
5 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que al igual que los anteriores puntos, responde al Ejercicio anual cerrado el día 31 de octubre de 1996.

B) Alcance de la auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con Normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por Normas legales en vigencia, los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen. En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido PAIS Nacional al día 31 de Octubre de 1996, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, todo ello de acuerdo con Normas contables profesionales, a excepción de la reversión de los estados contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales. A tal efecto informo que.

1) Los Estados Contables surgen de documentación que se encuentra transcripta en registros contables los que han sido rubricados ante el Juzgado Federal número 1 de Mendoza, del Dr. Luis Alberto Leiva, Secretaria del Dr. Alejandro Bouquet Alvarez, con competencia electoral

2) Al día 31 de octubre de 1996, no existen deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Noviembre de 2000.

Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional, UNLP – CPCECFP T° 37 – F° 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Ley 466 Buenos Aires, 13/12/2000 04 O. T. 46 Legalización N° 393696.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2000 en BALANCE de fecha 31/10/1996 perteneciente a PDO. POL. AB. P/LA INT. SUC. PAIS NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE tiene registrada en la matrícula CP T° 0037 F° 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – PAIS. NACIONAL

Espejo 271 Piso 4 Of. 5
MENDOZA

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO 1/11/1996 AL 31/10/1997

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 1-11-1996 AL 31-10-1997

1 — Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas número 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

2 — No existen resultados extraordinarios.

3 — La fecha de cierre del presente ejercicio, se encuentra establecida en la Carta Orgánica Partidaria y el Acta de Consejo Partidario.

4 — Los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Admin. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EJERCICIO 1/11/1996 AL 31/10/1997

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
CAJA	797,58
BANCO NACION 32368/10	3.980,52
BANCO PROVINCIA BS. AS.	1.550,00
FONDOS A DEPOSITAR	1.747,22
BIENES DE USO	
MUEBLES Y UTILES	62,00
— AMORTIZACIONES	-23,20
INSTALACIONES	11.325,42
— AMORTIZACIONES	-1.151,40
GASTOS DIFERIDOS	37.659,27
TOTAL DEL ACTIVO	55.947,41
PASIVO	
DEUDA A BANCO PROVINCIA	43.565,31
PATRIMONIO NETO	12.382,10
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO	55.947,41

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 1/11/1996 AL 31/10/1997

RECURSOS	
A PORTES MRIO. DEL INTERIOR	123.359,33
TOTALES	123.359,33
EGRESOS	
GASTOS GENERALES	
HONORARIOS	21.166,00
ALQUILERES	25.000,00
CONSORCIO Y LIMPIEZA	3.794,00
LUZ, GAS, TELEFONO, TASAS	17.984,33
MOVILIDAD	2.073,15
LIBRERIA, FOTOCOPIAS	106,30
GASTOS BANCARIOS	1.471,90
MANTENIMIENTO	18.829,63
AMORTIZACIONES	2.073,15
CUOTAS BANCO	5,715,14
LIMPIEZA	299,40
SUB TOTAL	97.614,45
GASTOS DE CAMPAÑA	
GASTOS VARIOS OFICINA	2.893,46
GASTOS REPRESENTACION	4.829,23
FOLLETOS, PRENSA	2.958,00
PROMOCIONES EVENTOS	1.734,42
VIDEOS, FILMACIONES	210,00
PASAJES	11.699,66
ALOJAMIENTOS, VIATICOS	18.516,31
ALQUILERES	2.550,00
PRENSA Y DIFUSION	12.030,00
SUB TOTAL	57.421,08
TOTAL DE EGRESOS	155.035,53
QUEBRANTO	-31.676,20

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS EJ. 1/11/96 AL 31/10/97

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	37.903,88
ORIGEN	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	123.359,33
DEUDAS A CORTO PLAZO BANCARIAS	43.565,31
TOTAL	204.828,52
APLICACION	
BIENES DE USO	5.233,00
EGRESOS ORDINARIOS	97.614,45
CASTOS DE CAMPAÑA extraordinarios	57.421,08
Gastos de mantenimiento Activados	37.659,27
Amortización anual	-1.174, 60
TOTAL	196.753,20
SALDOS AL FIN DEL EJERCICIO	8.075,32

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO CONTABLE 1/11/1996 AL 31/10/1997

	PATRIMONIO	RESULTADOS	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	44.058,30		44.058,30
INCREMENTOS O DISMINUCIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO		-31.676,20	-31.676,20
PATRIMONIO NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.382,10		12.382,10

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Administ. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

DR. RAUL F. CAMPORA
Contador Público Nacional
UNLPCPCECF T37 F 89

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres.
Partido Politica Abierta Para La Integridad Social PAIS NACIONAL
Espejo 271 p.4 of. 5
MENDOZA

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables del Partido Política Abierta para la Integridad Social NACIONAL, con domicilio en la calle Espejo número 271 piso 4 of. 5 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) Estados auditados. 1 — Estado de situación patrimonial al 31/10/1997
2 — Estado de Recursos y Gastos a la misma fecha.
3 — Estado de Origen y Aplicación de Fondos a la misma fecha
4 — Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados.
5 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que al igual que los anteriores puntos, responde al Ejercicio anual cerrado el día 31 de octubre de 1997.

B) Alcance de la auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con Normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por Normas legales en vigencia, los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen. En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido PAIS Nacional al día 31 de Octubre de 1997, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, todo ello de acuerdo con Normas contables profesionales, a excepción de la reversión de los estados contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales. A tal efecto informo que:

1) Los Estados Contables surgen de documentación que se encuentra transcripta en registros contables los que han sido rubricados ante el Juzgado Federal número 1 de Mendoza, del Dr. Luis Alberto Leiva, Secretaria del Dr. Alejandro Bouquet Alvarez, con competencia electoral

2) Al día 31 de octubre de 1997, no existen deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2000.

Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional, UNLP – CPCECFP T° 37 – F° 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 13/12/2000 04 O T. 46 Legalización N° 393695.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2000 en BALANCE de fecha 31/10/1997 perteneciente a PDO. POL. AB. P/LA INT. SUC. PAIS NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE tiene registrada en la matrícula CP T° 0037 F° 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL
PAIS.
NACIONAL

Espejo 271 Piso 4 Of. 5
MENDOZA

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO 1/11/1997 AL 31/10/1998

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 1-11-1997 AL 31-10-1998

1 — Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

2 — No existen resultados extraordinarios.

3 — La fecha de cierre del presente ejercicio, se encuentra establecida en la Carta Orgánica Partidaria y el Acta de Consejo Partidario.

4 — Los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Admin. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EJERCICIO 1/11/1997 AL 31/10/1998

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
CAJA	1.051,68	
BANCO NACION 32368/10	545,59	
BANCO PROVINCIA BS. AS.	0,00	
FONDOS A DEPOSITAR	1.747,22	
		3.344,49
BIENES DE USO		
MUEBLES Y UTILES	232,00	
— AMORTIZACIONES	-46,40	
INSTALACIONES	11.514,42	
— AMORTIZACIONES	-2.302,80	
GASTOS DIFERIDOS	25.106,18	
		34.503,40
TOTAL DEL ACTIVO		37.847,89
PASIVO		
DEUDA A BANCO PROVINCIA	0,00	
PATRIMONIO NETO	37.847,89	
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO		37.847,89

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 1/11/1997 AL 31/10/1998

RECURSOS	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	130.466,89
TOTALES	130.466,89
EGRESOS	
GASTOS GENERALES	
HONORARIOS	7.820,00
ALQUILERES	27.500,00
REPARACIONES Y LIMPIEZA	7.804,00
LUZ, GAS, TELEFONO, TASAS	20.912,72
MOVILIDAD	4.516,43
LIBRERIA, FOTOCOPIAS	193,30
GASTOS BANCARIOS	1.085,91
MANTENIMIENTO	16.290,26
AMORTIZACIONES	1.174,60
CUOTAS BANCO	5,951,02
LIMPIEZA	259,60
SUB TOTAL	93.507,84
GASTOS DE CAMPAÑA	
GASTOS VARIOS OFICINA	2.388,54
GASTOS REPRESENTACION	572,45
FOLLETOS, PRENSA	0,00
PROMOCIONES EVENTOS	0,00
VIDEOS, FILMACIONES	0,00
PASAJES	3.791,00
ALOJAMIENTOS, VIATICOS	3.211,27
ALQUILERES	950,00
PRENSA Y DIFUSION	580,00
SUB TOTAL	11.493,26
TOTAL DE EGRESOS	105.001,10
RESULTADO DEL EJERCICIO	25.465,79

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS EJ. 1/11/97 AL 31/10/98

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	8. 075,32
ORIGEN	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	130.466,89
TOTAL	138.542,21
APLICACION	
BIENES DE USO	359,00
EGRESOS ORDINARIOS	93.507,84
GASTOS DE CAMPAÑA extraordinarios	11.493,26
Gastos de mantenimiento Activados	-12.553,09
Amortización anual	-1.174,60
Pagos deudas corto plazo Bancos	43.565,31
TOTAL	135.197,72
SALDOS AL FIN DEL EJERCICIO	3.344,49

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO CONTABLE 1/11/1997 AL 31/10/1998

	PATRIMONIO	RESULTADOS	TOTAL
PATRIMONIO NETO			
AL INICIO			
DEL EJERCICIO	12.382,10		12.382,10
INCREMENTOS O DISMINUCIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO		25.465,79	25.465,79
PATRIMONIO NETO			
AL CIERRE			
DEL EJERCICIO	37.847,89		37.847,89

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Adminis. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional T° 37, F° 89

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres.
Partido Política Abierta para la Integridad Social PAIS NACIONAL
Espejo 271 p.4 of. 5
MENDOZA

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables del Partido Política Abierta para la Integridad Social NACIONAL, con domicilio en la calle Espejo número 271 piso 4 of. 5 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B)

A) Estados auditados. 1 — Estado de situación patrimonial al 31/10/1998
2 — Estado de Recursos y Gastos a la misma fecha.
3 — Estado de Origen y Aplicación de Fondos a la misma fecha
4 — Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados.
5 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que al igual que los anteriores puntos, responde al Ejercicio anual cerrado el día 31 de octubre de 1998.

B) Alcance de la auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con Normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por Normas legales en vigencia, los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen. En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido PAIS Nacional al día 31 de Octubre de 1998, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, todo ello de acuerdo con Normas contables profesionales, a excepción de la reversión de los estados contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales. A tal efecto informo que.

1) Los Estados Contables surgen de documentación que se encuentra transcripta en registros contables los que han sido rubricados ante el Juzgado Federal número 1 de Mendoza, del Dr. Luis Alberto Leiva, Secretaria del Dr. Alejandro Bouquet Alvarez, con competencia electoral.

2) Al día 31 de octubre de 1998, no existen deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Noviembre de 2000.

Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional, UNLP – CPCECFP T° 37 – F° 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 13/12/2000 04 O T. 46 Legalización N° 393694.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2000 en BALANCE de fecha 31/10/1998 perteneciente a PDO. POL. AB. P/LA INT. SUC. PAIS NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE tiene registrada en la matrícula CP T° 0037 F° 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO 1/11/1998 AL 31/10/1999

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL
PAIS.
NACIONAL
Espejo 271 Piso 4 Of. 5
MENDOZA

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 1-11-1998 AL 31-10-1999

1 — Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

2 — No existen resultados extraordinarios.

3 — La fecha de cierre del presente ejercicio, se encuentra establecida en la Carta Orgánica Partidaria y el Acta de Consejo Partidario.

4 — Los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Admin. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EJERCICIO 1/11/1998 AL 31/10/1999

ACTIVO.		
DISPONIBILIDADES		
CAJA	533,32	
BANCO NACION 32368/10	56.739,40	
BANCO PROVINCIA BS. AS.	0,00	
		57.272,72
BIENES DE USO		
MUEBLES Y UTILES	362,00	
— AMORTIZACIONES	-82,60	
INSTALACIONES	11.514,42	
— AMORTIZACIONES	-3.454,20	
GASTOS DIFERIDOS	7.531,48	15.871,10
CREDITOS		
TOTAL DEL ACTIVO		73.143,82
PASIVO		0,00
PATRIMONIO NETO		73.143,82
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO		73.143,82

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 1/11/1998 AL 31/10/1999

RECURSOS	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	208.828,04
TOTALES	208.828,04
EGRESOS	
GASTOS GENERALES	
HONORARIOS	35.305,20
ALQUILERES	32.500,00
CONSORCIO Y LIMPIEZA	6.984,00
LUZ, GAS, TELEFONO, TASAS	19.133,84
MOVILIDAD	8.769,59
LIBRERIA, FOTOCOPIAS,	465,90
GASTOS BANCARIOS	479,49
MANTENIMIENTO	20.876,31
AMORTIZACIONES	1.187,60
SUB TOTAL	125.701,93
GASTOS DE CAMPAÑA	
GASTOS VARIOS OFICINA	7.079,98
GASTOS REPRESENTACION	34.900,64
FOLLETOS, PRENSA	0,00
PROMOCIONES EVENTOS	0,00
VIDEOS, FILMACIONES	0,00
PASAJES	476,00
ALOJAMIENTOS, VIATICOS	2.636,32
ALQUILERES	0,00
PRENSA Y DIFUSION	255,00
CORRESPONDENCIA	410,34
FLETES, ATENCIONES	2.071,90
SUB TOTAL	47.830,18
TOTAL DE EGRESOS	173.532,11
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.295,93

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS EJ. 1/11/98 AL 31/10/99

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.344,49
ORIGEN	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	208.828,04
TOTAL	212.172,53
APLICACION	
BIENES DE USO	130,00
EGRESOS ORDINARIOS	125.701,93
GASTOS DE CAMPAÑA extraordinarios	47.830,18
Gastos de mantenimiento Activados	-17.574,70
Amortización anual	-1.187,60
TOTAL	154.899,81
SALDOS AL FIN DEL EJERCICIO	57.272,72

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO CONTABLE 1/11/1998 AL 31/10/1999

	PATRIMONIO	RESULTADOS	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	37.847,89		37.847,89
INCREMENTOS O DISMINUCIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO		35.295,93	35.295,93
PATRIMONIO NETO			
AL CIERRE			
DEL EJERCICIO	73.143,82		73.143,82

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Administ. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres.
Partido Política Abierta para la Integridad Social PAIS NACIONAL
Espejo 271 p.4 of. 5
MENDOZA

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables del Partido Política Abierta para la Integridad Social NACIONAL, con domicilio en la calle Espejo número 271 piso 4 of. 5 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B)

A) Estados auditados.
1 — Estado de situación patrimonial al 31/10/1999
2 — Estado de Recursos y Gastos a la misma fecha.
3 — Estado de Origen y Aplicación de Fondos a la misma fecha
4 — Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados.
5 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que al igual que los anteriores puntos, responde al Ejercicio anual cerrado el día 31 de octubre de 1999.

B) Alcance de la auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con Normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por Normas legales en vigencia, los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen. En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido PAIS Nacional al día 31 de Octubre de 1999, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, todo ello de acuerdo con Normas contables profesionales, a excepción de la reversión de los estados contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales. A tal efecto informo que.

1) Los Estados Contables surgen de documentación que se encuentra transcripta en registros contables los que han sido rubricados ante el Juzgado Federal número 1 de Mendoza, del Dr. Luis Alberto Leiva, Secretaria del Dr. Alejandro Bouquet Alvarez, con competencia electoral

2) Al día 31 de octubre de 1999, no existen deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad social.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Noviembre de 2000.

Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional, UNLP – CPCECFP T° 37 – F° 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Ley 466, Buenos Aires, 13/12/2000 04 O T. 46 Legalización N° 393693.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2000 en BALANCE de fecha 31/10/1999 perteneciente a PDO. POL. AB. P/LA INT. SUC. PAIS NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE tiene registrada en la matrícula CP T° 0037 F° 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL
PAIS
NACIONAL

Espejo 271 Piso 4 Of. 5
MENDOZA

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO 1/11/1999 AL 31/10/2000

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 1-11-1999 AL 31-10-2000

1 - Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

2 — No existen resultados extraordinarios.

3 — La fecha de cierre del presente ejercicio, se encuentra establecida en la Carta Orgánica Partidaria y el Acta de Consejo Partidario.

4 — Los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Admin. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL EJERCICIO 1/11/99 AL 31/10/2000

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
CAJA	617,09
FONDO FIJO	45,97
BANCO NACION 32.368/10	26.847,57
TOTAL	27.510,63
MUEBLES Y UTILES	915,30
— AMORTIZACIONES	-174,13
INSTALACIONES	11.514,42
— AMORTIZACIONES	-4.605,61
TOTAL	7.649,98
TOTAL DEL ACTIVO	35.160,61
PASIVO	
NO EXISTE	
PATRIMONIO NETO	35.160,61
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	35.160,61

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 1/11/1999 AL 31/10/2000

RECURSOS	
APORTES MRIO. DEL INTERIOR	74.781,94
TOTALES	74.781,94
EGRESOS	
GASTOS GENERALES	
HONORARIOS	21.350,00
ALQUILERES	30.000,00
CONSORCIO Y LIMPIEZA	4.656,00
LUZ, GAS, TELEFONOS	15.071,98
MOVILIDAD	2.810,76
AMORTIZACIONES	1.242,94
LIBRERIA FOTOCOPIAS	127,15
GASTOS BANCARIOS	435,60
CORRESPONDENCIA	102,00
TOTALES	75.796,43
GASTOS DE CAMPAÑA	
GASTOS VARIOS OFICINA	3.324,21
FLETES	13,00
ATENCIONES, CENAS	2.434,52
MANTENIMIENTO	9.768,71
LIMPIEZA,	747,68
FOLLETOS	283,10
PASAJES Y DIARIOS	445,50
ALOJAMIENTOS Y VIATICOS	4.660,00
GASTOS DE REPRESENTACION	15.000,00
ATENCIONES VARIAS	292,00
TOTALES	36.968,72
TOTALES DE EGRESOS	112.765,15
RESULTADO DEFICIT	-37.983,21

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO CONTABLE 1/11/1999 AL 31/10/2000

	PATRIMONIO	RESULTADOS	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	73.143,82		73.143,82
INCREMENTOS O DISMINUCIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO		-37.983,21	-37.983,21
PATRIMONIO NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO	35.160,61		35.160,61

Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Dr. JOSE HORACIO ORDEIX, Secretario de Finanzas y Administ. — Dr. GERARDO A. CONTE GRAND, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres.
Partido Política Abierta para la Integridad
Social PAIS NACIONAL
Espejo 271 p.4 of. 5
MENDOZA

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables del Partido Política Abierta para la Integridad Social NACIONAL, con domicilio en la calle Espejo número 271 piso 4 of. 5 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B)

A) Estados auditados. 1 — Estado de situación patrimonial al 31/10/2000
2 — Estado de Recursos y Gastos a la misma fecha.
3 — Estado de Origen y Aplicación de Fondos a la misma fecha
4 — Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados.
5 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que al igual que los anteriores puntos, responde al Ejercicio anual cerrado el día 31 de octubre de 2000 .

B) Alcance de la auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con Normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por Normas legales en vigencia, los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen. En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido PAIS Nacional al día 31 de Octubre de 2000, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, todo ello de acuerdo con Normas contables profesionales, a excepción de la reversión de los estados contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales. A tal efecto informo que.

1) Los Estados Contables surgen de documentación que se encuentra transcripta en registros contables los que han sido rubricados ante el Juzgado Federal número 1 de Mendoza, del Dr. Luis Alberto Leiva, Secretaria del Dr. Alejandro Bouquet Alvarez, con competencia electoral

2) Al día 31 de octubre de 2000, no existen deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad social.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Noviembre de 2000.

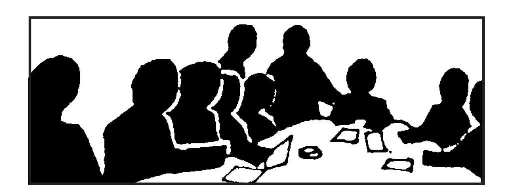
Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional, UNLP – CPCECFP T° 37 – F° 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Ley 466, Buenos Aires, 13/12/2000 04 O T. 46 Legalización N° 393692.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2000 en BALANCE de fecha 31/10/2000 perteneciente a PDO. POL. AB. P/LA INT. SUC. PAIS NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE tiene registrada en la matrícula CP T° 0037 F° 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 17/5 N° 351.145 v. 17/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 13 de junio de 2001 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales.
3°) Consideración de la capitalización total o parcial de los aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital de AERO VIP S.A., aumento del capital social y reforma del artículo Cuarto de los estatutos sociales.
4°) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del organismo de contralor y su posterior inscripción. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Director Titular - Adrián Francisco Javier Hope
e. 14/5 N° 13.085 v. 18/5/2001

AIR PLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AIR PLUS ARGENTINA S. A. continuadora de FLIGHT BUS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio a las 20 hs. en Primera Convocatoria y a las 21 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Paraguay 610, piso 24, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento del balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC. - art. 234.
3°) Consideración del balance y documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de la Sindicatura colegiada en número impar.
8°) Consideración y destino de los resultados.
9°) Remuneración del Directorio y Sindicatura, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere.
10°) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Luis C. Lupori
e. 14/5 N° 3965 v. 18/5/2001

ALTO INVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001 a las 15:30 horas, fuera de la sede social en la calle 25 de Mayo 359 Piso 12° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del desequilibrio patrimonial de la Sociedad por pérdidas acumuladas, en los términos de lo normado por los artículo 94 y art. 96 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 24 de mayo de corriente. Para tratar el punto 4) la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, requiriéndose un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Marcos Marcelo Mindlin
e. 14/5 N° 13.245 v. 18/5/2001

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2001, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal, a las 18,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance general, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de cinco miembros titulares por dos años.
4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5°) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6°) Fijación del importe de cuotas sociales.
7°) Incorporación de nuevos asociados.
8°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
Presidente - Jorge García Poultier
Secretario - Ramón Fredes
e. 15/5 N° 13.162 v. 17/5/2001

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI “HIJOS DE LA VERDAD”

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Mayo de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1° Piso “A” de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio.
3°) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2001.
4°) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2001.
5°) Elección de cinco vocales suplentes por el término de un año, y un revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
Presidente - Jacobo Muhafra
Secretario - Salvador Zaglul
e. 15/5 N° 13.183 v. 17/5/2001

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2001 a las 17.00 horas, en su sede social de la calle Lavalle N° 392 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria del Directorio. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas. Cuadro I y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del Estatuto Social, según rubro del Cuadro I.
3°) Destino de los resultados y determinación de Honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
5°) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo, decidida por el Directorio en su reunión del 16 de abril de 2001 y de la prosecución del trámite de ese juicio, en atención a lo exigido por el art. 6 párrafo 2 de la ley 24.522.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Miguel Blanco
e. 15/5 N° 13.241 v. 21/5/2001

“B”

BAIRES PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Esmeralda 625, 4° L, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio de la firma.
4°) Aumento del Capital Social.
5°) Reforma de los Estatutos Sociales en su art. 4.
6°) Cambio de la sede del domicilio social.
Presidente - Pedro Luis Lago
e. 11/5 N° 12.986 v. 17/5/2001

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2001 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 61° ejercicio cerrado el 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-00, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2001 y fijación de honorarios para el actuante en el 61° ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 23 de mayo de 2001, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 14/5 N° 13.192 v. 18/5/2001

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 4 de junio de 2001, a las 15 horas en la sede social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior y Orden del día.
2°) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
4°) Memoria del Directorio. Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31-12-2000.
5°) Distribución de Ganancias, Remuneraciones de Directores y Síndicos. Constitución de Reserva Legal por el Ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7°) Elección por haber concluido el mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en Representación de las Acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes en representación de las Acciones Clase B, y un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las Acciones Clase C.
Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 16/5 N° 13.308 v. 22/5/2001

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.630.447. Se convoca a los Sres. accionistas de “BITZER COMPRESSORES S.A.” a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria respectivamente para el día 30 de mayo de 2001, a las 11.00 y 12.00 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 168, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000, respectivamente.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas de la sede social. Asimismo que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea —art. 238 Ley 19.550—.

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - María Cecilia Zurraco

e. 11/5 N° 3940 v. 17/5/2001

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABANOR S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo N° 168 Piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores y ratificación de sus honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2001.
6°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 11/5 N° 3948 v. 17/5/2001

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Angel Ernesto Costa

e. 14/5 N° 12.946 v. 17/5/2001

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en Segunda Convocatoria a los accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2001, a las 12:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1° y 294 inc. 5 de la ley 19.550 DE CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
(ii) Consideración de los resultados del ejercicio.
(iii) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(iv) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(v) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Dispensa a los directores electos del art. 273 de la Ley 19.550
(vi) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
(vii) Elección del Contador dictaminante.

Director - Carlos M. Brea

e. 16/5 N° 511 v. 18/5/2001

CORPORACION TURISTICA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 17 horas en la sede de Av. Santa Fe 2276 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis y decisión sobre la integración del Directorio, tanto en lo que respecta a Directores Titulares como Directores Suplentes. En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.

Presidente - Jorge Patane

e. 11/5 N° 9955 v. 17/5/2001

"E"

EDEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y ESPECIAL DE CLASES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases EDEN S.A. El Directorio de EDEN S.A. por unanimidad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases para el día 30 de mayo de 2001, a las 18.00 horas en la sede social sita en la Diagonal 80 N° 1000, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Autorizada - Roxana Kahale

e. 14/5 N° 13.081 v. 18/5/2001

EDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y ESPECIAL DE CLASES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases EDES S.A. El Directorio de EDES S. A. por unanimidad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases para el día 30 de mayo de 2001, a las 19.00 horas en la sede social sita en la Diagonal 80 N° 1000, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Autorizada - Roxana Kahale

e. 14/5 N° 13.082 v. 18/5/2001

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la sede social de Azopardo 1025 piso 18°, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. directores titulares y suplentes de la Clase "B" y "C" de la sociedad.
3°) Consideración de la renuncias presentadas por el Síndico Titular y Síndico Suplente designados por la clase "C".
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por los Sres. directores salientes.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por los Sres. Síndicos salientes.
6°) Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social, eliminación de las clases de acciones ordinarias.
7°) Modificación de la cláusula sexta del estatuto social, reducción del número de directores.
8°) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, eliminación de las mayorías especiales para las decisiones del directorio, modificación del régimen de convocatoria de las reuniones de directorio.
9°) Modificación de la cláusula octava del estatuto social, forma de elección del Presidente y los dos Vicepresidentes.
10) Modificación de la cláusula décima del estatuto social, forma de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Modificación de la cláusula décimo primera, eliminación de ciertas mayorías especiales para las decisiones asamblearias.
12) Modificación de la cláusula décimo segunda, forma de citación de las asambleas.
13) Designación de cinco (5) directores titulares y tres (3) directores suplentes.
14) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 29 de mayo de 2001 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18°, Buenos Aires, hasta el día 29 de mayo de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

e. 16/5 N° 13.318 v. 22/5/2001

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Director - Jorge Alvarez

e. 11/5 N° 12.967 v. 17/5/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día viernes 01 de junio de 2001 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Determinación del número de directores a elegir, elección del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con tres (3) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo L.S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

e. 15/5 N° 455 v. 21/5/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en Segunda Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 137 Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2001 a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por del Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Designación de Contador Dictaminante.
8°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta

el 23 de mayo de 2001 inclusive, en las Oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social.

Director - Ana M. Soria
e. 16/5 N° 513 v. 18/5/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de junio de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes por las Clases "A" y "B".
3°) Designación de sus reemplazantes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 01 de junio de 2001 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 16/5 N° 4039 v. 22/5/2001

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2001, a las 9.00 hs. en el local social, calle Gorriti 5417, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción.
5°) Reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales.
6°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/5 N° 13.140 v. 18/5/2001

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2001 a la 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234, Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración actualización valores contables.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Caniceto Orozco
e. 11/5 N° 12.926 v. 17/5/2001

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 9.30 hs. en el local social, calle Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Reducción del capital social, art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
5°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
6°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
7°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
8°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/5 N° 13.137 v. 18/5/2001

FITAM S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1 de junio de 2001 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Diego Palma 1212, San Isidro, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Consideración de la remuneración a directores.
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Consideración de la remuneración del liquidador. El Liquidador.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Liquidador - Luis Lombardi
e. 11/5 N° 13.011 v. 17/5/2001

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001, a las 15:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 347, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera. Media hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Fiscalizadora, el balance general y estado de resultados, por el ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/00; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3°) Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/1/00 al 31/12/00.
4°) Política de inversión del Fondo de Riesgo para el ejercicio N° 5, que cierra el 31/12/01.
5°) Costo de las garantías, mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio N° 5.
6°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios y políticas sobre el particular.
7°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
8°) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
9°) Ratificación de la designación del Consejero Titular —en representación de los Socios Protectores— Dr. Daniel Eduardo Ostropolsky para compeltar mandato, o en su caso, elección de un nuevo Consejero.
10°) Aceptación de la renuncia presentada por el Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores y consecuentemente, designación para completar el mandato de un reemplazante.
11°) Informes varios.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 24/05/01, a las 15 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - César Tortorella
e. 15/5 Nº 13.332 v. 21/5/2001

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Isabel La Católica N° 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eliminación del art. 27° del Estatuto Social de GAS NATURAL BAN, S.A., modificación de sus arts. 20° y 28° y elaboración de un texto ordenado.
2°) Elección de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Secretario del Directorio - Gabriel E. M. Wilkinson

NOTAS:
1: El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de GAS NATURAL BAN, S.A. no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores N° 912 del 27-1-1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. la Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17:30 horas del día 24 de mayo de 2001 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel La Católica N° 939, piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 14/5 N° 13.246 v. 18/5/2001

GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio a las 14.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución de los directores.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, de mayo de 2001.

Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 11/5 N° 12.952 v. 17/5/2001

"H"

HENRIGOM S.R.L.

CONVOCATORIA

Registro N° 5549. Convócase a Reunión Extraordinaria de Socios para el 31 de mayo de 2001 a las 13.00 horas, en Armenia 2341 Piso 12°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social con reforma de estatuto.
2°) Designación de socios para firmar el acta.

Socio Gerente - Ricardo Badino
e. 11/5 N° 9939 v. 17/5/2001

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 2001.
3°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 14/5 N° 13.096 v. 18/5/2001

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, y para la misma fecha dos horas después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Cór-

doba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente de la Clase "B".
8°) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizados por el Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 17:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 23 de mayo de 2001.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Presidente - Miguel Blanco
e. 11/5 N° 12.963 v. 17/5/2001

"L"

LA RUECA PORTEÑA SACIFIyA

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 13.675. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2001 a las 18 horas en la sede legal de la calle Malabia 1151, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3°) Distribución de resultados-Honorarios al Directorio en exceso al Artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores con el que funcionará el Directorio y distribución de cargos.
5°) Elección de síndico Titular y Suplentes.
Presidente - Víctor E. Gutman
e. 11/5 N° 10.001 v. 17/5/2001

LEONARDO WOLF S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1° de Junio de 2001 a las 10 horas, en Corrientes 327, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución utilidades.
5°) Elección de Síndicos.
Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 15/5 N° 13.168 v. 21/5/2001

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 11/5 N° 3945 v. 17/5/2001

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2001, a las 9.00 horas, en el local sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Ratificación de los honorarios de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2001.
7°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000
8°) Designación de los miembros del Directorio en el número que fije la Asamblea por el término de tres (tres) años.
9°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 11/5 N° 3949 v. 17/5/2001

"M"

MANFEIN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de MANFEIN SA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 4 de junio de 2001 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria; en la Av. Belgrano 615, piso 3° oficina "J", de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes suscribirán el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio al 4 de junio de 2001.
5°) Distribución de utilidades durante los períodos indicados en el punto 3 de la presente orden del día y asignación de pérdidas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Aceptación de la renuncia del Presidente y designación de nuevas autoridades.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 15/5 N° 13.177 v. 21/5/2001

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Junio del 2001 a las 17.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Leopoldo Gregorio Mercovich

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de accionas nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 16/5 N° 13.293 v. 22/5/2001

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 5 de junio de 2001, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 42, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio Mileo
e. 16/5 Nº 13.289 v. 22/5/2001

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2001, a las 18 horas en Perú 570, 1er. piso, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondientes al ejercicio N° 51, finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001 por $ 42.000.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 37.849.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5°) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7°) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
7°) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2002. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
10°) Reducción del Capital Social de v$n 1.200.000.- a v$n. 600.000.- (50%), en base a los estados contables al 31-3-01 considerados en el Punto 2do., mediante la cancelación de 60.000.000 de acciones de v$n 0.01: ad-referéndum de su aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Reembolso, en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,018970416 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 59.998.430 acciones "A" de un voto y 1.570 acciones clase "B" 5 votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido y, del monto de los Resultados no Asignados que como consecuencia natural de la citada reducción del capital social también disminuirán en un 50%.

NOTAS
1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 305/6/7, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 29 de mayo de 2001.
2. El punto 10mo. deberá ser tratado sesionando en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 14/5 N° 13.203 v. 18/5/2001

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal; el día 30 de Mayo del 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6° Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 152.938.
Presidente - José Antonio Vázquez
e. 11/5 N° 12.920 v. 17/5/2001

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 10.00 hs., en el local social, calle Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.

4°) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción.
5°) Reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales.
6°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/5 Nº 13.136 v. 18/5/2001

"O"

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2001, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 731, piso 7mo., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de Auditoría de fecha 06/05/01 respecto a la evaluación de la documentación, libros y balances correspondientes al período de actuación de los Señores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva, como ex Directores de la sociedad.
2°) Evaluación de la conducta en función de la eventual participación de actos delictivos contra la sociedad de los ex Directores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva.
3°) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra los Señores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva, por violación de la ley y el estatuto. Autorización al Directorio para promoverlas.
4°) Posible iniciación de denuncia penal y constitución en querellante contra cualquier persona que en cualquier grado de participación haya actuado en eventuales conductas defraudatorias en perjuicio de la sociedad.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
Presidente - Ricardo Jorge Liberato Ansaldi
e. 14/5 Nº 13.115 v. 18/5/2001

"P"

PACKAGING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de la firma convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 08 de junio de 2001, a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a la 9.30 horas en segunda, en la sede social de la firma, sita en Callao 322 Piso 11 D, de esta Capital Federal, a los fines de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio saliente.
4°) Designación de depositario de los libros.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Informe sobre la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Cambio de domicilio legal.

NOTA: De Acuerdo a las previsiones del Art. 238 Inc. 2do. de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social de 8 a 20 horas.
Presidente - Benjamín Daniel Dozetas
e. 16/5 N° 4068 v. 22/5/2001

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 14/5 Nº 12.984 v. 18/5/2001

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 29 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo primero ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Designación de los miembros del Directorio.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/5 Nº 13.089 v. 18/5/2001

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 29 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Designación de los miembros del Directorio.
3°) Distribución de utilidades año 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/5 Nº 13.087 v. 18/5/2001

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 68858. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 2001 en Corrientes 980 piso 3° C de la Capital Federal, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del art. 88 de la ley 19.550.
3°) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial confeccionado al efecto.
4°) Aprobación del Estatuto de la sociedad escisionaria.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en las oficinas de Avenida Corrientes 980 piso 3° C de la Capital Federal, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 31 de mayo de 2001 inclusive. El Directorio.
Presidente - Alfredo Núñez
e. 15/5 N° 13.207 v. 21/5/2001

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Retribución de Directores y Síndico.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 11/5 N° 12.908 v. 17/5/2001

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 31 de mayo a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio Lasalle sito en Riobamba 650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31.12.00.
4°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los convenios suscriptos por el Directorio de la sociedad ad referéndum de la Asamblea, para refinanciar pasivos con acreedores de la sociedad. Consideración de propuestas para el financiamiento de la sociedad. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los acuerdos pertinentes.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
9°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
10°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente con mandato por un año.
11°) Elección del Comité de Arquitectura, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) integrantes, con mandato por tres ejercicios.
12°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
13°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en Reconquista 657, Piso 1°, Buenos Aires, de 10 a 19 horas, hasta el día 24 de mayo de 2001.
Se informa asimismo que las presentaciones de listas se recibirán hasta el 15 de mayo en Reconquista 657, 1° piso, Buenos Aires, y deberán contener 5 candidatos para directores, un síndico titular y un síndico suplente, respectivamente.
Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 11/5 N° 13.012 v. 17/5/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 05 de junio de 2001, a las 11 hs. en 1° Convocatoria, y a las 12 hs., en 2° Convocatoria, en caso de fracasada la 1°, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores Juan T. Moche y Jorge A. Kotroba. Ratificación o modificación del número de Directores y en su caso designación de las vacantes respectivas.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Comisión Fiscalizadora - Juan Félix Memelsdorff
e. 16/5 Nº 13.317 v. 22/5/2001

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 2001, a las 13:30 horas, en primera convcatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 47° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550. Remuneración de la sindicatura por idéntico período.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238 Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Vicepresidente - Francisco González
e. 15/5 N° 13.184 v. 21/5/2001

"S"

SIDWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIDWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social en Av. Corrientes 3647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.

Presidente - José Manuel Villaverde
e. 11/5 N° 12.912 v. 17/5/2001

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 28 de mayo de 2001, a las 15.30 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6° en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 92, cerrado el 31 de diciembre de 2000, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de la venta del Inmueble sito en la Avenida 7 número 929, entre las calles 50 y 51, La Plata, Provincia de Buenos Aires a favor de Raúl Francisco Vaccaro, DNI 5.173.832 por la suma de Dólares Estadounidenses billetes cincuenta y cuatro mil (u$s 54.000).
6°) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 11/5 N° 3939 v. 17/5/2001

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 2001 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261, Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Presidente - Carlos Barembuem
e. 14/5 Nº 13.049 v. 18/5/2001

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 12 de Junio de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21/12/1999, en lo referente al Aumento de Capital Social
3°) Aumento del Capital Social a $ 20.000.- por capitalización de las cuentas Aportes Irrevocables y Ajuste de Capital. Delegando en el Directorio la fecha, forma y modalidad de emisión de las acciones.
4°) Cambio del valor nominal de las acciones de $ 1.- a $ 0,10 cada una.
5°) Modificación del artículo cuarto y concordantes del estatuto social, en el sentido de modificar el capital y cambiar el valor nominal de las acciones, y nuevo reordenamiento del Estatuto. Incorporación art. 188 de la ley de sociedades. Dejar sin efecto todo lo que en la Asamblea del 21/12/99 se oponga a lo que se resuelva en esta Asamblea que se convoca.
6°) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social en lo referente a que los títulos a que se refiere, serán firmados por el presidente o un Director y por el Síndico, pudiendo emitirse certificados conforme el art. 208 de la ley de sociedades comerciales.
7°) Tratamiento del Revalúo Técnico de fecha 15 de mayo de 2000 sobre la evaluación general de los bienes de uso.
8°) Autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente de la Sociedad y/o quien éstos designen para formalizar, instrumentar e inscribir lo actuado y para aceptar o instrumentar modificaciones a lo que se resuelva y al Estatuto Social en cualquiera de sus artículos, como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia.

En la sede social, Don Bosco 3462/74 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, se halla a disposición de los Sres. Accionistas copia del Revalúo técnico de fecha 15 de mayo de 2000 sobre la evaluación general de los bienes de uso.
Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de don Bosco 3462/74 de Capital Federal.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 16/5 N° 13.315 v. 22/5/2001

TRANSCLOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de junio de 2001 a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente, se realizará en la sede social calle Reconquista 616/18, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires. Tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución respecto de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Resolución sobre los resultados, honorarios, dividendos, etc. respecto del ejercicio indicado en el punto 2.
4°) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.

Presidente - Edgardo Luján Giammarini
e. 15/5 N° 13.225 v. 21/5/2001

TRANSCLOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de junio de 2001 a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, se realizará en la sede social calle Reconquista 616/18, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires. Tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital social, en su caso monto, forma de integrarlo y plazo para aportarlo.
3°) Consideración de lo actuado hasta la fecha en base al acuerdo de complementación suscripto con fecha de dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve y resolución sobre el futuro de esa contratación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Edgardo Luján Giammarini
e. 15/5 N° 13.227 v. 21/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase D, correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 31 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.935 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase C correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.934 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 29 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.937 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 28 de mayo de 2001 a las 15.00 horas, en el local de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad.
3°) Consideración aumento del Capital Social de $ 2.320.000 a $ 8.584.000 mediante la capitalización de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.

e. 11/5 N° 12.944 v. 17/5/2001

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes que culminan sus mandatos.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Vicepresidente - Hugo Bertolino
e. 11/5 N° 12.982 v. 17/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2001 a las 10:30 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus Modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 10.30 horas del día 30 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripoión de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 16/5 N° 13.319 v. 22/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, dada la inexistencia de ganancias. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 9.00 horas del día 24 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 14/5 Nº 12.997 v. 18/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 12:30 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus Modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 12.30 horas del día 24 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 14/5 Nº 12.999 v. 18/5/2001

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2001, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el cta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia E. López
e. 11/5 N° 12.966 v. 17/5/2001

TRI-ECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRI-ECO S.A. a la Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 29 de mayo de 2001 a las 12 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas, en el domicilio social de Colonia 460 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aumento del Capital Social dentro del Quíntuplo.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio en los términos del Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de los Miembros del Directorio.
7°) Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Destino de los Mismos.
9°) Elección de los Miembros del Directorio.
10°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Vice Presidente - Carlos E. de Royere
e. 14/5 N° 4024 v. 18/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El escribano Eduardo Steinman, con oficinas en San Martín 523, piso 6° "K" Cap., informa que Marcela Fabiana Rueda, domiciliada en Bolivia 95, piso 2° "D", Cap. Transfiere el 50% indiviso del fondo de comercio sito en AV. DIRECTORIO 2280 de Cap. denominado "Open Gym" dedicado a Instituto de enseñanza, Instituto técnico, Academia (de danza) e Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva a María Gabriela Rossi, domiciliada en E. Bonorino 457, Cap. reclamos de Ley: San Martín 523, Piso 6° K, Cap.

e. 14/5 N° 13.144 v. 18/5/2001

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Angel Fernando Sendin domiciliado en Casacuberta 5232 Villa Dominico vende a Jorge Sosa, Luis Iglesias, Gabriel Garayalde y Ricardo Pisitelli domiciliados en Cabildo 548 Cap., sin personal, su fondo de comercio de "601.050 Com. Min. de helados (sin elab.), 602.000 Restaurante Cantina, 602.010 Casa de Lunch, 602.020 Café Bar, 602.030 Desp. de Bebidas, Whisquería, Cervecería, 602.050 Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill" denominado Ishtar sito en AV. CABILDO 548 Capital reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 15/5 N° 13.215 v. 21/5/2001

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Ciudad de Bs. As. Avisa: Rolando Alfredo Cañas D.N.I. N° 8.557.587 dom. Av. Elcano N° 3325, de esta Ciudad vende a Domingo Sapia y Severino Poce Blanco dom. Gana N° 955, de esta Ciudad, negocio Café Bar, Servicio de engrase y/o Lavadero Manual de Automóviles, garage comercial y Lavadero Automático de vehículos automotores ubicado en la AV. ELCANO N° 3325, de esta Ciudad dom. partes reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/5 N° 13.240 v. 21/5/2001

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Alejandro Mena, con dom. en Juan del Campillo 1916, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. de Bs. As., vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN PEDRITO 50/56 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Isaac Chemen, con dom. en Crámer 934 Cap. Fed. Rec. Ley N/Of.

e. 16/5 N° 13.320 v. 22/5/2001

"B"

Rectificatoria de edicto del 13/10/2000 el 20/10/2000 N° 62.480. El escribano Mario O. A. Noriega, con dom. en Av. Corrientes 1250, 6° L, Cap., avisa que la exacta ubicación del negocio ramo, Café, Bar, Restaurant, es BARTOLOME MITRE 2053, P.B. Sót. Ep, Uf. 13. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/5 N° 10.145 v. 18/5/2001

"C"

Se comunica que Cormach S.R.L., representada por el Sr. Raúl E. Menaled D.N.I. 18.028.361, con domicilio en Galicia 975, 5to. "c", Cap. Transfiere el fondo de comercio de "Taller de lavado, limpieza, planchado y teñido manual o mecánico con/sin instalaciones a vapor. Fabricación de tejidos con telares rectilíneos o circulares. Taller de bordado, plegado, ojalado, vainillado, zurcido, sobado de pieles y cortes de géneros. Taller de confección de ropa en forma mecánica", del local sito en CAMARONES 3855/61/65, de Cap. Fed. a "Los Raulitos S.R.L." con domicilio en la Avda. Avellaneda 3288, Capital Federal, representada por José Carlos Abadi D.N.I. 10.894.867 en carácter de Apoderado. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 16/5 N° 13.286 v. 22/5/2001

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Mamuel Andrade, dom. Chascomús 46, V. Domínico Bs. As., vende a Ida Pino, dom. Thames 2255 Sun Justo Bs. As., su Hotel S.S.C., sito en ESTADOS UNIDOS 3075/77 PB., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. en término legal. Buenos Aires, 31 de abril de 2001

e. 16/5 N° 13.329 v. 22/5/2001

"H"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Rodríguez, dom. Solís 343 Cap., vende a Mónica Patricia Gogosch, dom. Rep. Arabe Siria 2986, Cap., su Hotel S.S.C., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec./Ley N/Notic. término legal.

e. 16/5 N° 13.328 v. 22/5/2001

"I"

Escribano Marcos Eugenio Bruzzo, domiciliado en Talcahuano 871, 2° Piso D, Capital. Rectific. la Public. N° 18 del 7 al 13/1/99. Transferencia de fondo de Comercio. Farmacia Nueva Iberá sito en IBERA 1643, Capital: donde dice: vendedora Mónica Carrera debe decir Mónica Graciela Carrera e Irma Noemí Fuxan. Reclamos de ley: Talcahuano 871, 2° Piso "D", Capital.

e. 14/5 N° 10.128 v. 18/5/2001

“M”

Alberto L. Carnevale, Contador Público (U.B.A), C.P.C.E.C.F. T° 107 - F ° 53, con domic. Balcarce 569 L. de Z. Avisa: La señora Corteci Alicia D., D.N.I. n° 10.297.196., con domic. Moreto 1030 de Capital. Vende el Fdo. de Ccio. de Despacho de Pan, sito en MURGUIONDO 3799 Cap. Fed. a Silva Feliciano, D.N.I. n° 10.939.425, con domic. Moreto 1056 Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y s/personal. Reclamos de ley en Azara 137 Lomas de Zamora.

e. 11/5 N° 12.923 v. 17/5/2001

“P”

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público, con oficinas en Montevideo 665, 1°, “108”, Capital Federal, avisa que Teodoro M. Papazian vende a Elena Katz, ambos con domicilio en Montevideo 665, 1° “108”, quien compra en comisión el negocio de Elaboración y Venta de Pizzas, Comidas, Empanadas, Postres, Churros, etc., sito en PACHECO DE MELO 2702, P.B. Capital Federal, libre de deudas c/Personal. Reclamo de ley, nuestras oficinas.

e. 11/5 N° 13.001 v. 17/5/2001

“T”

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: ha quedado sin efecto al venta del Bar sito en TUCUMAN 925, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00006465 fecha 3/4/01 al 9/4/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/5 N° 10.137 v. 18/5/2001

“V”

Systel S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 379, Cap. Fed. transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom S.A., sito en la calle 25 DE MAYO 615, Cap. Fed. al señor Gustavo D. Vázquez, DNI 22.470.915, domiciliado en Ezpeleta 1371, Gerli, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Av. Córdoba 379, Cap. Fed.

e. 14/5 N° 13.061 v. 18/5/2001

Se hace saber que Lu, Tsun Tien, DNI 92.826.548, chino Viamonte 2076, Cap. transfiere a Wu, Shu Heng, DNI 18.716.134, arg. naturalizada, Lavalle 2462 el fondo de comercio del autoservicio ubicado en VIAMONTE 2076, Cap. Reclamos de Ley en Viamonte 2076, Cap.

e. 16/5 N° 525 v. 22/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CCI - CONSTRUCCIONES S.A.

Fusión de CCI - CONSTRUCCIONES S.A. (Absorbente) con SERVENTE CONSTRUCTORA S.A., HEMARSA SOCIEDAD ANONIMA, CCI - URBANISMO S.A. (Absorbidas). De conformidad con lo estipulado en el art. 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550, se informa que:

(A) CCI-CONSTRUCCIONES S.A., es una Sociedad Anónima inscripta el 15/04/29 en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el N° 36, Folio 243, del Libro N° 43, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

(B) SERVENTE CONSTRUCTORA S.A., es una Sociedad Anónima inscripta el 08/08/91, bajo el N° 5729, Libro 109, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

(C) HEMARSA SOCIEDAD ANONIMA, es una Sociedad Anónima inscripta el 22/03/63, bajo el N° 414, Folio 6, Libro 57, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

(D) CCI-URBANISMO S.A., es una Sociedad Anónima inscripta el 25/11/98, bajo el N° 14.113, Libro 3, Tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

La Fusión por Absorción se concretará mediante el aumento del capital social en la sociedad incorporante —CCI - CONSTRUCCIONES S.A.— por la suma de V$N 4.890.169, para proceder a la emisión de 4.890.169, acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 y de un voto cada una.

La valuación del Activo y Pasivo al 31/12/00 de las sociedades intervinientes es la siguiente:

(A) CCI - CONSTRUCCIONES S.A.
Activo
148.566.897
Pasivo
80.050.112

(B) SERVENTE CONSTRUCTORA S.A.
Activo
34.308.441
Pasivo
4.875.842

(C) HEMARSA SOCIEDAD ANONIMA
Activo
40.605.893
Pasivo
19.737.167

(D) CCI-URBANSIMO S.A.
Activo
13.881.472
Pasivo
10.760.342

El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 27 de marzo de 2001 y fue aprobado mediante Asambleas Extraordinarias celebradas el 4 de mayo de 2001 de CCI-CONSTRUCCIONES S.A., SERVENTE CONSTRUCTORA S.A., HEMARSA SOCIEDAD ANONIMA y CCI-URBANISMO S.A.

Presidente de SERVICE CONSTRUCTORA S.A. - Roberto Santiago José Servente
Presidente de CCI-CONSTRUCCIONES S.A. - Constantino Geringer
Presidente de HEMARSA SOCIEDAD ANONIMA y CCI-URBANISMO S.A. - Rodolfo Hugo Maurizzio

e. 15/5 Nº 4025 v. 17/5/2001

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I. Y C.

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I Y C. (Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de septiembre de 1965, bajo el N° 2142, al folio 342, del libro 60, tomo A), comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 29 de marzo de 2001, en sede de la calle Charcas 5051, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió lo siguiente:

a) Aumentar el capital social a la suma de $ 2.859.963, mediante la capitalización del 100% del rubro Ajuste de capital, y

b) Reducir el capital social en un importe de $ 1.800.000 mediante la transferencia a los accionistas de un crédito del que es titular, por igual importe contra BASF Uruguaya S.A.

C) Fijar el nuevo capital social en $ 1.059.963, representado por 1.059.963 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción.

Se efectúa esta comunicación en los términos de los artículos 204 y 83 inc. 3) de la Ley N° 19.550. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo del año 2001.

Apoderado - Tomás Alberto Gaynor

e. 15/5 Nº 13.182 v. 17/5/2001

“D”

DECAROLI S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la Ley 1.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del día 10 de mayo de 2001 redujo el capital de $ 1.000.000 a $ 12.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y Pasivo antes de la reducción $ 1.714.553,07 y $ 324.870,00. Activo y Pasivo después de la reducción $ 726.533,07 y $ 324.870,00. Oposiciones en Rivadavia 611, piso 7, Capital Federal.

Presidente - Enrique G. Magnasco

e. 16/5 Nº 13.252 v. 18/5/2001

“I”

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

e

ING BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. e ING BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA comunican que por Resolución 13.790 de fecha 26/4/01, la Comisión Nacional de Valores aprobó la cancelación de la inscripción del Fondo Común de Inversión “Invesco Cóndor Fund”.

Autorizada Especial - Mariana Celano

e. 16/5 N° 13.268 v. 17/5/2001

“K”

KING TEX S.A.

En aviso publicado de fecha 7-3-01/9-3-01, s/Recibo N° 0068-00004023, se omitió consignó respecto de la reducción del capital: Activo: antes: $ 3.410.760, después: $ 3.410.760. Pasivo, antes $ 2.125.070,70 después: $ 2.612.760, total del patrimonio neto: antes y después 3.410.760.

Presidente - Kim ByeeiongHak

e. 15/5 N° 10.279 v. 17/5/2001

“O”

OLD COUNTRY Sociedad Anónima

Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia (N° 10.973, L° 110, T° “A”, con domicilio social en Rodríguez Peña 447, piso 2°, Cap. Fed.) hace saber que por resolución de las asambleas generales Extraordinaria y Ordinaria y Extraordinaria de fechas 7 de agosto de 2000 y 18 de abril de 2001, respectivamente, se dispuso reducir voluntariamente el capital social de $ 15.000,00 a $ 10.500,00 por reducción del patrimonio, modificándose por tanto el artículo cuarto del Estatuto. Director: Carlos Jorge Berro Madero. Buenos Aires, mayo de 2001.

Presidente - Carlos Jorge Berro Madero

e. 15/5 N° 3989 v. 17/5/2001

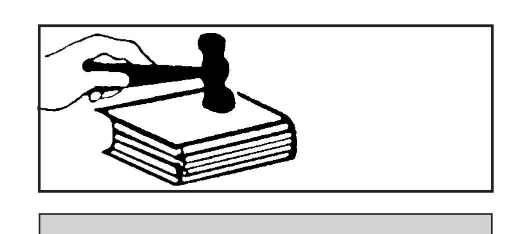
“T”

TOLHUIN S.A.

TOLHUIN S.A., domiciliada en Sarmiento 930, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de septiembre de 1993, bajo el número 8689, libro 113, Tomo A de sociedades anónimas, activo de $ 5.018.342,09 y pasivo de $ 128.920,25 al 1° de enero de 2001. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2001 dispuso la escisión y disolución, sin liquidación, de la sociedad, mediante la creación de dos nuevas entidades, Papamundo S.A. con un activo de $ 2.509.171,05 y un pasivo de $ 64.460,13 y Corporación Deauville S.A. con un activo de $ 2.509.171,04 y un pasivo de $ 64.460,12, importes referidos al 1° de enero de 2001, y ambas sociedades domiciliadas en Sarmiento 930, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Raimundo Richard

e. 15/5 Nº 454 v. 17/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victoria comunica por (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas el 30 de mayo de 2001 a las 13:00 hs. en Acara sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 9:00 a 18:00 hs. en Francisco Acuña de Figueroa 1546 Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 26 de mayo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Mujica, Alberto Blas	VW Saveiro CL D - Mod. 1994	TIC 054	2.515,00
Bustamante, José Pedro	Renault Kangoo RL DIE DA/99	CUD 329	5.683,00
Velazco, Daniel Angel	Ford Escort - 5 ptas. LX 1.6 - 99	CWN 301	6.550.00
Cerruti, César Daniel	Hyundai Atos GLS 99	CNI 863	4.180,00
Sosa, Roberto Néstor	Ford Escort LX 1994	RSR 405	2.277,00
Banegas, Luis	Polo Classic 1.6 MI 99	CUI 245	5.623,00
Dopico, Laura Verónica	Kia Minibus Besta 12C - 1993	UID 556	4.530,00
Lazarte, Florentina	Fiat Fiorino D - 1996	AQF 400	4.380,00
Polgraf S.A.	Toyota Pick-up Hilux 4x2 Cabina Doble DLX 1999	CVF 148	10.277,00
Hidalgo, Lorena	Peugeot 206 1.6 1999	CQO 548	6.195,00
Infante, Casta Susana	VW Gold GLD c/Aire 1996	AXK 027	1.818,00
Martín, Rodolfo	Volkswagen Caddy 1.9 Diesel 2000	CZC 778	9.657,00
Colombo, Alicia Norma	Peugeot 405 Style Diesel 99	CVD 211	6.645,00
Suárez, Domingo	Fort Escort Ghia SX	RND 874	2.371,00
Quiroga, María Gabriela	Ford KA 1999	CCN 128	4.295,00
Gallardo Mario Raúl A.	Fiat Duna SD 99	DAK 948	6.336,00
Agüero, Marciano Román	Peugeot 504 GD Pick up 1995	AOK 616	5.203,00
Menegazzi, Damián	Fiat Uno, año 1993. Uno CSL. 5 ptas.	UIU 377	2.028,00
Delojo, Eva Mabel	Ford Orion Ghia 1995	AOC498	2.502,00
Giuliano, Adriana R.	Peugeot 405 Sillage diesel 1999	CSN 436	8.355,00
Leo, Luis Alberto	Peugeot 405 GLD 1.9 - 1996	APG426	5.010,00
Pastorino, Miguel Angel	Peugeot 205 GLD - 1996	AZC 679	2.121,00
Martín, Diego	M. Benz - Tractor LS1633 - Mod. 97	BIG 767	24.293,45
Gigena de Arano	Fiat Palio S. 1.3 - MPI	CZC 718	4.765,50
Aguerre de Moreno	M. Benz - MB 180 - Modelo 94	SUR 139	4.375,00
Maron, Abraham W.	Gaz 3307 - Modelo 98	CCM 244	8.516,00
(*) Maron, Abraham W.	Gaz 3309 - Modelo 98	CCM 245	8.516,00

(*) Se exhiben en Murguiondo 2814, Capital Federal de 9:00 a 12:00 hs.

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° of. “Legales”, Capital Federal; bajo apercibimiento

de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 15/5 N° 10.172 v. 17/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que subastará el 23/5/2001 9 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed., los siguientes bienes, por cuenta y orden de DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.): Mercedes Benz tractor de carretera LS 1938 1999 CPY 937; Mercedes Benz chasis c/ cabina L 1620 1998 CNS 579; Mercedes Benz tractor de carretera LS 1938 1998 CNN 529; Mercedes Benz chasis c/cabina para camión LK 1218/42 1998 BXJ 552; Mercedes Benz chasis c cabina 1718 K 2000 DLT 917; Mercedes Benz chasis c/ cabina L 1620 1998 CII 930; Mercedes Benz chasis c/ cabina 1214 c 1998 CNZ 740; Mercedes Benz tractor de carretera L 1632 2000 DFR 982; Mercedes Benz microómnibus OH 1316/46 1995 TDV 856; Mercedes Benz chasis con cabina L 1620 2000 DLL 033. Y asimismo, por cuenta y orden de ING BANK NV SUCURSAL ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.), los siguientes bienes: Mercedes Benz chasis con cabina LK 1218 R 2000 DKT 989; Mercedes Benz Combi Sprinter 310 D/C3550 2000 DCR 745; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1320 1997 BRE 811; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1320 1997 BPX 845; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1321 1997 BPX 808; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1322 1997 BPX 809; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1323 1997 BPX 811; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1324 1997 BPX 812; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1325 1997 BPR 498; Mercedes Benz Microómnibus BMO 390 versión 1326 1997 BPR 497. Todos los bienes se subastarán sin Base. Los bienes se subastan tal como se encuentra y exhiben en Ruta 8 Km. 34 y Ruta 197, depósito junto a estación de servicio, los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, mayo 10 de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/5 N° 13.231 v. 17/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de mayo de 2001 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un Inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Mozart N° 1972, entre Zubiría y Echeverría, terreno que tiene una sup. total de 616m, 2153cm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. 64 manz. 133, parc. 15a. Partida N° 05-0076126. Se trata de un galpón con techo parabólico, con cabriadas, piso alisado, sup. aprox. de 159m2 y cuenta con una oficina, baño y vestuario, todo en regular estado de uso y conservación. Según consta acta del escribano, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Aníbal Costafreda (LF 7.593.827), quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: (GCBA) $ 947,91 al 6-3-01. A. Arg. $ 1840,83 al 13-3-01. Base Ad-Corpus U$S 21.000. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea U$S 15.750. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 19 y 21 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 109 "VIÑAS DE LAGIER TERESITA DEL CARMEN c/COSTAFREDA RICARDO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Martín José Ortelli, martillero
e. 16/5 N° 10.464 v. 18/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que subastará el 23/05/2001 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes bienes, por cuenta y orden de DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.): Mercedes Benz Sprinter 312D/F 3000 2000 DHK 173 y asimismo, por cuenta y orden de ING BANK NV SUCURSAL ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.), los siguientes bienes: Mercedes Benz Sprinter 312D/P 3550 2000 DGN 227; Mercedes Benz Sprinter 312D/F 3000 2000 DIK 135. Todos los bienes se subastarán Sin Base. Los bienes se subastan tal como se encuentran y exhiben en Ruta 8 km. 34 y Ruta 197, depósito junto a estación de servicio, los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires 11 de mayo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/5 N° 13.321 v. 18/5/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LLADO y CELIA HAYDEE DE LA FUENTE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
e. 15/5 N° 13.088 v. 17/5/2001

DISCERNI ROSA JOBINA s/Sucesión Ab-Intestado. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "ROSA JOVINA DISCERNI" o "ROSA JOBINA DISCERNI". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
e. 15/5 N° 10.024 v. 17/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso de Capital Federal, cita a MARIA LAURA TERZOLO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "INSFRAN, ROSALINA y FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL c/CORREAS, ALEJANDRO CARLOS y Otros s/Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 16/5 Nº 10.306 v. 17/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita a los herederos y acreedores de EDUARDO GILBERTO ROBLEDO, por el plazo de treinta días. El presente deberá publicarse por dos días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 16/5 Nº 10.324 v. 17/5/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de MARIA INES VILLALOBOS por el plazo de 30 (treinta) días, en los autos "VILLALOBOS, MARIA INES s/Declaración de Causahabientes", a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 10° bis de la ley 24.411 (Reforma Ley 24.823).
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 16/5 Nº 350.970 v. 17/5/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, cita a JORGE PABLO ANDRES RAFFO a estar a derecho en autos caratulados "BALBAS, DANIEL y Otra c/LOS CONSTITUYENTES S.A.T. s/Beneficio de litigar sin gastos", en la audiencia testimonial que se celebrará el día 18 de mayo de 2001 en sede del Juzgado, a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de celebrarse la misma aún en su ausencia.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 15/5 N° 351.036 v. 17/5/2001

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría N° Unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Capital Federal, pone en conocimiento que se ha dictado sentencia definitiva en los autos caratulados BASIL JOSE ALBERTO c/CERRUTTI JORGE DANIEL y Otros s/Daños y Perjuicios, el fallo dice en su parte pertinente. Bs. As. 14 de junio de 2000. Fallo: Haciendo lugar a la defensa de falta de acción opuesta por la Rectora Compañía de Seguros S.A. con costas al demandado. Haciendo lugar a la demanda promovida por Javier Alberto Basil y en consecuencia condeno a JORGE DANIEL CERRUTTI a abonarle dentro de los 10 días de notificada la presente, la suma de pesos sesenta y dos mil setecientos con mas sus intereses y costas. Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, para su oportunidad. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívense las presentes actuaciones. Los presentes actuados tramitan con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Daniel F. Fognini. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 16/5 Nº 350.972 v. 17/5/2001

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por tres días al Sr. NICEFORO PERALTA en los términos del art. 5 de la ley 24.321, en autos: "PERALTA, NICEFORO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Alberto Núñez, secretario. P.A.S.
e. 15/5 N° 350.758 v. 17/5/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 1° Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. EDUARDO JULIO SALVIDE a fin de que comparezca en autos a estar a derecho (Art. 5, ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 16/5 Nº 350.965 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LENARDUZZI MARCELO y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145, cítese a MARCELO MANUEL LENARDUZZI, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente al Tribunal a efectuar el reconocimiento de la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y pasar las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/5 Nº 10.380 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a JUAN CARLOS PAGANINI para estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados ASTON CAPEFI S.A. c/PAGANINI, JUAN CARLOS s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. El auto que ordena la medida. "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. Atento lo expuesto y demás constancias de autos, de conformidad con lo establecido por los arts. 145/147 y 531 C. Pr., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Prensa, citando al demandado JUAN CARLOS PAGANINI para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan Roberto Garibotto. Juez
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/5 Nº 10.356 v. 17/5/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de Capital Federal, cita por dos días a los herederos de don HORARIO DOSITEO EDUARDO MATOSO para que en el término de diez días inicien la sucesión del accionado en los autos caratulados "CIRANNA, MIGUEL ANGEL c/MATOSO, HORACIO DOSITEO s/Ejecutivo", aceptando o repudiando la herencia, denunciando asimismo su radicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 694 del CPCC y arts. 1196, 3314, 3431 del C. Civil. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 10.466 v. 17/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed., hace saber que MAKSYM RYABKO de nacionalidad rusa, DNI N° 93.740.814, ha solicitado la concesión de la Carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 16/5 N° 350.911 v. 17/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del

Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.483 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, a PEDRO JUAN FERREYRA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 350.415 v. 17/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.094 instruida en orden al delito previsto en el art. 277 del Código Penal, a ROBERTO PENAYO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 350.414 v. 17/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.365 instruida en orden al delito previsto en el art. 179 del Código Penal, a MARIA SUSANA OTERO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 350.413 v. 17/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.393 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 y 181 del Código Penal, a JUAN CARLOS MATHEY AGUERO y GABRIELA AGUERO MARTINEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.801 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.635 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a MANUEL ALEJANDRO LARROSA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.803 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.795 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a HECTOR JORGE GIAMBUZZI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.805 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO SEBASTIAN MARYIOS a estar a derecho en la causa nro. 44.537 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.796 v. 21/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 40.412 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO HECTOR CAYETA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.780 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.244 instruida en orden al delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a FRANCISCO CARLOS PORTILLO y a EMILSE PORTILLO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.787 v. 21/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 47.739 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADRIAN GUSTAVO UNTROJB bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.784 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANDRES JAVIER SOSA, WALTER CESAR SABLICH, MARIO ERNESTO SOSA, DARIO GUALBERTO MAGGIOLO CARO y a GUSTAVO DANIEL MUÑOZ a estar a derecho en la causa N° 43.408 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 96 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaría.
e. 15/5 Nº 350.795 v. 21/5/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.041 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a EDWIN RAMOS QUISPE del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente, por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO y a EDWIN RAMOS QUISPE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
e. 11/5 N° 350.411 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.041 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN HECTOR ALVARADO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO y a EDWIN RAMOS QUISPE, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
e. 11/5 N° 350.410 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.034 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN HECTOR ALVARADO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN HECTOR ALVARADO mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
e. 11/5 N° 350.409 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.094/3 seguida por los delitos tipificados en los arts. 239 y 189 bis del C.P., cita y emplaza a ALBERTO CARLOS ESPINOLA y a DIEGO RAMON ESPINOLA, de quienes se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Perito Moreno y Cruz, Manzana 2, Casa 223 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 52 en cuanto a que los imputados ALBERTO CARLOS ESPINOLA y DIEGO RAMON ESPINOLA son desconocidos en el domicilio que aportaran, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar sus capturas. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc
e. 11/5 N° 350.408 v. 17/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.554 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944) cita y emplaza a CLAUDIO FRANCISCO BARTOLOME, titular del DNI N° 12.317.125 con último domicilio conocido en Suárez 217 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice:"Buenos Aires, 30 de abril de 2001… cítese a CLAUDIO FRANCISCO BARTOLOME mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
e. 11/5 N° 350.407 v. 17/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSIO REYES a estar a derecho en la causa N° 14.268 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.651 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSA ELENA MOREYRA a estar a derecho en la causa N° 20.013 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.653 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN VORCA a estar a derecho en la causa N° 21.111 que se les sigue por el delito de hurto a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.654 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO HERNAN SCORNIK a estar a derecho en la causa N° 22.085 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.655 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, secretaría N° 61, en causa N° 16.877 y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a NELSON EMANUEL CARABAJAL, a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 42, 162, 239, 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.656 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCOS GABRIEL AVILA a estar a derecho en la causa N° 14.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.657 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARECO a estar a derecho en la causa N° 19.528 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.658 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 20.706 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE OSCAR PEREZ a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.659 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIAN ANTONIO ARIAS MATTEUZZI a estar a derecho en la causa N° 17.248 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.660 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTELA HERMINIA CHEJMANEK a estar a derecho en la causa N° 21.400 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P. a los efectos de ser examinada por los Facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.661 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL MARCELO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 20468 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.663 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 22.001y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DE VICENZO a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 239, 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.664 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIN HUIUE o HIUIE a estar a derecho en la causa N° 20.884 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.665 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 21.883 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO REYNALDO GARCIA a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.666 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ADRIAN HERRERA a estar a derecho en la causa N° 20.647 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.668 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO SEBASTIAN LUCIFORA a estar a derecho en la causa N° 19.934 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.670 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONNY VARGAS FERNANDEZ a estar a derecho en la causa n° 16.980 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 9Z del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.671 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO CASTIGLIONI a estar a derecho en la causa n° 15.705 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos los arts. 89; 183 y 149 bis del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco (5) días del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.672 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO SANTIAGO BENAVENTE a estar a derecho en la causa n° 19.926 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.673 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ANTONIO REYNOSO a estar a derecho en la causa n° 19.914 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.679 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIRTA GOMEZ y a JOSE LUIS BECERRA a estar a derecho en la causa n° 16.788 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.680 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAIMUNDO CHILO a estar a derecho en la causa n° 16.171 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco del mes de Abril del año dos mil.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.681 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL SARMIENTO SANCHEZ, PEDRO PANTAZO y MARIO BARRIOS a estar a derecho en la causa Nº 21088 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 Nº 350.682 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARCELO ALONSO a estar a derecho en la causa nº 15.972 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 Nº 350.685 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS GUAJARDO a estar a derecho en la causa Nº 21.949 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril del 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 Nº 350.688 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL FRANCO SANABRIA a estar a derecho en la causa nº 14.748 bis que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 Nº 350.701 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 20.895 notifica por medio de la presente a MONICA DEL VALLE LEAL, DNI 16.013.013, argentina, casada del auto resolutorio de fecha 10 de noviembre de 2000 que reza: "Buenos Aires, noviembre 10 de 2000. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. — Decretar el procesamiento sin prisión preventiva de MONICA DEL VALLE LEAL por considerarla "prima facie" autoría penalmente responsable de los delitos de hurto y hurto en grado de tentativa, los que concurren realmente entre sí (arts. 42, 55 y 162 del C.P. y 306 del C.P.P.). II. — Mandar a trabar embargo en los bienes de la nombrada hasta cubrir la suma de dos mil pesos ($ 2.000). — Fdo.: Dra. Angela M. Braidot, Juez. Ante mí: Alejandro A. Litvack, secretario".
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
e. 14/5 Nº 350.712 v. 18/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MERCADO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.320/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/5 N° 350.484 v. 17/5/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA MORA SALINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.019/III que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/5 N° 350.473 v. 17/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa N° A-4501/00, caratulada "CARRIZO, DUILIO JAVIER y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza durante cinco (5) días a MIGUEL ANGEL GOMEZ, (D.N.I. 22.710.234), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese durante cinco días.
Secretaría N° 1, 4 de mayo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/5 Nº 350.776 v. 21/5/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ROBERTO GONZALEZ, DNI 10.106.515 que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 7160/96 caratulada "LOCATELLI, MIGUEL ANGEL y Otros s/Fals. Doc. Púb.", habiéndose resuelto con fecha 8 de mayo del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ROBERTO GONZALEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíte-

selo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de mayo de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 16/5 N° 350.918 v. 22/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ALARCON MARCOS HUMBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.706/99 "ALARCON MARCOS HUMBERTO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 8 de mayo de 2001: Cítese a MARCOS HUMBERTO ALARCON mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos mencionados, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de mayo de 2001.

e. 16/5 N° 350.916 v. 22/5/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a MONICA GRACIELA ALBINO (D.N.I. 12.963.095) a efectos que se presente ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.713/99, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 15/5 Nº 350.807 v. 21/5/2001

Nº 4

Emplácese a DANIEL LEONARDO ASTRIZKY que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría N° 7, 4 de mayo de 2001
Eduardo Nogales, secretario.

e. 15/5 Nº 350.774 v. 21/5/2001

Emplácese a HUGO DANIEL IULIANO que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría N° 7, 4 de mayo de 2001
Eduardo Nogales, secretario.

e. 15/5 Nº 350.773 v. 21/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a PAULINO ARCE ZOTTA, indocumentado, con último domicilio registrado en la calle Ruta 6 Km. 2 Quinta "Achura", localidad de Campana P.B.A., en los autos N° 3731/00, caratulados "ARCE ZOTTA PAULINO s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 11/5 N° 350.440 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.273 que se le sigue a RAFAEL MIÑO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 15/5 Nº 350.757 v. 21/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.356/00 notifica al Sr. VICTOR RAUL BOZA RODRIGUEZ, peruano, soltero, nacido el 2/7/59 en Lima, República del Perú. Prio. A.G.D. 663.299, hijo de Víctor Boza Rodríguez y de Antonia Rodríguez Cermeño, vendedor ambulante, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Federico Novello, secretario.

e. 16/5 N° 350.938 v. 22/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la causa N° 11.754/98 caratulada "N.N. s/Defraudación; dte: Claudio Saba" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a RAMON ALCIDES MORATO para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Claudio Bonadío, Juez Federal.

e. 11/5 N° 350.584 v. 17/5/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a MARIA ELENA LARA de lo dispuesto en la causa N° 425/01 caratulada: "LARA, MARIA ELENA y Otros s/Infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de abril de 2001… cítese a MARIA ELENA LARA, mediante la publicación de edictos para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención…" Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

e. 16/5 N° 350.896 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado FEDERICO LEOPOLDO CARUSO s/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 7 de mayo de 2001..." Líbrese cédula de carácter urgente al Señor Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a FEDERICO LEOPOLDO CARUSO, de quien se carecen mayores datos, por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 18.982/01 que se le sigue por el delito de Defraudación, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Ricardo Luis Farías. Ante mí: Andrea Catoira, secretaria (ad-hoc).

e. 16/5 N° 351.078 v. 22/5/2001

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco —5— días a contar desde la primera publicación del presente, a YU LE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación a fin de confeccionarle a su respecto un amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco —5— días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

e. 14/5 Nº 350.218 v. 18/5/2001

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165. Destinatario: ROBERTO FERNANDES. Delito: Estafa. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001… Cítese a ROBERTO FERNANDES por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura… Firmado: Mauricio Zamudio, juez de instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, Secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 9/5/2001.

e. 14/5 Nº 349.550 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a ISABELINA MIÑO (D.N.I. 13.276.063), a comparecer a este Tribunal el día 6 de junio de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2001. Cítese a ISABELINA MIÑO a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 6 de junio próximo a las 10:00 horas mediante edicto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 14/5 Nº 350.443 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días, a GABRIEL CUFARI, a comparecer a este Tribunal el día 31 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 19 de abril de 2001… Citar a GABRIEL CUFARI a prestar declaración a tenor de lo previsto en el art. 294 del CPP en la audiencia del día 31 de mayo próximo a las 10:00 horas. Careciendo del domicilio del nombrado líbrese edicto a los fines de su citación…" Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaría".

e. 14/5 Nº 350.448 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS CAPDEVILA (DNI N° 24.490.636) a comparecer a este Tribunal el día 12 de junio de 2001 a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en los autos N° 11.245, caratulada "CAPDEVILA, JOSE LUIS s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001. Cítese a JOSE LUIS CAPDEVILA a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., para el día 12 de junio de 2001, a las 9:00 horas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial…".

Amanda Ruiz Ramírez, secretaria (p.r.s.).

e. 16/5 N° 350.883 v. 22/5/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO JOSE DE LISIO, para que comparezca ante este Tribunal a afectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 21 de mayo de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2001… Atento el resultado negativo de las notificaciones dispuestas en autos (fs. 52, 64/5, 70, 72, 77 y 82) cítese por edictos —art. 150 CPPN— al Sr. FRANCISCO JOSE DE LISIO, bajo apercibimiento de rebeldía y captura, a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 21/05/2001 a las 10 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 CP)… Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

e. 14/5 Nº 350.101 v. 18/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "BAEZ, HERNAN RUBEN y Otra s/Art. 174 inc. 5° C.P." a GLADYS EMILIA SCHENONI (DNI N° 22.698.657) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 3 de abril de 2001.
R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 11/5 N° 350.493 v. 17/5/2001

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "SPIEGEL, ISIDORO y Otra s/Art. 174 inc. 5° C.P." a ISIDORO SPIEGEL (DNI 6.013.945) y a MONICA SILVIA KROZKIN (DNI 10.495.309) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P., bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 3 de mayo de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 16/5 N° 350.932 v. 22/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. ARMANDO JORGE IVANOFF, DNI N° 11.726.781 que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.185 caratulados: "c/ALBORCH, GUSTAVO RAMON, Por Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 30 de abril de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/5 N° 350.512 v. 17/5/2001

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SERGIO ARIEL PASTEN, D.N.I. N° 26.135.001 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.115, caratulados: "c/PASTEN, SERGIO ARIEL - Por: Inf. a la Ley 26.737".

San Juan, 5 de mayo de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/5 N° 350.778 v. 21/5/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.163, caratulada "QUIROGA, EDUARDO - Uso Documento Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LUIS GONZAGA MEZA, con últimos domicilios conocidos en calle Fournier N° 2950 de la localidad de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, y Avenida Juan Manuel de Rosas N° 4321, San Justo, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, DNI N° 17.489.814, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la ultima publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de abril de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1.

e. 11/5 N° 350.452 v. 17/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a MARTA EDITH PEROGGI, DNI 16.477.893, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241, 172 y 292 párrafo primero, segunda parte del Código Penal, en el marco de la causa N° 10.976, caratulada "MAYDUP, DEBORA CARINA s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 3, 2 de mayo de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 11/5 N° 350.416 v. 17/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/04/01	RENE CAMPOS	5	-
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/05/01	DOLORES DEL CARMEN ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	26/04/01	MARIO JULIO VECCHIO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	27/04/01	ANTONIO CARLOS POLITANO -L.E. 4.417.917-	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	24/04/01	LUCIANO EMILIO MONTERO	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/04/01	MARIA CLARA BOVINO DI CICCO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/01	JOSE VICTOR TOMIR y OMAR HORACIO PEDRAYES	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/01	DIEGO RAMIRO LOPEZ	5	LESIONES GRAVES
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	26/04/01	RAQUEL NOEMI NAVARRO, D.N.I. Nº 10.631.439	3	Nº 87.050/2000
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/04/01	EZEQUIEL PIRANIO	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 89.885/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	10/04/01	HORACIO FACUNDO OTERO, DNI Nº 25.285.461	3	ESTAFA
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 110.814/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	6/04/01	FABIAN NORBERTO RIVAS	3	ROBO
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 58.017/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	6/04/01	MARIELA RAMONA ALBARRACIN	3	FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/05/01	MARCELO FABIAN FUNICELLI	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	GUZMAN CARLOS FABIAN	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	TEODORO NITTI	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/05/01	RAMON ANDRES ZAPATINI	3	ROBO EN CONCURSO REAL CON AMENAZAS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	4/05/01	JORGE MANUEL GONZALEZ (CI 8.467.202), CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	ESTAFA Y FALSA DENUNCIA
36	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	TEODORO NITTI	3	AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/04/01	ALEJANDRO CANTILO	3	-

e. 14/5 Nº 65 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	24/04/01	FEDERICO CARLOS MALET (D.N.I. Nº 22.053.099)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/04/01	JOSE PARRILLA (DNI Nº 17.338.721)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	20/04/01	ROGELIO ESTEBAN VALENZUELA (DNI Nº 4.407.691)	5	-

e. 14/5 Nº 66 v. 18/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALAGON S.A." con fecha 18 de abril de 2001, designándose síndico al contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diag. R. S. Peña 846, piso 8°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de junio del 2001; debiendo presentar el informe del art. 35 el día 08/08/01. Se hace saber que los plazos que a continuación se especifican, resultan comunes para las firmas "ALAGON S.A." y "CAPIZZANO S.A.", siendo los mismos: informe art. 39 de la ley 24.522 el día 20/09/01; audiencia informativa para el día 10 de diciembre del 2001 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/5 Nº 10.014 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril del 2001, se decretó la liquidación forzosa de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., inscripta en la Dirección Nacional de Cooperativas con fecha 10-8-65, bajo Matrícula 5772, Nro. 81636, L° 19 F° 370, Acta Nro. 9178; autorización conferida para actuar en seguros en el Expediente Nro. 13.357, por Resolución Nro. 7462 del 23-9-65, con domicilio en Avenida Corrientes 1170, Capital Federal, conforme surge de sus estatutos sociales en la que se designó síndicos liquidadores a los Dres. Aloisi Adriana Inés y Sosa Valle Federico Guillermo M., con domicilio en Alsina 671 (tel. 4342-4101), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretario.

e. 15/5 N° 350.815 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS (CASH) S.A. s/Concurso Preventivo —Expte. 79.951—" que con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS (CASH) S.A. con CUIT 30-68247771-3, con domicilio en Suipacha 1322, PB A, Ciudad de Buenos Aires. La sindicatura designada es el Estudio Chaia - Stolzing y Asociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5°, Of. 501, TE 4-326-5412/ 4-479-9768, ante quien deberán presentar los acreedores por causa o título anteriores a la presentación en concurso (29/12/2000) y sus garantes para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La fecha de presentación del informe individual del art. 35 Ley 24.522 será el 20 de agosto de 2001, el informe general del art. 39 de la ley citada será presentado el 01 de octubre de 2001, la audiencia informativa que establece el art. 14 inciso 10) de la ley citada tendrá lugar en el Juzgado el 14 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. de acuerdo al art. 45 de la Ley citada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/5 N° 10.381 v. 22/5/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de HORACIO CALVO, 4.337.664, CUIT 20-04337664-1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 11 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de junio de 2001. Fíjanse los días 17 de agosto de 2001 y 01 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar el Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/5 Nº 350.714 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre del 2000 se ha decretado la quiebra de INTERCOS S.A. (CUIT 30-63207871-0). El Síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° “A”, de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/07/01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 03/08/01 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 22/08/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19/09/01 y 31/10/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/5 Nº 350.640 v. 18/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos “EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 16/4/01, se ha declarado abierto el concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A. (C.U.I.T. 33-61277849-9), fijándose plazo hasta el 5/7/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Javier Hernán Gandara, con domicilio en Riobamba 719, P.B. “A”, Capital Federal (Te. 4812-9050 4813-7969). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 31/8/01; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 16/10/01, audiencia Informativa: 18/3/02, a las 10:00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 25/3/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/5 Nº 450 v. 18/5/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: “GRUPO ABRA S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 26 de abril de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma GRUPO ABRA S.A. (CUIT N° 30-69124482-9). Se designó síndico al Ctdor. Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2°, “O” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Tel. 4381-5897). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27/6/01, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 28/8/01, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 9/10/01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 6/2/02 a las 10.00 horas. Publíquese en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 4 días del mes de mayo de 2000.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 14/5 Nº 10.021 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de “MAVAL S.A. s/Quiebra Expte. N° 75.369, síndico Adalberto A. Corbelleri, Av. Carabobo 237, Piso 2° “9” donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-01, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 16/5 N° 350.885 v. 22/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Diagonal Norte 1211 planta baja, comunica que por ante la Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera tramitan los autos “WALKER HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo” en los cuales el 6 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado Síndico el Cont. Estudio Torrent Linares con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 4° de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001 en el domicilio de la sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 16 de agosto de 2001 y 18 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 6 de febrero de 2002 a las 10,00 en la sede del Juzgado Diagonal Norte 1211 3° piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/5 Nº 13.083 v. 18/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de “ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A.”, habiéndose designado síndico a la contadora, María Cristina Pomm con domicilio en Potosí 3859 9° “C”. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/01, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/07/01 y 10/09/01 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/5 Nº 350.715 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de abril de 2001, en los autos caratulados “AMADIT S.A. s/Quiebra” se resolvió modificar las fechas. Fíjase hasta el día 2 de julio de 2001 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. El síndico designado es el Contador Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° “A”, Capital Federal. Publíquese por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/5 N° 350.882 v. 22/5/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Diagonal Norte 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos “CARAN S.A. s/Concurso Preventivo” (CUIT 30-50435544-2) que con fecha 30/4/00 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARAN S.A., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20-07-01 ante la Sindicatura clase “A” designada “Dzierza de Amaral, de Benedetto y Asociados”, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530, piso 6° B, TE: 4382-6316. Se ha fijado para el 17-09-01 la presentación del informe individual y para el 30-10-01 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20-03-02 a las 8.30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 10 del mes de mayo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/5 N° 13.333 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALESSANDRO Y CIA. S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de mayo de 1989 bajo el N° 2275 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 212, piso 10° Oficina 34 (letra A) de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el plazo hasta el día 29 de junio de 2001 para que presenten al señor síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, designándose síndico B al Sr. Contador don Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de Capital Federal, teléfono 4374-9283/4371-8884. A los efectos de realizar audiencia informativa se ha fijado el día 6 de febrero de 2002 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/5 N° 10.374 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. GUSTAVO NORMANDO LEVIT en fecha 21/3/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bmé. Mitre N° 1738 piso 6to. “D” Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31/5/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.), los días 16/7/01 y 11/9/01. El día 26/11/2001 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/5 Nº 9926 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUEEN START S.A. El síndico designado Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —4 de abril de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/5 N° 350.865 v. 21/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, p. 7, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de “BRITEZ, CECILIA BEATRIZ - BORDA LEITON, MARCELO (S. de H.)” (DNI 14.682.115 y 13.431.117 respectivamente), designándose al C.P.N. Reynaldo Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, p. 6, “I”, ante quien deberán los acreedores presentar sus créditos hasta el 12 de julio de 2001; debiendo presentar informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. el 7 de septiembre y 22 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija audiencia informativa el 15 de febrero de 2002 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Osvlado Sampedro, secretario.

e. 11/5 Nº 10.013 v. 17/5/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 8, Sec. N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, de Cap.Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET S.A.I.C.I., CUIT N° 30-50043534-4, con domicilio en Carlos Calvo 3269 de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Estudio Stolkiner y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9° Piso, Of. 41, de Cap. Fed., ante quienes los acreedores, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 hs., deberán insinuar sus créditos hasta el 25-06-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22-08-2001 y 03-10-2001 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 07-02-2001 a las 12 hs. Firmado: Dr. Rodolfo Lazaeta, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 16/5 N° 10.313 v. 22/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos “NEWORK S.A. s/Quiebra 2-5-01 “comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de NEWORK S.A. s/Quiebra); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2° “A” T.E. 4307-7954 de Capital Federal hasta el día 20 junio del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de agosto del 2001 y 27 de setiembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico: 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida. so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/5 N° 350.855 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier

Dubois (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "D'AIELLO EDUARDO FEDERICO s/Quiebra", que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra del deudor D'AIELLO EDUARDO FEDERICO: D.N.I. 4.262.641, C.I. 3.903.390, con domicilio en Rivadavia 6368, Piso 14 "A" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 23 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, Piso 10° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de julio y 4 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de agosto de 2001 a las 11 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico. Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 15/5 N° 350.814 v. 21/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PASTA VIOLA S.A. C.U.I.T. 30-67596942-2 (expte. 79.842), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 cuerpo "D" 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de septiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/5 N° 350.816 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días en autos: "LOGICEL S.A. s/Concurso Preventivo", que el 30 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo, habiéndose designado síndico al contador Roberto Di Martino, con domicilio en Callao 449, piso 11 "A", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001. Fecha de presentación en concurso: 14 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 13.125 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CANNEGAL S.A., CUIT N° 30-69074817-3, decretada con fecha 05/03/01. El síndico actuante el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/08/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previ-niéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 350.641 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRINBERG, ARGENTINO IDAL s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente N° 77.541)", el llamado a licitación pública nacional para la venta del permiso de explotación de la traza para el transporte público de pasajeros para el recorrido Morón-Mar del Plata-Mar del Plata-Morón, y localidades intermedias, Pcia. de Buenos Aires, otorgado por la Disposición 339/85 por la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, bajo la denominación de Expreso Argentino, con el régimen tarifario para servicios interurbanos (larga distancia); parque móvil con unidades tipo ómnibus con capacidad no inferior a 37 asientos, según edad y cantidad establecida por la Dirección Provincial de Transporte. Condiciones del oferente: Además de las requeridas por el Tribunal el oferente deberá reunir los requisitos fijados por el Decreto Ley 16.378 del 11/9/57 y su Decreto Reglamentario 6864 y modificatorio ley 3796 del 17/6/68 de la Provincia de Buenos Aires. Precio y Forma de Pago: El precio base para esta venta se fijó en $ 110.808,00. La venta se realiza al contado, pagadero en pesos o dólares estadounidenses. Venta y valor del Pliego: A partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos y hasta las 19 hs. del día 1 de junio de 2001 en las oficinas de la síndico concursal, calle Malabia 187, piso 3° "C" de Capital Federal, en el horario de 15 a 19 hs. El valor del pliego: $ 100, siendo condición necesaria su adquisición para participar en la licitación. Consulta de documentación: A partir del último día de la última publicación de edictos y hasta el día anterior a la presentación de los sobres. Presentación de ofertas: hasta el 4 de junio de 2001 en la sede del juzgado, en sobre cerrado. Garantía de la oferta: el 20% de la oferta e integrará el saldo de precio, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres y mejoras de ofertas: La apertura de sobres se llevará a cabo en la audiencia designada para el día 5 de junio de 2001 a las 11 horas a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 5° de Capital, y en la que los oferentes podrán mejorar sus ofertas. Pago: Dentro de los 10 (diez) días de dictada la resolución de adjudicación cuyo límite se fija hasta el 12 de junio de 2001, el adjudicatario deberá integrar el precio ofertado mediante depósito a efectuar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El plazo establecido para el pago del precio en ningún caso se interrumpe en virtud de articularse incidencias de nulidad o de cualquier índole o causal. Entrega de la documentación a quien resulte adjudicatario: Firme la adjudicación y abonado el precio, se ordenará el libramiento de las comunicaciones a la Dirección Provincial de Transporte de la provincia de Buenos Aires, a fin de que tome nota de quien resultó adjudicatario a los fines y efectos pertinentes. Impuestos y Gravámenes: Son a cargo del comprador los que deban pagarse por el acto de la licitación o su instrumentación. El IVA sobre la venta, si correspondiere, así como cualquier tributo o arancel para la inscripción son a cargo del adjudicatario. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que pudieren gravar la traza objeto de la venta a la fecha de la adjudicación, serán objeto de petición verificatoria las anteriores al decreto de quiebra, las comprendidas desde el decreto mencionado hasta la adjudicación se reconocerán como acreedores del concurso y solventados con la preferencia del art. 240 de la ley 24.522, las posteriores a la adjudicación serán a cargo del adquirente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 N° 350.756 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DE TRANSPORTES SUR S.R.L., decretada con fecha 16/04/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi, Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, 15° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 05-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07-09-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 N° 350.643 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Once a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Número Veintiuno de la doctora Nélida Meichtry de Marti, interinamente a cargo, sito en Avenida Callao seiscientos treinta y cinco, pesos quinto, hace saber que el día veintiuno del mes febrero de dos mil uno se decretó la apertura del Concurso Preventivo del señor FERNANDO OSCAR MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad número siete millones, setecientos cuatro mil doscientos cuatro, quien se domicilia en la calle Hidalgo mil setecientos setenta y seis de la Capital Federal. Se informa a los acreedores que es el día cuatro del mes de junio de dos mil uno, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus respectivos créditos ante el síndico que resultó desinsaculado en estos autos, Ricardo Oscar García, quien tiene domicilio en la calle Lavalle número mil doscientos seis, piso segundo, letra "C" de Capital Federal. El señor Síndico presentará el informe que prevé el artículo treinta y cinco de la ley veinticuatro mil quinientos veintidós el día dieciocho de julio de dos mil uno y el informe del artículo treinta y nueve de la misma ley el día doce de septiembre de dos mil uno. Señálase audiencia informativa para el día trece de diciembre de dos mil uno a las once horas, venciendo el período de exclusividad el día veintiuno de diciembre de dos mil uno, a los efectos del artículo catorce inciso décimo de la Ley de Concursos y Quiebras. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de dos mil.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 16/5 N° 10.410 v. 22/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos A. Villar Secretaría N° 26 a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAC-PLAST S.A., habiéndose designado síndico al contador Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 4° "E" Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 de L.C. se celebrará el 20 de febrero de 2002 a la hora 12 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/5 N° 10.210 v. 21/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, hace saber que con fecha 22-3-01, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MACAM EQUIPAMIENTOS S. A., CUIT N° 30-69323100-7, en el que se ha designado síndico al Ctdor. Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en Alsina 1360, Piso 1°, Of. 101, ante quien deberán los acreedores formular el pedido de verificación de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. En los términos del art. 34, fíjase hasta el día 25 de junio de 2001 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 14 de diciembre de 2001 a las 12.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., a los efectos previstos en el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 27/4/2001.

e. 15/5 N° 8125 v. 21/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "LOPEZ JORGE FRANCISCO s/Pedido de Quiebra (por Mancia S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ JORGE FRANCISCO (CUIT 20-17029449-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de setiembre de 2001 y el 2 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.576 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Juez interinamente a cargo, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2001, en los autos caratulados LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de LORENZO MARIA DEL CARMEN IRMA (D.N.I. 4.474.616) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 4 de octubre de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de noviembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8°, Oficina 59. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.567 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo

del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "PANTANO, RAUL ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANTANO, RAUL ALBERTO (D.N.I. 4.103.978), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de setiembre de 2001 y el 30 de octubre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 350.566 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARCIA, CLAUDIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Brizio, Carmen Liliana)", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA CLAUDIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/11/01 y el 14/02/02 para las presentaciones de los informes individual y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 350.565 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARCIA, LAURA AURORA s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Brizio, Carmen Liliana)", se resolvió decretar la quiebra de LAURA AURORA GARCIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/11/01 y el 14/02/02 para las presentaciones de los informes individual y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 350.564 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2001, en los autos caratulados "PEDROZA MIGUEL ANGEL s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por Citibank NA)" se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL PEDROZA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/11/01 y el 15/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.561 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Romero, Diego Víctor), se resolvió decretar la quiebra de PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de noviembre de 2001 y el 4 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.592 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de abril de 2001, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CAEIRO, GONZALO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Zaed, Mario David)", se resolvió decretar la quiebra de GONZALO RODRIGUEZ CAEIRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/11/01 y el 8/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 350.591 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, en los autos: "GARCIA Y FORCINITI S.R.L. s/Quiebra (Reservado)", Expte. N° 71.414, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se han fijado nuevas fechas respecto de la quiebra de GARCIA Y FORCINITI S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-51641423-1), con domicilio social en la calle Pico N° 4725 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de octubre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/5 N° 350.731 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 hace saber en los términos del art. 27 de la Ley 24.522 que se ha decretado la apertura del juicio concursal preventivo (pequeño concurso, conf. art. 288 ley citada) de ESTACIONAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la calle Avenida Corrientes 1135, 2° "B" de esta ciudad y sede de los negocios en la calle Belgrano 3534, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico a Elisii Adriana Beatriz con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040 5° G de la Ciudad de Buenos Aires. A la sindicatura se le deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 29 de junio de 2001 y hasta el día 06/08/2001 los acreedores podrán formular impugnaciones a las peticiones de verificación. Informes: el previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 05/09/2001 y el que dispone el art. 39, ley citada, el día 19/10/2001. Audiencia Informativa: la misma será llevada a cabo el día 21/02/2002 a las 10.00 horas. El presente se libra en los autos "ESTACIONAR S.A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27. Se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/5 N° 13.259 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARMAZ ANTONIO JORGE s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Groba Néstor Horacio - Fioribello C.")" se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO JOSE GARMAZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/11/01 y el 15/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 N° 350.897 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "GYT S.A. s/Quiebra (ex pedido de Quiebra Promovido POR Moyano Asencio Franklin)", se resolvió decretar la quiebra de GYT SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de septiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de

noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexi Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1 "E" al cual deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e.16/5 N° 350.898 v. 22/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JURI NAIN decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, piso 2° Dpto. "B", hasta el día 10 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 3.361.639.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e.16/5 N° 350.881 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOYAS S.R.L. decretada con fecha 28 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 14 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-65844258-5.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e.16/5 N° 350.880 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MANEX S.A. decretada con fecha 27/04/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 92, Piso 4° "23" hasta el día 19/07/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/5 N° 350.406 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANACHURI IRENE ISABEL decretada con fecha 25 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2° "9" hasta el día 21 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación del síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 12.649.322.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/5 N° 350.405 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SERGIO CARLOS BOBROVSKY, CUIT N° 20-07668301-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Angel Miragaya, domiciliado en Maipú 350, piso 3°, Oficina B, Capital Federal, hasta el día 29 de junio de 2001.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 14/5 N° 10.086 v. 18/5/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL EDUARDO BLOISE (L.E. 07.602.446) con fecha 11 de abril de 2001 interviniente es la contadora Leonor Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3° "C" (TE 4786-0450) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de junio de 2001. Fíjanse los días 28 de agosto y 11 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/5 N° 350.412 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en los autos: "BOCCANFUSO, EUGENIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 39.241, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de EUGENIO ALBERTO BOCCANFUSO (D.N.I. N° 12.084.246), con domicilio en Billinghurst 2492 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de julio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de septiembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/5 N° 350.729 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LIMPEROPULO, BLANCA ROSA, D.N.I. 1.622.523, en la cual se designó síndico al señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8° "27/2", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 10 de julio y 22 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.:11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/5 N° 350.727 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de MASTER PLAST S.R.L., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7807 Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 04-12-1987; con domicilio en Gabriela Mistral 2462, piso 1°, Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT. 30-62281827-9. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2° "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 20 de julio de 2001 y 18 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/5 N° 350.717 v. 18/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., en autos "FLUIDMEC S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 24/4/2001 de FLUIDMEC S.A.I.C., inscripta bajo el N° 2836 de fecha 14/7/70 al F° 331 del L° 71 del T° A de Estatutos Nacionales, Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, Piso 1° "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/5 N° 10.098 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso, de la Capital Federal, en los autos "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 38.745, comunica que la fecha correcta de clausura del período de exclusividad es el 27/12/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/5 N° 10.154 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a SOPRANO MIGUEL ANGEL con L.E. N° 4.372.801, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 2001 presenten a la síndica Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOPRANO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 350.532 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de PLUSCARD S.A. inscripta en la IGJ el 23/3/82, bajo el N° 1439, L° 96, T° A dec. Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 2001 presenten al síndico Alfredo Ruben Darío Rodríguez con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PLUSCARD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/5 N° 350.534 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SLENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el dia 2/3/87, bajo el N° 830, L° 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° piso "8" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SLENDER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/5 N° 350.540 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. y 77 de la Ley 24.522, se ha decretado la quiebra de AGROPA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/7/90, bajo el N° 6489 del L° 108, T° "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGROPA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/5 N° 350.546 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de P.R.P. MALIPA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 16/11/98 bajo el N° 9467, L° 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 23 de agosto de 2001 presenten al síndico Brzezinski Carlos Daniel, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "P.R.P. MALIPA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, abril de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/5 N° 350.548 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR GALLO, L.E. N° 4.106.924. intimándose a los acreedores para que hasta el 21 de agosto de 2001 presenten al síndico Mario E. Salanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1° piso, Of. "E" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GALLO JULIO CESAR s/Quiebra", expte.; N° 37.873, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/5 N° 350.783 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ALICIA BEATRIZ PAREDES, D.N.I. N° 11.251.319, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de agosto de 2001 presenten al síndico Walter Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso, "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PAREDES ALICIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 36.992, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/5 N° 350.812 v. 21/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FARMETANO HUGO LUIS s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso de HUGO LUIS FARMETANO, el 9/4/01, fijándose hasta el día 11/7/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Jorge A. Arias con domicilio en Rivadavia 1227, 3° "F", Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 6/9/01 y 19/10/01 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 13/2/02 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 11/5 N° 9906 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de ALCOSOL S. A. Ex LOS AÑOS LOCOS S. A., con domicilio en Av. Rafael Obligado sin número, Capital Federal, en los autos caratulados ALCOSOL S. A. (Ex LOS AÑOS LOCOS S. A.) Pedido de Quiebra por Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda., Expte. N° 36.972 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/08/2001 y 25/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 N° 350.691 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Jonhson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DISCOVERY S.A., CUIT N° 30-62314475-1, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 445, piso 6° "C", Ciudad de Buenos Aires, en los en los autos caratulados "DISCOVERY S.A. s/Quiebra (Originada en el pedido por Palma Alejandra)" Expediente N° 38.154 en la cal se designó síndico al Señor Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, piso 8° "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de julio de 2001 y 14 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 350.689 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LYNWOOD S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 2080, 1° piso, Dto. C, Capital Federal en los autos caratulados LYNWOOD S.A. su Propia quiebra, Expte. N° 40.213 en la cual se designó síndico al Señor Arias Jorge, con domicilio en la calle Rivadavia 1227, 3° piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/08/2001 y 20/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 350.694 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 2001 se decretó la quiebra de AKBAR JAVED, con domicilio en Av. Juan de Garay 3071, 1° piso, Dto. 15, Capital Federal en los autos caratulados AKBAR JAVED Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. N° 33.151 en la cual se designó síndico al Señor Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/2001 y 24/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 350.684 v. 18/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PINFFER S.R.L. debiendo los acreedores presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ante el Sr. Síndico Concursal, Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, piso 6° "2", hasta el 18 de junio de 2001. Se fija hasta el 15 de agosto de 2001 para que el Síndico presente su informe individual y hasta el 27 de septiembre de 2001 para la presentación del informe general. La junta informativa se realizará el día 30 de noviembre de 2001. Certifico que el presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.
Buenos Aries, 4 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/5 N° 10.012 v. 17/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "HARAS LAS ORTIGAS SAAG s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de abril de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de HARAS LAS ORTIGAS SAAG, CUIT 30-5301333-9. Se ha designado síndico a Eduardo H. Vasini, Rivadavia 4783, 2° I (12 B). TE. 4901-6202. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26 de junio de 2001, plazo para presentar pedidos de verificación; b) 23 de agosto de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 4 de octubre de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; D) La audiencia informativa será el 7 de diciembre de 2001, a las 10.30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/5 N° 10.165 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DIEGO HERNAN JADIB (CUIT 20-20270441-0), D.N.I. 20.270.441, designán-dose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5°, Oficina "514" de la Capital Federal (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de setiembre de 2001 y 18 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) Dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la L.C.); c) Dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: art. 88 inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la L.C.). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/5 N° 350.813 v. 21/5/2001

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que en autos "NAVARRO, SAMUEL

ROBERTO s/Quiebra", el 15-12-2000 se decretó la quiebra de SAMUEL ROBERTO NAVARRO, domiciliado en Vera 42, 7° piso, Depto. "B", Capital, habiéndose designado como síndico al contador Jorge Manuel Díaz, domiciliado en Leandro N. Alem 661, piso 5°, oficina 11, Capital, donde los Sres. Acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15-06-2001. Fíjanse los días 21/09/01 y 21/11/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. Cítase al fallido a dar las explicaciones a la audiencia del 26 de octubre de 2001 a las 10.30 horas. Intímase a la fallida a que en 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y a que entreguen ella y los terceros al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/5 N° 350.777 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "EMODINEA ARGENTINA S. A.", comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se ha decretado su quiebra, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 5 de junio de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ deberán presentarse los días 19 de julio de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 23 de agosto de 2001 y supletoriamente la del día 7 de septiembre de 2001, ambas a las 8.00 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/5 N° 350.810 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "TRAVEL TEAM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.497, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de TRAVEL TEAM S.A. (C.U.I.T. N° 30-62521655-5), con domicilio social en Paraguay 635 —Piso 4° "A" y "B" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Beruti N° 3056 —Piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia del día 10 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas y supletoriamente a la del día 18 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e.16/5 N° 350.977 v. 22/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/2001 se decretó la quiebra de "SCHIRRIPA LORENA VANESA" (DNI N° 24.683.261) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Luis Sáenz Peña 342, 1° piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/6/2001. El art. 35 LC vence en fecha 4/9/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/10/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 Nº 350.716 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "FERNANDEZ ADRIANA NORA" (D.N.I. N° 12.300.728) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 17-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.708 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "SET BLANCHE INTERNATIONALE S.A." (C.U.I.T. N° 30-69771619-6) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 14-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.698 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "VICINO VITO" (C.I.P.F. N° 4.919.940) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.699 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "TALL TREE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-64188218-2) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.700 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-3-2001 se decretó la quiebra de "TEXTIL GALAXIA S.A.C.I.F.I.A." (C.U.I.T. N° 30-5281223-7) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia E. Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4° of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.697 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "MONICA S.C.A." (C.U.I.T. N° 33-61997765-9) y MARIA TERESA ESTEVEZ DE VIZENTAL (C.I.P.F. 5.387.557) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, piso 3° Of. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 9-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.703 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "VALDEZ DE DIAZ BLANCA MARINA" (D.N.I. N° 2.998.253) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 16-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.704 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "CABLOS S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-64163372-7) cuyo síndico actuante es el contador Juan Enrique Reinhardt, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 10-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.706 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "DIPROQUIM S.A." (C.U.I.T. N° 30-62912204-0) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 21-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.707 v. 18/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/4/01, se decretó la quiebra de VITA FIZZ S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583, 4° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/8/01 y 21/9/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 11/5 N° 350.553 v. 17/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16/04/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERRARI, MIRTA SILVIA, D. N. I. 4.235.918, con domicilio en la calle P. Elizalde 139, Avellaneda, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad, Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20/06/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/08/2001 y 01/10/2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15/02/2002 a las 10.00 horas en la Sala de

Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario B.A.E.".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/5 N° 13.237 v. 21/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16/04/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRESTI, ROSA, D.N.I. 10.326.293, N° de CUIL 27-10326293-9 con domicilio en la calle Boedo 721, Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad, Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20/06/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/08/2001 y 01/10/2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15/02/2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación".
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/5 N° 13.238 v. 21/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16/04/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALVAREZ, MARIA DE ITATI, D.N.I. 10.326.459, N° de CUIT 27-10326459-1, con domicilio en la calle C. Amenedo 774, Adrogué, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad, Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20/06/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/08/2001 y 01/10/2001, respectivamente. La audiencia infor-mativa se celebra el día 15/02/2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Ambito Financiero".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/5 N° 13.239 v. 21/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey - Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635 piso 4° de la Capital Federal - hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABRAHAM ERNESTO OSVALDO s/Concurso Preventivo", por disposición del 24 de abril de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de ABRAHAM ERNESTO OSVALDO, con domicilio en la calle Altolaguirre N° 2949 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Don Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad N° 293 piso 5° de Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 16 de agosto de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 28 de septiembre de 2001. Audiencia informativa: 5 de febrero de 2002 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 N° 10.096 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALSINA CARLOS MARTIN, el síndico de la misma es la contadora Mittica Graciela Teresa, con domicilio en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1547 8° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4382-1288). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 6 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/5 N° 350.893 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRAFYPACK S.A., el síndico de la misma es el contador Vicente Carlos Alberto, con domicilio en la calle Corrientes 2166 12° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 6 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/5 N° 350.891 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "KASIANOFF ANTONIO (L.E. 7.582.309)" Exp. Nº 39.461. El síndico designado en autos es la contadora: Claudia Alejandra Golubok con domicilio en Paraná 727, piso 5º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/5 Nº 350.887 v. 22/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Avda. Callao 635, Piso 1, Capital Federal, cita a CORA BOLLINI (L.C. 3.405.639) para que en el plazo de cinco días se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en este juicio caratulado "G. ERRE S.A. (en formación) s/Pedido de quiebra por BANCO DE VALORES S.A.". A tal fin publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 520 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO s/CONCURSO PREVENTIVO", que el día 30-04-2001 se abrió el concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, C.U.I.T. 30-62703806-9, domiciliada en Tucumán 737, Piso 2º, Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 2001 por ante el Síndico "Estudio Matozzi-Tabasco Consultores", en su domicilio de Avda. Independencia 1511, Piso 2º y/o en los siguientes domicilios alternativos: Paraguay 783, Piso 7º "A" y/o 25 de Mayo 596, Piso 16º. Se hace saber que el día 25-09-2001 el Síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de los créditos previstos por el art. 35 L.C., adjuntando copia para el legajo art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. Se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C., el día 24-10-2001 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 21-11-2001 (art. 37 último párrafo L.C.). El Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 21-11-2001. El día 15 de abril de 2002 a las 9 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ) en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 13.304 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FRIAIR S.A. s/Quiebra, con domicilio en Arcos 4143 P. 1° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25-6-2001 ante el Síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1250 6° "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22-8-2001 y el informe general el día 3-10-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/5 N° 350.753 v. 18/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/2001 - Vence: 17/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/00	VISSER JUAN CORNELIO Y VISSER SILVIA ANA.	10089
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/04/01	CELIA CEFALY ADRIANA DIAZ	13074
6	U	SILVIA CANTARINI		CARLOS ALBERTO MARTINEZ	10023
6	U	SILVIA CANTARINI	7/05/01	ISABEL MARIA CANTILO	10139
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/05/01	ENRIQUE ALBERTO URRUTIA	10039
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/05/01	ALFREDO JORGE CERRATO Y MARIA ESTHER PESTONI	10053
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/05/01	HESIODO RUBINSTEIN ASCIUTTI	10079
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/05/01	DANIEL WOLMAN	13048
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/05/01	ERCILIA ROSARIO TEMPONE	10040
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/04/01	ANTONIO GONZALEZ	10141
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/05/01	ALBERTO CAMILO FINOCCHIO	10078
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/05/01	JUAN GYSELYNCK	10131
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/05/01	GLADYS BERTA DE LEON	10147
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/05/01	ANTONIO ESTEBAN D'ANDREA	10156
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/04/01	ERNESTO HUGO SACCO	10085
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/05/01	ODILA MARFIZA LANZA	10088

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/04/01	SARA VILLAMOR	10103
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/05/01	ARMANDO NORBERTO BOZZOLI Y CARMEN LINDAURA RUIZ	13092
36	U	MARCOS GALMARINI	18/04/01	ENRIQUE DAMIAN ANTOLIN	10146
36	U	MARCOS GALMARINI	3/05/01	SANTIAGO PELLEGRINO	10157
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/01	ADAMELO JUAN VENICA	10090
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	8/05/01	ALBERTO GROPPA	10033
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/04/01	MARCOS ZIMA Y OFELIA LYDIA MIGUENS	10055
45	U	MARISA S. SORINI	3/05/01	WINNIE HANNAH RUTKIN	10035
45	U	MARISA S. SORINI	9/04/01	LABBROZZI HECTOR	10036
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/05/01	MARCELINO VALVERDE	430
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/04/01	OSCAR HUGO BASILAGO	10064
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/04/01	MIGUEL ZADORECKI	13091
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/05/01	IRENE SCIAINI	10144
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/05/01	CARMEN MOSNA	10038
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/05/01	MANZOTTI CARMEN LETICIA	10075
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/01	MARIA CRISTINA CAPPA	10081
53	U	MARIALUCRECIA SERRAT	9/05/01	BERTA KIREK	10123
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/05/01	NORMA LIDIA PORPORA	417
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/05/01	BIANCULLI MARIA ESTHER	10052
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/04/01	SUSANA BEATRIZ KAMKHAJI	10126
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/05/01	ARMANDO MIGUEL ANGEL BARLETTA Y AMALIA GARCIA	10072
63	U	JORGE E. BEADE	3/05/01	VIDO ALBERTO NAPOLITANO	435
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/04/01	DI PIETRO PASCUAL	10100
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/04/01	BIGANZOLI ROMULO LORENZO Y BIGANZOLI OSCAR JUSTO	10158
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/05/01	SATURIO ORTIZ	10093
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/05/01	MARIO OSCAR BARNECHE	13057
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/04/01	ALBERTO OSCAR NOVELLO	10042
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/04/01	IDA TUFARELLI	10029
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/05/01	ZAIDA ANGELICA ROSENFELD	10031
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/04/01	LUIS KRAMER	13080
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/05/01	LUIS JOSE MARANDOLA	10057
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/05/01	ALICIA ZULEMA ORTIZ	13149
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/04/01	MIGUEL ANGEL MAGNACCO	10087
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	ALFONSO BENEDETTO	10027
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/04/01	EMILIA HERRERO	10095
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/05/01	JUAN BAROUTIAN	10091
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/02/01	ROBERTO BERARDI	10063
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/05/01	HUGO RAMON DEL RIO	10022
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/01	EDUARDO ROJAS	10032
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/01	EDUARDO ALBERTO ROJAS	10034
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/04/01	JUAN CARMELO MESSINA	10104
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/01	COVRE EDUARDO JUAN	10153
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/04/01	RATTI RUBEN EMILIO	10020
99	U	MARTA N. COCCIA	2/05/01	ASTEDIA CARMEN CARLES	10025
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/05/01	MARIA LOLA VILA	10150
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/05/01	WALTER MESSERER	13084

e. 15/5 Nº 80 v. 17/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

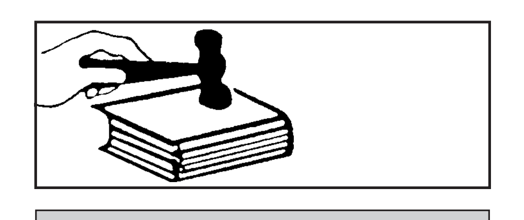
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/2001 - Vence: 18/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/01	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	10169
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/04/01	ALFREDO FAUSTINO GONZALEZ	10219
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/05/01	RUBEN ZALAZAR	10264
5	U	EDUARDO DOMINGO COLLAZO	30/04/01	MERCEDES DORA OLIVERO	10188
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/05/01	FUSCALDO FRANCISCO GRAZIANO Y GANDOLFO NELIDA ROSA	13172
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/05/01	ROQUE HECTOR TRICARICO	10233
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/05/01	JOSE ANGEL ORIHUELA JUVINEL Y MARIA DAMIANA GOMEZ	10207
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/03/01	BEILA HINDA ROSENCOVICH	10258
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/04/01	DRESLER JOSE	13167
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	JOSE RAMON DIAZ FERNANDEZ	10192
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/05/01	ORFELIA CASTELLI	10201
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	ISABEL CONCEPCION ARTURI	10265
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/05/01	HILARIO ENRIQUEZ Y DELFINA ZAINE	10273
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/04/01	ADELA CAZAP	10256
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/01	HAYDEE MARIA AGLIANO	10250
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/05/01	FANY BUBIS	10239
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO		PANTALEON MINNITI	10181
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/05/01	JOSEFINA SANTANDRE	10200
31	U	MARCELA A. PENNA	9/04/01	COMELLI LUIS ANGEL	10232
31	U	MARCELA A. PENNA	26/04/01	MARIO CARLOS GLIEMANN OLAZABAL	10245
33	U	GUSTAVO DANIELE	4/04/01	OLGIATI LEONOR ANTONIA	10175
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	GAITAN JOSE MARIA	10189
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	ARMINDA HAYDEE PONCE	10203
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	ITALO AURELIO DI RISIO	10204
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	BERNARDO BANKIER	10237
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/12/00	CORRIDONI OSCAR LUIS	10246
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/05/01	MARINA SANDA	10253
36	U	MARCOS GALMARINI	26/04/01	OSVALDO JOSE CAPIAGHI	354
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/05/01	ZURAYA MUSRI	10178
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	BLANCA EDITH PEREYRA GUIÑAZU	13175
47	U	SILVIA R. REY	7/05/01	JUAN CARLOS SALVATIERRA	10197
47	U	SILVIA R. REY	9/05/01	ANA MARIA PRIETO	10231
50	U	JUAN C. INSUA	3/05/01	RAUL OSCAR SALVATIERRA	10260
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/01	ARMANDO LEOPOLDO CARUGATI	10217
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/04/01	TRIPODI NATALIO ANTONIO Y REYNOSO MARIA	10240

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI		RAUL BERNARDO CORDEYRO Y GLADYS HERMINIA TIAPAGO	10271
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/01	FRANCISCO ANTONIO MAZZEI	10247
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/05/01	HUGO EUGENIO ESPOSITO	10220
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/05/01	CECILIO LAGUILLO GAINZA	10225
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/05/01	MIGUEL ANGEL SANTIAGO ASQUINI	10288
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/04/01	CARLOS ERNESTO DONADINI Y EUGENIA CRISTINA MARTIN	10176
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/03/01	DONATO CALVO	10262
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/04/01	JOSE CARLOS PENZA	470
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/04/01	JOSE ALBERTO GONZALEZ	472
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/05/01	JOSE PIMIENTA	10242
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/04/01	ALBERTO CABALEN ABIB	10208
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/05/01	EDITH NELIDA BUSCEMI	10211
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/04/01	CARLOS COLAUTTI	10235
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/05/01	ELSA ROSA LOMBARDI	10190
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	ANTONIO TANOIRA	480
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/03/01	SOFIA FREIER	10179
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	JOSEFA RAMIRO	10180
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	REYES OSCAR	10255
94	U	EDUARDO PARODY	24/04/01	GOMEZ ANGELES	10236
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/01	JOSEFA SANCHEZ	10216
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/01	GUILLERMO HECTOR MAIARU	454
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/05/01	CLARA LELIA FERREYRA Y MIGUEL ANGEL SAN MIGUEL	10209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/01	CESAR JAVIER VALOTTA	10272
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/05/01	GELSOMINA ZOCCO	10173
100	U	FERNANDO SPANO	4/05/01	JULIO ARGENTINO SPINEDI	10182
100	U	ESTELA ROBLES	8/05/01	ALFONSO DE GRAZIA	10218
100	U	ESTELA ROBLES	10/05/01	LUDIVINA DOLORES COLLER	10248
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/05/01	PASCUAL IPPOLITO	10249
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/05/01	GERARDO SALVADOR GERONIMO	10267
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/05/01	ROGELIO SALVADOR CICHOWOLSKI	10259

e. 16/5 Nº 81 v.18/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó y Secretaría Unica de la suscripta, comunica por dos días en autos caratulados VILLANUEVA GUILLERMO BENITO c/RAMUNNI HORACIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria, Exp. nro. 82.577/99, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 14,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y exhibirá los días 21 y 22 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs., el ciento por cien (100%) del inmueble sito en Charlone 1770/72/76, entre las calles Plaza y Tronador, Unidad Funcional Nro. 3 Planta baja, Capital Federal. Título agregado en autos a fs. 143/144. Matrícula: FR 15-17500/3. Superficie cubierta 37,39m., Semicubta. 6,46m. y Descbta. 25,85 m. Superficie Total: 69,70m2. Porc. 14,85. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 49, Parc. 34; Partida 01-3115449. Deudas: Fs. 220 Aguas Arg. S.A. - $ 153,32 al 26-3-01; Fs. 232 Gob. Ciudad de Bs. As. ABL $ 183,78 al 27-3-01, Fs. 70/71 O.S.N. $ 828,10 al 19-5-00 e informe que se trata de deuda de la finca Partida Global N° 9900239775-000/2. Respecto a las deudas al Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil con fecha 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, establece que lo adeudado por impuestos, tasas y contribuciones, no estará a cargo del adquirente en la subasta judicial hasta la toma de posesión, excepto las deudas por Expensas Comunes. Fs. 173/174 no registra deudas por Expensas Comunes. El inmueble está ocupado por la Sra. Nora Schulman, dos hijos y se compone de living comedor al ingresar, una habitación, baño completo, cocina, una habitación pequeña junto a la misma y patio al fondo, en buen estado de conservación: El Consorcio está compuesto de cuatro unidades y no tiene Administrador (fs. 134) Base: U$S 24.067. Seña 30% Comisión 3% más IVA (fs. 180) Arancel S.C.J.N. 0,25, en efectivo a la firma del boleto de compra venta. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 13 del C.P.C.C. Se hace constar que el 50% de lo producido en la subasta quedará a disposición del juzgado interviniente en la Quiebra del demandado.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/5 N° 10.436 v. 17/5/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 490 piso 2° por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 3672 c/SOSA DE VILLARRUEL, DELIA NOEMI s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 10.6895/7) que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 9 hs. en calle Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Jaramillo 2650/52/54/56/58/62 esq. Amenábar 3672, Piso 17, U.F. 145, Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sección 43, Man. 168, Parcela 1c, Matrícula 16-24386/145, la que según constatación se encuentra libre de ocupantes. La unidad funcional posee una superficie cubierta de 68 m2., que se encuentra en el contrafrente del edificio y se compone de tres ambientes, living-comedor, balcón con cerramiento, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Dicho departamento es muy luminoso, tiene una buena ubicación, buena zona, se ubica a dos cuadras de Av. Cabildo al 3600, a una cuadra de la calle Crisólogo Larralde y a metros del Boulevard García del Río. Este departamento se encuentra cerrado desde hace más de dos años y su estado es regular. Base: $ 37.000.-, Seña: 30%, comisión: 3%, 0,25% según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24 del 2000. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo intimación. Registra deudas: Rentas de la Munic. de Bs. As.: $ 1.613,73 al 29-8-2000; O.S.N.: $ 14,48 al 25-8-2000; Aguas Argentinas: $ 443,17 al 31-8-2000; Expensas: $ 2.600.- al 31-12-2000. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 16 y 17 de mayo de 2001 en horario de 11 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Te. 4374-7324 Av. Corrientes N° 1386 Piso 6, Of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 16/5 N° 13.323 v. 17/5/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, informa por dos días que José Luis Franceschini rematará el 24-5-01 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 C. Fed. El inmueble sito en Avda. Tte. Gral. Dellepiane 4222, columna 3 depto. 2, block 12, U.F. 52 de Cap. Fed., C. 1 - S. 64 - M. 99 I - P. A - UF. 52 - mat. 1-90391/52. Según constatación ocupado por María Josefa Bolañoz, su cónyuge, sus hijos Diego Martín y Gisela Nancy y su nieta Rocío Ayelén Soria. Se trata de un depto. de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, en buen estado de conservación. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, sin detalles de categoría ni comodidades adicionales, ubicado en un complejo habitacional con varios edificios de similares características de construcción Fonavi, con calles de circulación, jardines interiores y playas de estacionamiento. Deudas: Tasas Municipales al 14-3-00 $ 652,10, A. Arg. al 7-3-00 $ 582,22; OSN al 13-3-00 $ 33,22, expensas al 20-3-00 no registra. Visitar 23-5-01 de 10 a 12 hs. Base: U$S 35.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa, con excepción de las otorgadas por escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Expdte. N° 81.724/99 QUEZADA SUAREZ, SAUL c/GARCIA HUGO PABLO s/Ejecución Hipotecaria.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/5 N° 10.420 v. 17/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, E. P., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/PAEZ EDUARDO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 82.361/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2001 a las 10,40 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Olegario Andrade 5913, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 96, Parc. 1. Matrícula 2509. Superficie 261,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Olegario Andrade N° 5913, esq. Osvaldo Magnasco, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con frente revestidos en piedra y rejas con pequeña reserva de jardín y consta de living-comedor, cocina, antecocina, 2 dormitorios, baño, garaje, amplio quincho cubierto, patio interno con escalera de acceso a terraza con galpón de material, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se entregará desocupado, encontrándose el demandado intimado para que haga abandono del inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, conf. art. 598 del C. Proc., todo ello conforme acta de la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 103. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 356,02 al 6-9-99 (fs. 85/6); a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 1.224,33 al 30-9-99 (fs. 93); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 26-8-99 (fs. 76). A Aguas Argentinas fuera del radio servido al 26-8-99 (fs. 75). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo aperci-bimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 18 y 21 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/5 N° 10.453 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, E. P., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BENITEZ RUBEN JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.755/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de mayo de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Corvalán 3413, localidad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. S, Manz. 100, Parc. 7. Matrícula 49.495. Superficie 264,81 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Corvalán N° 3413 (s/chapa municipal, entre el N° 3423 y el inmueble de la esq. a la calle Achával) entre las calles Roma y Achával, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de material, sobre calle pavimentada, con rejas al frente, entrada para autos y pequeña reserva de jardín, y que consta con amplia cocina comedor, 2 dormitorios, uno al frente y otro al fondo, baño, galería cubierta, y hacia los fondos jardín con parrilla, todo en buen estado de conser-

vación y ocupado por el demandado en su carácter de propietario, se entregará desocupado según cláusula II.3 de la Hipoteca. Base U$S 28.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 4.629,07 al 21-12-00 (fs. 158/9); a Aguas Argentinas la suma de $ 9,91 al 11-1-01 (fs. 175); a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 828,21 al 24-1-01 (fs. 166); a O.S.N. sin deuda al 28-12-00 (fs. 162). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 19 y 21 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/5 N° 10.431 v. 17/5/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart - Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en la calle Talcahuano N° 550 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AIDES, ABRAHAM DAVID y Otros c/BUZZEGOLI, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Expediente N° 6023/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de junio de 2001 a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado Parera N° 62, entre Guido y Avenida Quintana, 3° Piso Unidad Funcional N° 10, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20-Sección 7-Manzana 50 - Parcela 24 d. El Departamento tiene un único acceso peatonal por la calle Parera N° 62 y la puerta de acceso al Departamento ubicado en el Piso 3°, se identifica como Unidad Funcional N° 10 y consta de: Balcón a la calle Parera; living y comedor en un solo ambiente muy amplio, ambos con salida al Balcón antes mencionado; un largo pasillo, que en la mitad se comunica con la cocina-office-lavadero y separado por un mueble modular, está el comedor de diario que anteriormente fue una habitación de Servicio y un pequeño baño y entrada de Servicio; al final del pasillo hay un placard empotrado y un hall de distribución con dos baños y 3 dormitorios; dos de los cuales tiene ropero y dan al contrafrente. Hay una baulera, en la planta sótano con una superficie de 6,20 mts2. Superficie total del inmueble: 119,22 mts.2. Porcentual: Treinta y cinco por mil (fs. 116). Está en muy buen estado de conservación y pintura y de uso habitual y ocupado por la demandada Sra. Liliana Beatriz Buzzegoli; el Dr. Juan Carlos Abad y esporádicamente sus hijos, manifestando que ocupa el departamento en su carácter de propietaria. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 94.000, la seña: 30%, la comisión: 3% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.; deudas: Impuestos Municipales: $ 2.462,40 al 5/01/01 (fs. 106 y 107) - Obras Sanitarias: Partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/1/01 (Fs. 108) - Aguas Argentinas: $ 57,88 al 5/1/01 (Fs. 109); Expensas: $ 1.317,85 al 29-1-01 (Fs. 104). Expensas (enero 2001): $ 354,54. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se te tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudieren abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, la que deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así lo determine. Días de exhibición: 30 y 31 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/5 N° 10.423 v. 17/5/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith - Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Talcahuano N° 490 Piso 4° Capital Federal comunica por dos días en autos "SCHAPIRO, AARON y Otro c/DI YORIO, CARLOS FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.752/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 28 de mayo de 2001 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. Pte. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal - el inmueble sito en la localidad de Llavallol - Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Ucrania N° 241 entre Ascasubi y Magallanes con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Ocupado por el demandado en autos y su cónyuge Liliana Bassino y consta de: Porch, garaje, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, fondo libre con galpón y edificación en construcción, mide: 10 metros de frente al Nord Este por 25,56 metros de fondo con una superficie total de: 255 metros 70 decímetros cuadrados, lindando por su frente calle Ucrania al Sud Este con el lote 4, al Sud Oeste con propiedad de Antonio Rocca y al Nord Oeste con el lote 6 - Nomen. Catastral: Circ. IX - Secc. D - Manz. 54 - Parcela 7 - Valuación fs. 63 - Títulos fs. 42/45 - Constatación: fs. 73/84 - Partida 131.776 - Matrícula: 36.427. Dominio e Inhi-biciones: fs. 171/176. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes - Municipal Lomas de Zamora fs. 61 al 3-11-98 $ 352,15. Consolidación de deudas: fs. 64 al 14-2-97 $ 100,78 - Obras Sanitarias: fs. 57 al 12-5-98 fuera del radio de servicio - Aguas Argentinas: fs. 58 al 23-12-98 $ 13,91 - Inmobiliario Rentas: Fs. 120 al 29-10-99 $ 439,13. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.000 (fs. 89). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal: Exhibición: Lunes 21, martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de mayo de 2001 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, nueve de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 16/5 N° 10.433 v. 17/5/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TAGTACHIAN, MELKON y Otra s/Ejecución Hipotecaria" - expediente N° 115.798/1998 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 9:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito sobre calle Saavedra 565/67/69, 2° piso departamento letra "A", entre las de Venezuela y México, de Capital Federal. Base: $ 20.000.- Seña: 30%; comisión: 3%; Acordada N° 10/99: 0,25%, conf. aparta. 7) de la Acordada 24/00, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el artículo 580 y concordantes del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artículo 1° de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y de no hacerlo o denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del artículo 41 del Código citado en lo pertinente. Se deja expresa constancia de que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (confr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Atento constatación realizada por Martillero designado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el señor Melkon Tagtachian (C.I. 2.873.587) en carácter de propietario. En cuanto al inmueble se trata de una unidad funcional ubicada en un segundo piso sin ascensor y se compone de: hall de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo, cocina amplia (aprox. 2,50 mts. x 3 mts.) lavadero y balcón corrido a la calle. Se trata de una propiedad con una antigüedad aproximada de 45 años y en regular estado de conservación. Informes de deudas: a fs. 70 al 25-8-99 Aguas Argentinas $ 28,70. A fs. 80 al 30-8-99 O.S.N. $ 13,73. A fs. 85 al 5-1-2000 A.B.L. $ 61,51 + período 1993/1998 $ 79,61. A fs. 89 al 7-2-2000 A.B.L. $ 54,45. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 16/5 N° 10.419 v. 17/5/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to, Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO SARMIENTO 1426/28 c/BENITEZ, ANIBAL ROBERTO y O. s/Ejecución de Expensas" el martillero Juan Carlos Gallego con domicilio en la calle Talcahuano 1239 5to. Piso "F" Tel.: 4813-6585, rematará el día 22 de mayo de 2001, a las 11.30 horas, en Pte. Perón 1233, al contado y al mejor postor con la base de $ 3.399,58, la UF 14, de Sarmiento 1426/28, Piso 3° "B", 2do. Cuerpo, Capital, que cuenta con una superficie de 66,70m2, constando el mismo de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina y un pequeño patio lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario demandado, encontrándose el mismo en mal estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar en el acto de la subasta el 30% en concepto de seña, el 3% en concepto de comisión y Arancel de 0,25% Acordada 24/00 C.S.J.N. El inmueble podrá visitarse los días 16 y 17 de mayo de 2001, de 11.00 a 12.30 horas. Se hace saber que se adeuda por expensas al 9-00 la suma de $ 9.331,21, que en caso de no existir remanente serán a cargo del adquirente. Y existir deuda al 5-00 $ 380,91 (ABL) y $ 306,51 (Aguas Arg.), al 5-00 $ 100,68 (Obras San.). Dichas deudas de causa anterior a la toma de posesión no serán asumidas por el comprador en subasta (CN-Civ. en pleno in re "Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto"). Más informes en el Juzgado (Expediente Reservado).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 16/5 N° 13.314 v. 17/5/2001

N° 54

Se hace saber que en los autos "CACCAVIELO JORGE LUIS c/ALVAREZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 60.357/97 que rematará el martillero César Alberto Del Zotto el día 21 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en (Corp. de Rematadores) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. con publicación 9 y 10 de mayo del corriente año donde dice: "Inmueble ubicado en la calle Italia 96 unid. Func. 47, piso 11 letra 'D', políg. 11-04 l. Nom. Cat. Circ. II, Secc. 'C', Manz. 4, parc. 28a. mat. 520/47", debía decir inmueble ubicado en la calle Italia 96, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, unid. func. 47, piso 11 letra "D", políg. 11-04 l. Nom. Cat. Circ. II, Sec. "C", Manz. 4, parc. 28a. mat. 520/47. El presente deberá ser publicado dos días en el Boletín Oficial y el diario "Página 12" de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/5 N° 10.329 v. 17/5/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MOHADEB, ROSA LILIANA c/GHISOLFI, HUGO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.982/2000), que el martillero Jorge Natalio Kleiner (tel/fax) 4866-1006, rematará el 22 de mayo de 2001 a las 12 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Uruguay 867/69/71, piso 5°, Dto. "D". U.F. 24 entre Av. Córdoba y Paraguay, Capital. Matrícula F.R. 20-192/24. Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 38, Parc. 12j. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 3/10/00 $ 42,24 (fs. 66/70); Aguas Argentinas al 3/10/00 $ 20,26 (fs. 54); O.S.N. (e.l.) al 15/11/00. Sin deuda (fs. 97) y Expensas al 6/10/00 $ 775,50 (fs. 58). Valuación Fiscal/1999 $ 4.202,65. El bien se subasta "Libre de todo ocupante". Se trata de un departamento interno al contrafrente de un ambiente, placlard, baño y espacio cocina. El estado del mismo es bueno. Base: U$S 12.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/2000: 0,25% todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 17/5/01 y 18/5/01 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 16/5 N° 10.402 v. 17/5/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S. A. c/GOROSITO, ORLANDO HORACIO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Expte. 6255/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: una finca edificada en lote de terreno urbano, situado en la Ciudad y Partido de Luján, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 25 de Mayo entre las de Doctor Alem y Sarmiento, designado según título antecedente con el N° cinco, y se compone de 10 m 50 cm de frente al Sud x 48 m de fondo, lo que hace una sup. de 504 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, manz. 129, parc. 15, Partida: 5699, Matrícula N° 296.341. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle 25 de Mayo 950 entre Sarmiento y Alem - Luján, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa destinada a fines comerciales, consta de: amplio local de atención al público (tiene un mostrador), un despacho amplio, hall de distribución utilizado como archivo, dos oficinas amplias, utilizadas para computadoras y archivo, una cocina, dos baños, todo en muy buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Miguel Angel Rodríguez, según manifestación de la persona que me atiende y dice llamarse Paula Benítez, quien manifestó ignorar en qué carácter ocupa el inmueble el Sr. Rodríguez. Según acta del escribano designado, quien intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 155 Municipales $ 4.346,37 al 17-11-00, fs. 136 Rentas $ 634,82 al 31-10-00. Fs. 78 O. Sanit. sin deuda al 2° bimestre del 93. Base Ad-Corpus $ 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión. Asimismo, que el adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Visitar los días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/5 N° 13.326 v. 17/5/2001

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/REYNOSO, HECTOR HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3379/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de mayo de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Agrelo 421 (hoy Agrelo 5942/5946), según surge de la constatación realizada por el martillero, entre Güemes y Boulevard Lacroze, Villa de La Fortuna, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 68, Parcela 27 "a", Matrícula 33.508. Superficie total 128,25 m2. El bien, según constatación efectuada por escribano (fs. 182), se trata de un chalet de dos plantas en muy buen estado físico, ladrillo a la vista, techo de tejas. En planta baja living comedor, cocina, baño, comedor diario, terreno al fondo, garage cubierto. En planta alta dos dormitorios y un baño. Según constancias de fs. 187 el bien saldrá a subasta desocupado (fs. 273). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 29 y 30 de mayo de 15 a 17 hs. Base: U$S 46.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 241) por $ 1.824,83 al 15/06/00; en Aguas Argentinas (fs. 222) por $ 96,87 al 3/04/00; en Municipalidad de San Martín (fs. 234) por $ 973,96 al 5/4/00; en O.S.N. (fs. 224) no registra deudas por aplicación de pagos al 3/04/00. Para demás datos, los interesados podrán consultar el expediente. Los certificados de dominio e inhibición se encuentran agregados en autos a fs. 213/217 al 10/04/00.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/5 N° 10.422 v. 17/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "INTERDOC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta promovido por la sindicatura" Expte. N° 70.217, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, C.U.I.T. N° 20-04340674-5, rematará el 31 de mayo de 2001 a las 11:30 horas, en el salón ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal, los bienes inventariados en autos, entre los que se destacan gran cantidad de muebles de oficina como ser: Mesas de directorio, escritorios, archivos, estanterías metálicas, armarios, sillas, mesas de computación y un automotor tipo pick up con caja y cúpula metálicas marca "G.M.C." en regular estado. Exhibición: Los bienes se exhibirán en la calle Humberto 1° 1265/75 - Capital Federal, los días 19 y 20 de mayo de 2001 de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: Sin base. Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Al mejor postor seña: 30%. Comisión: 10%. (no corresponde pago de I.V.A. sobre comisión) Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Condiciones de entrega de los bienes: Previo el pago total de sus precios de venta, en el estado en que se encuentran; habiéndose exhibido durante el plazo legal correspondiente, no se aceptarán reclamos de ninguna índole y bajo ningún concepto, ya sea por su estado, medidas, peso, condiciones, características, uso, marcas, modelos, series, numeraciones, artículos, etc. Domicilio constituido: Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas: En el expediente o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 15/5 N° 350.833 v. 17/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, de Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ESQUIVEL, JAVIER ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Reservado N° 71.338), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de junio de 2001, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle La Pampa 815/817, Unidad Funcional N° 12, Piso 6°, Letra "B" de Capital Federal: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 25, Manzana: 109, Parcela: 31, Matrícula: 16-10079/12. El mismo consta de: Living-comedor y 2 dormitorios con salida a balcón; baño; toilette; cocina y lavadero; y accesos principal y de servicio. Está en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Marcela Agustina Santamaría, quien manifestó ocuparlo en carácter de ex mujer del demandado. Propiedad de Javier Roberto Esquivel (D. N. I. 16.591.737) y de Marcela Agustina Santamaría (D. N. I. 16.765.877), (Fs. 114). Superficie Total: 68,50 mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000. La seña: 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre Comisión. 0,25 de arancel aprobado por la Acordada 24/2000. C.S.J.N.: Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.014,62 al 17/03/1999 (Fs. 67). Aguas Argentinas: $ 35,10 al 8/4/1999 (fs. 70). Expensas Comunes: $ 358 al 22/9/2000 (fs. 189). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104, Inc. 6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. 14 de diciembre de 2000: Juez: "Asimismo, ampliando el auto de subasta, respecto de las expensas comunes, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas serán soportadas por el adquirente. Ello así, en tanto una de las consecuencias que mayor trascendencia reviste en relación al deber que impone el art. 14 de la Ley 13.512, es la imposibilidad de los copropietarios de liberarce (art. 8° in fine, Ley cit.), debiendo los sucesores particulares responder con la cosa transmitida. Mientras la obligación por expensas no haya sido extinguida, su efecto inmediato recae sobre el comprador, quien deberá soportarlas aunque se trate de una venta rodeada de las garantías judiciales, porque la incidencia de las expensas resulta de una disposición de la Ley, y porque ellas no son equiparables a una obligación común, sino que gravan la cosa como inherentes al dominio, en la extención del art. 3266 del C. Civil (fundamentos Plenario CN Civil, 18-02-99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I.", publicado en L.L. 31/03/99, fallo 98.544, comentado en "Revista del Notario", N° 856, pág. 205 y ss.; en igual sentido CCom. Sala A Círculo de Inversores S.A. c/Prieto, Magdalena s/Ejec. Prendaria 14/03/95; ello, sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. Días de Exhibición: el 28 y 29 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aries, 8 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/5 N° 10.456 v. 17/5/2001

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ALFREDO HECTOR (D. N. I.: 11.892.292) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 75.595, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Polo Classic SD/1998, motor 1Y612630, chasis 8AWZZZ6K2WA504006, dominio BUQ 698. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.397,51 al 17-1-01 (fs. 35) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/5 N° 10.444 v. 17/5/2001

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTI, SERGIO (D. N. I. 20.998.689) s/Ejecución Prendaria", Expte. 45.432, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD/1999, motor 10CV564001920, chasis VF320AA9225710638, dominio COV 297. Base: $ 4.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 397,70 al 15-12-00 (fs. 62), que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 16/5 N° 10.426 v. 17/5/2001

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURGOS INCHAUSTE, CESAR ANTONIO (D.N.I. 24.338.566) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 47.102, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clío RL 1.9 Diesel/1997, motor F8QG676C009482, chasis VF1557N0515733028, dominio BKJ 685. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.075,53 al 05-1-01 (fs. 84) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/5 N° 10.442 v. 17/5/2001

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESTEBAN LUIS RAMON (D. N. I. 16.746.412) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 42.966, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL s/AA/1995, motor 5996435, chasis L428-069354, dominio AIH 882. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Dir. de Rentas de Goya (fs. 141) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 10.432 v. 17/5/2001

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BASAÑES, ERNESTO FERMIN s/Ejec. Prendaria", Expte. 36.347, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:07 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN975787, chasis 8AWZZZ30ZRJ010400, dominio J 078.098. Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.670,87 al 18-01-01 (fs. 82/83). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 10.430 v. 17/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos: "KIDA, TAKE MICO c/DIVASTO, FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 32.871/94, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853, rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 09:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Autopista Richieri y Curapaligüe, 2° piso, Dto. A, Torre 7, Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección Rural, Parcela 1261 F, Subparcela 101, Plano de PH 70-255-70, Inscripto en la Matrícula Uno. El departamento se encuentra ocupado por el señor Basilio Daniel Poruczynski, L.E.: 7.666.152, en calidad de propietario, y su hija Anabela Lara Poruczynski, D. N. I.: 25.790.808. Consta de: living comedor con balcón a la calle, cocina amplia, 2 habitaciones, baño, lavadero, se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 11/7/2000 $ 511,30. Rentas: al 3/4/2000 $ 1.202,40. Expensas: Al 10/3/2000 $ 13.655,80, valor de la expensa $ 100.- Atento al informe de dominio y gravámenes surgen las siguientes servidumbres: A) Servidumbre de Paso: A favor de los precios designados en la Nom. Cat. como Parcela 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j, 1261k, a los fines de las instalaciones, interconexiones de las cañerías de gas, electricidad, teléfono y desagües pluviales y cloacales. B) De Tránsito, Vista y Recreo: También a favor a las citadas parcelas: 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j, 1261k, a cuyo fin queda prohibido construir en los espacios destinados a jardines; a tránsito; a aire y luz y a playa de estacionamiento de acuerdo a las superficies comunes determinadas en los planos respectivos. C) De Suministro de Agua: En igual forma a favor de las parcelas 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j, 1261k; respecto al suministro de agua extraída del suelo por motobombeadores interconectados con los predios dominantes e instalados en superficies comunes, la que podrá ser extraída en cualquier circunstancia y tiempo. Las Servidumbres indicadas en los párrafos a-b-c-, deberán ser recíprocas entre los predios sirvientes y dominantes y hacerse constar en los respectivos reglamentos de Copropiedad y Administración de todos los predios citados y en las respectivas escritura traslativas de Dominio. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: Hácese saber que se reducirá la Base en un 25%, es decir saldrá el bien a la venta en $ 30.000.- Si tampoco existieren postores se ordenará la Venta media hora después sin limitación de precio. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con

relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá acreditar domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizando el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Días de Visita: Lunes 21 y martes 22 de mayo de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aries, 2 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 10.300 v. 17/5/2001

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9, avisa 5 días en autos PAEZ, WALTER DAVID s/Quiebra, D. N. I. N° 14.026.950, Expte. N° 41.994, que el 30 de mayo de 2001, 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, ocupado por la Srta. Alejandra Mónica Elgoyhen a título gratuito, al contado en efectivo y al mejor postor; rematará Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1, (Tel. 4383-7143). Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Rematará el inmueble sito en Av. del Libertador 1742/44/46/48, piso 1° "A", entre Hipólito Yrigoyen y Arenales, Ptdo. de Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Matrícula 8899. Consta de living-comedor al frente con balcón, 2 dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado. Base $ 30.000.- Visitas: jueves 24 y lunes 28 de mayo de 16,30 a 18 hs., queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Adeuda expensas al 29/4/99 $ 13.235,25 (fs. 437). Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 29-5-01, las que serán abiertas en audiencia fijada para el mismo día a las 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/5 N° 350.981 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por dos días en los autos "URETA, RODOLFO c/AMIL RIVAS, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 46.116), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 28 de mayo de 2001 a las 13:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Directorio 3501/03/05, esq. Dolores, Unidad N° 2, Pta. Sótano y Pta. Baja. Nom. Cat.: Circ. I, Secc.: 54, Mzna.: 168, Parc.: 27, Mat.: 1-26947/2. Sup. total: 89,92 m2. (44,29 m2 de Pta. Sótano y 45,63 m2. de Pta. Baja), Porc.: 8,42%. Según constatación de fs. 175/76 el bien se encuentra sin ocupantes. En Pta. Baja local con reja en su frente y ochava con dos baños, 1 con sanitarios y el otro sin sanitarios y en regular estado. Sótano con algunos bienes en su interior. Venta al contado, en dinero efectivo y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 21 y 22 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPr. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPr. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado remate. Deudas: Fs. 146/47: GCBA $ 7.831,69 al 11/9/2000; Fs. 149/50: Ag. Arg. $ 1.878,10 al 11/9/2000; Fs. 151: O.S.N. $ 762,14 al 11/9/2000; Fs. 116: Expensas comunes $ 9.338,12 al 13/7/2000.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/5 N° 10.424 v. 17/5/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERTE, MIGUEL ANIBAL, (D. N. I. 4.988.707) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 35.292, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5271015, chasis L428-079929, dominio AMB 955. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 74/75) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/5 N° 10.440 v. 17/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en la Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "SOLJAK SILVIA AZUCENA s/Quiebra" Expte. N° 35.566/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pueyrredón 3754, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie de 8,66 mts. de fte. x 43,24 mts. de fdo. Superficie total: 374,45 mts.2. N. Catastral: circunscripción VI, sección E, manzana 18, parcela 35. Matrícula: 8847. Consta en planta baja de living-comedor, baño instalado, comedor diario, cocina, lavadero, pileta de natación, jardín y quincho en el fondo del lote, sin terminar. Cuenta con un garage. En el primer piso cuenta con cuatro dormitorios y dos baños (uno de los cuales no se puede utilizar por serios desperfectos en las cañerías). En el segundo piso consta de desván, dos dormitorios y baño. Todo ello sin terminar y con faltantes. La escalera que une la planta baja con el primer piso y éste con el segundo, tiene sólo una capa de cemento, careciendo de barandas y pintura. Ocupado por la fallida y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Sellado: 0,50%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se exhibe los días 22 y 23 de Mayo del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/5 N° 10.274 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por tres días en los autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble en España 142/48 y 156/58, Avellaneda" (Expte. N° 34.144) que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1 (TE/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 13 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El local desocupado ubicado en la calle España 142/8 U. Funcional N° 1, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se trata de un local comercial en planta baja con un salón, 3 ambientes de antecámara y cámara frigorífica, cocina y baño. Sup. cubierta 292,41 m2. Porc.: 3,60%. Adeuda por expensas a 8/00 $ 36.320,50 (fs. 270/272); Rentas Provinciales al 30-5-98 $ 26.833,81 (fs. 128/35); a Aguas Arg. al 15-7-97 $ 1.925,66 (fs. 155); a O.S.N. al 23-7-97 $ 1.602,41 (160) y a Munic. de Avellaneda $ 14.959,36 (Fs. 180/82). Las deudas anteriores a la posesión, por impuestos, tasas y contribuciones que tenga el inmueble, quedan sometidas al régimen concursal que corresponda en cada caso. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el tribunal el día anterior a las 10,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero. Exhibición: día lunes 21 y martes 22 de mayo de 2001 de 16,30 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/5 N° 350.993 v. 18/5/2001

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° Piso, comunica 2 días en autos, "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACACE OMAR DOMINGO (DNI 14.723.859) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 58.683, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 4 ptas. 1994, motor 159 A3 0388105639, chasis 8AS146000P5094085, dominio B 2.586.585. Base $ 3.063. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.531,50 y luego sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.318,80 al 30-6-00 hasta la 3° c/99 (fs. 118) que estarán a cargo del comprador. en caso de corresponder el pago del IVA será cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/5 N° 10.425 v. 17/5/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUANCA ROMAN ENRIQUE (DNI 17.079.554) s/Ejec. Prendaria" Expte. 71.535, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 SLD DA 1998 motor 721602, chasis 8AD504000 V5392697, dominio BWE 570. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 879,80 al 20-12-00 (fs. 44) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaet, secretario (int.).

e. 16/5 N° 10.455 v. 17/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 16, a cargo del Suscripto (Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B.), comunica por 5 días, en autos: "MARTINEZ, ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial prom. por Banco Francés S.A. (N° 67.613)2, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monot.), rematará el 28 de mayo de 2001, a las 10.20 hs., en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Juan Francisco Seguí 3560/62 (entre Salguero y S. Ortiz), Capital Federal, compuesto por Unidad Funcional 15, 7° Piso "B", Sup. 107 m2, 01 dm2, Porc. 4.57 cent. y Unidad Complementaria I, P.B., 1° y 2° sub (cocheras). Sup. Total: 529 m2 36 dm2. Porc. 14.08 cent. con respecto al 0.78% indiviso y Unidad Complementaria X, sita en 10° piso, Sup. Total 3m2 93dm2. Porc. 11 cent. (baulera). Matrícula 18-4299/15. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 71; Parc. 24. Según constatación: Departamento desocupado, interno, 2 entradas, palier privado, living comedor c/balcón, pasillo, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, con caldera de calefacción, habitación y baño de servicio. Estado de conservación regular. Baulera y cocheras en buen estado. Condiciones "Ad-Corpus". Base: $ 76.000.- al contado, en dinero efectivo ($ o U$S y/o cheque certificado s/Banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As. para ser depositado en la cuenta de autos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada SCJN 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del 3° día de efectuado el remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Bco. Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 580, párr. 2° y 584. Deudas: Aguas Argentinas $ 3.827,46 al 9/8/2000; OSN $ 1.404,41 al 16/8/2000; Expensas por Capital $ 26.799,42 al 12/9/2000 (última expensa Sep. 2000 $ 350,15); ABL $ 6.754,64 al 11/2/99. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2001, en el horario de 15 a 18 hs. Más información en Expediente y/o al Tel.: 15-5328-1709 ó 15-4490-8776. Publica 5 días en el Boletín Oficial y 5 días en La Prensa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/5 N° 10.000 v. 17/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/FERRADANS, HORACIO IGNACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 62.028 que el martillero Horacio Jorge Canale, C.U.I.T. N° 20-04319122-6, Tel. 4931-6262 rematará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2001, a las 10.00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal "ad corpus" y en el estado que se encuentra el inmueble sito en pasaje Catriel N° 3559, P.B., Departamento "1". Unidad Funcional N° 1, entre Av. Crisólogo Larralde y Núñez de Capital Federal. Superficie total: 128,88 m2. Matrícula N° 16-42699/1. Nom. Cat. Circ. 16; sec. 63; Manzana 28 A; Parcela 10. El departamento se encuentra ocupado por sus titulares y demandados: Horacio Ignacio Ferradans (DNI N° 4.268.876) y Beatriz Raquel Terranova (DNI N° 4.299.378) y sus dos hijos mayores de edad. Consta en Planta Baja: de 1 living comedor, 1 escritorio, cocina y baño completo y patio cubierto y en primer piso 1 hall de distribución, 3 dormitorios, 1 baño completo, lavadero y 1 patio descubierto y terraza con quincho de techo de teja y aluminio vidriado. Se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Estado de deudas: O.S.N. (E. en L.) $ 183,64 al 21-12-98. Expensas no adeuda. Aguas Argentinas no adeuda al 4-12-98 A.B.L. $ 536,37 y $ 2.193,92 por obligaciones pendientes por modificación del estado de empadronamiento al 13-1-99. Base $ 63.750,00. Seña 10%, Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el art. 4° del Reglamento para el Funcionamiento en la Oficina de Subastas Judiciales, dispónese que el arancel de 0,25% aprobado por Acord. CSJN 10/99 estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Exhibición: días 21 y 22 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/5 N° 13.284 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, por ante la Secretaría N° 17, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LUCIUS, GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Inmueble Ciudad de La Paz) Expediente Nro. 55.156 que el martillero Olga Corfield, rematará el día 22 de mayo de 2001, a

las 13.40 hrs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Perón 1233, P.B., el 50% indiviso del inmueble sito en Ciudad de La Paz 2626, P.B. Unidad Funcional "2" "Ad Corpus". El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de mayo de 10.00 a 12.00 horas. La nomenclatura catastral del mismo es Circ. 16 Secc. 41 Manz. 142 Parc. 21. Matrícula Nro. 16-4720/2. Las deudas que registra son: Expensas (fs. 5/6) $ 8.866,01, O.S.N. (fs. 11) $ 161,31; G.C.B.A. (fs. 17/8) $ 1.922,20. El inmueble se desarrolla conforme el certificado dominial en 195 m2 y 45 dm2. Se compone de un living comedor de 7 m por 4 dm, 3 dormitorios, con placares y pasillo entre dormitorios, todo con piso de parqué, un baño completo, un toillette y cocina y antecocina completas. Todo desemboca en un gran patio que hace de pulmón de manzana. Se encuentra en buen estado de conservación, siendo habitado por la Sra. Andrea Lucius (hermana del fallido) su esposo y sus tres hijos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. El saldo deberá integrarse dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del CPCC), depositando el importe en una cuenta en la Sucursal Tribunales del banco Ciudad de Buenos Aires. Al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorio desde el quinto día de la fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13 hs. del 3er. día anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. El sobre con la oferta debe entregarse cerrado y en su exterior la carátula. El Actuario o Prosecretario expedirá recibo si se lo requisiese. La oferta debe tener nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado y domicilio en la jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien a adquirir. Acompañará el importe al contado correspondiente a la seña, sellado y comisión discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Asimismo, queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrá requerirse informes a la martillera Olga Corfield, Tucumán 1566, Tel. 4374-9558/43721-2487.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 16/5 N° 351.008 v. 17/5/2001

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARES ANA MARIA (L.C. Nº 6.690.277) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.945, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5945980, chasis L428-042467, dominio VHM 099. Base: $ 1.717,38. De no haber oferentes a la media hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.198,72 al 17/11/00 hasta la 3º c/00 (fs. 113) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del 29.V.01, fijándose apertura a las 8.15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 10.429 v. 18/5/2001

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONETTI STELLA MARIS (DNI. 12.476.146) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 69.974, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:05 hs., en Tte. Gral. Perón 4233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SD 1.7, 3 ptas./1998, motor 146 B2000 5055267, chasis 8AP146000 W8432988, dominio CJA 525. Base: $ 4.218,11. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.173,56 al 12.2.01 hasta 1º c/01 (fs. 79) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 30.V.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 10.434 v. 18/5/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría N° 22, a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el Diario La Razón que en los autos caratulados: "C.A.C.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por el Banco de la Nación", Expte.: N° 77.504, que el Martillero Juan Martín Legorburu con C.U.I.T. 20-04464658-8 y T. 4672-4822. Subastará el día miércoles 30 de mayo a las 12 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Dos oficinas en el Barrio de San Telmo, próximo a la Aduana en la calle Venezuela 422 entre Bolívar y Defensa, Planta baja al frente N° 1 "A" y N° 2 "B" de aproximadamente 45 m2 cada uno. El N° 1 "A" se compone de tres ambientes y otro usado como cocina y baño con artefactos de color blanco. Donde se encuentran varios muebles de oficina artefactos, biblioratos y papeles en general. Se encuentra en buen estado y desocupado. El N° 2 "B" se compone lo mismo que el anterior y está ocupada por la Sra. María Cristina Desimone con D. N. I. N° 10.156.888 como cuidadora del mismo sin ningún recibo que lo acredite y nunca abono expensas. Se encuentra en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Sección: 2, Manzana: 39, Parcela: 2 C. con una superficie de 45 m2 con 20 dm2 y un porcentual 4 con 20 centésimos. Partida: N° 1.045.535 y N° 1.045.536. Se subastarán individualmente el N° 1 "A". Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Desocupado y con varios muebles de ofic. Oficina N° 2 "B". Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Ocupado sin ningún recibo que lo acredite. Se excluye la posibilidad de la Compra en Comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta, haciéndose saber al Martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaber en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del que se fije para el Remate en el Tribunal. La actuaria procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la Subasta a las 11 horas en presencia del Enajenador y el Síndico, la mejor oferta servirá para nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Firmado: Dr. Miguel F. Bargalló, juez. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de mayo de 15 a 17 horas en la calle Venezuela 422, Dep. 1 y 2 entre las calles Bolívar y Defensa de esta Capital. Los Impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Firmado: Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/5 N° 350.607 v. 17/5/2001

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ MIGUEL ANGEL (L.E. Nº 4.405.072) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 1.615, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, motor 5883339, chasis L813-016744, dominio UYF 712 (anterior B 2.550.511). Base: $ 1.055,25. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.865,40 al 31.7.00 hasta el 3º c/99 (fs. 83) que estarán a cargo del comprador al igual que las multas que registre. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 29/V/01, momento en que se procederá a su apertura. No se admitirá la cesión de boleto una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, así como también el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencia Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 16/5 Nº 10.441 v. 17/5/2001

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Pº 2, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIEZ CHARLES MARCELO (DNI 17.224.880) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 81.401, que el martillero Martín Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10,33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5264367, chasis L428-074569, dominio AJP 350. Base: $ 5.915,42. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.957,71 y 1/2 hora más tarde Sin Base: Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor, y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.163,02 al 17.11.00 hasta 3º c/00 (fs. 101) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 28.V.01 que serán abiertas el 29.V.01 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. La transferencia del dominio no se autorizará hasta que no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 10.421 v. 17/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SOSA CABALLERO LUIS ALBERTO s/Quiebra" expediente Nº 171.312 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat Uno SCR-SP tipo sedán, cuatro (4) puertas, año 1995, Dominio ABC 763, chasis 8AS 146000, 551183046, motor Nº 159 A 30388236450, funcionando y en el estado en que se encuentra: Base: $ 2.335. Al contado y en efectivo. Comisión: 10%. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las cuales serán abiertas el día anterior a las 12:00 hs. en el Tribunal. Exhibición: día 16, 17 y 18 de mayo de 09:30 a 12:00 horas, en Humberto Primo 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 350.986 v. 17/5/2001

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ LORENZO (DNI. 14.972.730) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.781, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 3 ptas./1997, motor 159 A2 0388353107, chasis 8AP146000 V8399898, dominio BNX 807. Base: $ 6.281. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.710,25 y luego Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas (fs. 113) que estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/5 Nº 10.454 v. 17/5/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA CARLOS MARIA (DNI. 13.092.634) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 3.251, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 Inject. IO-CAA/1999, motor AC42967, chasis 8A1L53PEZ XL016258, dominio CRO 379. Base: $ 12.281,76. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 6.140,88 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta, 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.079,99 al 4.12.00 hasta 6º c/00 (fs. 55). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizará la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 16/5 Nº 10.447 v. 17/5/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACHIOTTI ANTONIO LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 4.830, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5931025, chasis L428-039013, dominio TMO 662 (anterior C 1.817.720). Base: $ 2.480,66. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 61.240,33 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 363,77 al 08/01/01 hasta 6º c/00 (fs. 107). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizará la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 16/5 Nº 10.418 v. 17/5/2001

Juzgado Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Callao 635, P.B. comunica por 5 días en autos "MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Coop de Créd. S.L.O.G.R. Ltda.", Expte. N° 37.414, que el 30 de mayo de 2001 a las 13,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 4372-6414 CUIT 20-04408090-8) Al Contado, En Efectivo Al Mejor Postor desocupado y ad corpus rematará: el excelente galpón edificado sobre una superficie de 49.835m2, ubicado aproximadamente 300 metros antes del mojón que indica el Km 119 de la Ruta Nacional No. 2 (situado sobre la derecha transitando la ruta en dirección hacia el sur) y que

se encuentra con alambrado perimetral instalado. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Parc. 1"a"; Chacra 59-B Partida 14045 Matrícula 18093. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2001, entre las 10 y 13 horas. Base: $ 155.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 0,5% Acordada SCJN 0,25%. (En el supuesto que no hubiere oferentes por la base fijada, treinta minutos después se ofrecerá con base $ 116.250. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/5 N° 10.159 v. 18/5/2001

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, P. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ LUIS LEOPOLDO DEL VALLE (DNI 8.504.432) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT. 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL/1992, motor 146 B70117914219, chasis 9BD146000 N3820909, dominio Q 057.502. Base: $ 953. De no haber oferentes, a las 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 476,50 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.002,80 al 08.01.01 hasta la 11ºc/00 (fs. 139/147) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Echeverría 1218, Capital Federal

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/5 Nº 10.459 v. 17/5/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dr. Javier Fernández Moores Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono con sede en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, hace saber en autos: "BANKBOSTON N.A. c/INDAM S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", Exptе.: 35.138, que los martilleros Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) y Juan Martín Legorburu (CUIT: 024-644658-8, rematarán el día 28 de mayo de 2001 a las 9:30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El siguiente inmueble que se exhibe los días 22, 23 y 24 de mayo de 2001 en el horario de 12:30 a 14:30, sito en Crisólogo Larralde 3310, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires Matrícula: 33.079 Nomenclatura Catastral: circ. II, Secc. F, Fracc. VI, P. 5. Superficie total: 3.478,50 m2., según constatación efectuada el 7-6-2000 el bien se encuentra deshabitado, y de las construcciones originales sólo se conservan los muros perimetrales y las cabriadas metálicas parabólicas. Sin las cubiertas de chapa que han sido totalmente desmanteladas y retiradas, hay además en la esquina de Crisólogo Larralde y Prudán un sector con losa premoldeada sobre vigas de hierro; todo incluyendo los muros perimetrales se encuentra en total estado de obsolesencia y depreciación. Base: $ 90.000. Seña: 30% - comisión: 3%. (más 0,25% del precio de compra según acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, fijándose hasta el día 24 de mayo de 2001 a las 12:00 horas para presentar la propuesta bajo sobre, la que se abrirá a las 12,30 horas del mismo día si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, el que deberá suscribirse con aquel que efectivamente realice la oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el Nro. de CUIT de la fallida es 30-50543867-8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario "Clarín" y 2 días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/5 N° 10.276 v. 21/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. c/GOMEZ NOEMI NORMA s/Ejecutivo" - Expte. N° 26.246/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 30 de mayo de 2001 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Esteban Echeverría 1689 entre las calles Cangallo y José María de la Serna, Villa Gonet, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. U, Manz. 85, Parc. 15 "A", Matrícula 29.472. Superficie total 109,25 m2. Conforme constatación se trata de una casa, con patio de entrada, atravesando el mismo se ingresa a la casa, la cual cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y un patio en la parte trasera. Cuenta con terraza, a la cual se accede por escalera desde el patio trasero. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.500. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, Sellado de Ley 1%, Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13.30 del día anterior a la subasta (art. 104.5 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.Pr. Deudas: Rentas (Imp. Inmob. Edif.) al 30/4/99 $ 323,59 (fs. 87) A.A. al 6/5/99 $ 2.262,33 (fs. 95/96) Gas y Pavimento sin deuda. Cloacas $ 810 al 4/5/99 (fs. 98) O.S.N. al 27/5/99 sin deuda (fs. 107). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2001, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 y 11/5/2001.

e. 16/5 N° 9883 v. 17/5/2001

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahauno 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ JUAN CARLOS (DNI: 7.985.706) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 35.472, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 306 SL 1.8/1997, motor 10KJZ10003468, chasis 8AD7BLFZ9V5282760, dominio BSZ 483. Base: $ 7.150. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.362,50 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 786,70 al 22.8.00 (fs. 96) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 29.V.01 que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/5 N° 10.437 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°; Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RICCIARD LIBERTADOR S.A. c/LOPEZ, FERNANDO JACINTO s/Ejecutivo" (Expte. N° 72.723/97), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 14,00 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Uruguay 1584 entre Misiones y Formosa, Barrio Villa Uruguay, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; superficie total 173 m2, 4 dm2; Matrícula N° 37.977; Nomenclatura catastral: Circ. VIII, Secc. C, Manz. 103, Parc. 9g. El inmueble se encuentra ocupado —según constancia de autos—; se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y en la parte exterior un patio, un dormitorio y garaje en el frente (fs. 125). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.000 (fs. 97). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Deudas: Municipalidad: $ 3.816,48 al 16-09-99 (fs. 68); Imp. Inmob.: $ 562,13 al 30-09-99 (fs. 51); Aguas Argentinas: $ 102,16 al 28-03-00 (fs. 87). Las deudas estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra, notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre sin patrocinio letrado hasta el día 22 de mayo de 2001 a las 10.00 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, fijándose audiencia el día 22 de mayo del cte. a las 12.30 hs. para la apertura de sobres. Exhibición: días 17 y 22 de mayo de 2001 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/5 N° 10.443 v. 17/5/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "FRANCISCO SGUERA S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Buques" Expte. 33.298, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará las siguientes tres embarcaciones, para transporte de combustible líquido: Francisco S., matrícula 9925, eslora total 71 m,05; manga moldeada 11 m; motor Hanshin Diesel Works, 1.180 kw, dos motores auxiliares, Mercedes Benz Argentina 82 kw, capacidad 2.369 m3. Base $ 66.666,67. Gauchito S., matrícula 4865, barcaza sin propulsión, eslora 67,35m, manga 11,27m; capacidad 2.000 m3. Base $ 26.666,67. Doña Angela S., matrícula 2279 (denominación anterior: Gamacruz, matrícula 452), barcaza sin propulsión, eslora 26,50m, manga 6,07m., capacidad 120 m3. Base $ 6.666,67, el día jueves 31 de mayo de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre hasta el día martes 29 de mayo, cuya apertura ante el actuario será a las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Miércoles 23 y martes 29 de mayo de 14 horas a 16 horas, en el destacamento Boca del Riachuelo de Prefectura Naval, Pedro de Mendoza y Ministro Brin. Seña 30%. I.V.A. Comisión 5%. Arancel 0.25%. Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/5 N° 350.866 v. 21/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GIANI, PEDRO GERONIMO s/Quiebra" expte. nro. 30.812, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el lunes 28 de mayo de 2001, a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de las estaciones Ezeiza y Monte Grande del F.C. Sur, con frente a la calle 4, entre 3 y 5, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. A, Manz. 168, parc. 2, matrícula 43.963 (30) Esteban Echeverría, superficie total 800 m2 (20 m de frente por 40m de fondo). Se deja constancia que el fallido tiene CUIT N° 20-04514216-8. Conforme constatación el inmueble está en una zona de casas sencillas, con calles de tierra, tiene frente a la calle Marinone, calle 4 (el número podría ser 1041), entre las de Legarreta, calle 3 y Terrarosa, calle 5, de la localidad El Jagüel. Presenta espesa ligustrina y un portón de madera pintado de blanco. Se accede a un amplio parque con pileta de natación de 3 por 5 mts. aprox. Hay una vivienda sencilla, de aprox. 70 mts. cubiertos, que cuenta con cocina, living comedor, baño completo y un dormitorio, en regular estado de conservación, verificándose grandes faltas de pintura. Hay un patio con parrilla. Tiene una superficie total según se pudo verificar en el lugar, constancias del expediente y plancheta catastral, de 800 mts., con 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Cuenta con gas natural, luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble está ocupado por la cónyuge, hijos y suegra del fallido. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 6.650. De no verificarse posturas, a la media hora el inmueble saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, Sellado de ley 0,5%. Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 21 y 22 de mayo de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 N° 350.992 v. 22/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 P. Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "BALZO, SILVIA ADRIANA s/Quiebra" Expte. N° 37.269, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N°1233 Capital); El inmueble ubicado en la calle Díaz Colodrero N° 3086/88 Piso 1° unidad funcional N° 2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.16, Secc.63, Manz.130, Parcela 7. Matrícula F.R.16-45949/2. El inmueble consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, balcón al frente y contrafrente. Es un primer piso sin ascensor y son dos unidades en el edificio. No tributa Expensas. Se encuentra ocupado por la Fallida y su estado de conservación es Regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al Contado y Mejor Postor. Base: u$s 94.043,43,- Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. En caso de no existir postores transcurrida la media hora desde la iniciación de la subasta, se pondrá nuevamente a la venta pero con una reducción del 25% con respecto de la base estipulada o sea u$s 70.532,57. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de información alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta el día 24 de mayo de 2001 a las 9 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 hs. en audiencia que se realizará a tal fin en la sala del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/5 N° 10.115 v. 18/5/2001

N° 24

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ ARROYO JAVIER ALBERTO (DNI: 14.563.006) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 35.896, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Megane RT/1998, motor AB46229, chasis 8A1B64FTZWS001259, dominio BXB 683. Base: $ 8.880,64. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 2.171,42 al 13.2.01 hasta 2° c/01 (fs. 51). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a vienes de 9 a 12 hs. en la

depósito de la Ruta. Prov. 36, N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/5 N° 10.435 v. 17/5/2001

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEMINO SAVIA GUSTAVO CARLOS (DNI: 18.686.02) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 32.665, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:47 hs. en Tte. Gral. Perón 1253, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996 motor AA28339, chasis 8A1L428ZZTS107838, dominio BAT 338. Base: $ 12.021,66. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 6.010,83 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 2.639,27 al 13.2.01 hasta 1°c/01 (fs. 70). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta. Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/5 N° 10.438 v. 17/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOGRO MAQUINAS GRAFICAS S.R.L. c/ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 58.356/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado el día viernes 1° de Junio de 2001 a las 11,30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: Una Línea de máquina para encuadernación de revistas marca Purlux, modelo LQD8D, N° 96-231, compuesta de: 6 espacios de alzada de cuadernillo, 1 estación de ponetapas, 1 estación de abrochado con alambre de 4 cabezales, 1 estación de guillotinado, 1 consola de mando electrónica, 2 bombas de aire, completas. Todo lo detallado pertenece a la misma máquina en línea y se encuentra desarmada. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe, siendo a cargo del comprador el retiro y traslado de la máquina. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 8%. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El pago del arancel aprobado por la acodada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: los días 29 y 30 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas en la calle Baigorri N° 191, Capital Federal.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/5 N° 10.378 v. 17/5/2001

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p. Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALENTI ANTONIO NICOLAS (DNI: 11.973.441) s/Ejec. Prendaria", expte. 29.566, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:57 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Volkswagen Gol GLD 3 ptas./1996, motor BEA008368, chasis 8AWZZZ377TA827442, dominio BAN 201. Base $ 3.627,43. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 532,60 al 9/8/99 hasta 2°c./99 (fs. 49/58). Las deudas del rodado se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/5 N° 10.448 v. 17/5/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LANCONI ALCIDES GUILLERMO (DNI: 12.157.511) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 39.985, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 205 GLD/1996, motor 10CV4K4001339, chasis VF320AA9225593729, dominio BXZ 379. Base $ 3.524. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 863,58 al 03/1/01 hasta 6° c/00 (fs. 118) las que se detraerán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia de domino estarán a cargo del comprador, Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Chacabuco y Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/5 N° 10.428 v. 17/5/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ ROBERTO (DNI: 4.990.880) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 18.044, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146B10003696476, chasis 8AS146000 P5064106, dominio B 2.497.745. Base: $ 2.200. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no radicado (fs. 160). Exhibición: lunes a viernes a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/5 N° 10.445 v. 17/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso, de Capital Federal, hace saber en autos "BORDACINTA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovida por Bank Boston" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 21 de mayo de 2001 a las 14,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Cuba 3173 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Visitar día 18-5-01 a las 16 hs. Nom. Catastral: Circ. III - Sección E - Manzana 42 - Parcela 9 * dominio, N° 3415 (22-3-82) * Constatación: Ocupado por Juan Carlos Perosimo, esposa Rosa Vega e hijo Juan Ignacio Perosimo en carácter de ocupantes sin contrato * Deudas: Inmobiliario $ 3.130,83 (Fs. 133) *- A. Argentinas: $ No adeuda (Fs. 111) * Municipalidad: $ 1.319,11 (Fs. 91 bis) * Respecto de las deudas se deja constancia que se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores * Base: $ 276.000. * Seña: 30% * Comisión: 3% * Arancel Ac. 10/99: 0,25% * Todo efectivo en el acto. El saldo de precio deberá depositarse en cuenta judicial a la orden del Juzgado interviniente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar art. 585 CPCCN (Postor Remiso). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial por 3 días en el diario Clarín de Capital Federal y por 2 días en el diario La Nación de Capital Federal. Estas publicaciones deberán efectuarse sin previo pago atento lo dispuesto por la ley de quiebras N° 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/5 N° 350.724 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 32

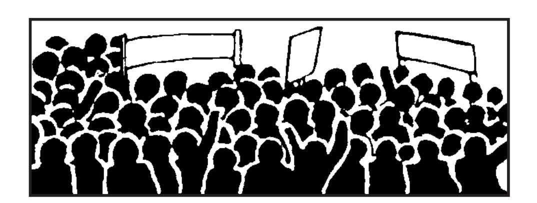
Por 3 días. El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 32 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 760 4° piso, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber en autos "POLNOROFF LUIS EDUARDO c/INTERPRODUCT ARGENTINA S.A. s/Despido - Exp. 8091/98" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 1° de junio de 2001 a las 12 hs. en la calle Pte. Perón 1233 Planta baja de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Indalecio Chenaut 1905/11/15/17 esq. Báez N° 430 2° piso "A" y "B" de Capital Federal, que se podrán visitar el día 1-6-2001 a las 10 hs. * Nom. catastral: Circ.17 - Sección 23 - Manzana 74 - Parcela 1c - U.F.5 y 10 * Matrículas: 17-15716/5 y 17-15716/10 * Partidas: 3660534 y 3660539 respect.* Sup.UF. 5: 92,80 m2 (Porcentual 1,739) * Sup. UF.10: 98,86 m2 (Porcentual 1,859) * Constatación: Son dos unidades tipo loft, de doble altura (toman 2° y 3er. piso) utilizadas como oficina personal por el Sr. Alberto Chinkies en carácter de supuesto comprador por boleto de compraventa según constatación en autos * Deudas: UF.5: Municipal (ABL - Fs. 377): $ 8.819,54 * UF.10: Rentas (Fs. 390): $ 2.524,27 * Expensas: UF.5: $ 387,73 (a mayo 2000) * UF.10: $ 411,28 (a mayo 2000) * Base UF.5: $ 33.185,04 * Base UF.10: $ 35.474,98 * Seña: 5% * Comisión: 3% * Ac. 24/00: 0,25% * Todo efectivo en el acto. No se aceptan dólares. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento aplicar art. 585 CPCC (Postor Remiso). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCC. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Pablo Candal, secretario.

e. 16/5 N° 350.978 v. 17/5/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Salta

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo ARAOZ FIGUEROA, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL OBRERO" adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 24 de noviembre de 2000. Fdo. ABEL CORNEJO, Juez Federal. — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 16/5 N° 350.936 v. 18/5/2001

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2° de la Ley N° 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaria Dra. ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, comunica por tres días, en la causa caratulada: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES —M.S.T.— S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" Expte. N° 50/01, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 27 de febrero de 2001 es la de "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES".

San Salvador de Jujuy, 30 de abril de 2001.

Juan Horacio Chani, Prosecretario a/c Secretaría.

e. 16/5 N° 350.910 v. 18/5/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNS - UNIR)

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Personalidad Política - Expte. N° 226 - Año 1988" ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 26 de abril de 2001. Por presentado. Agregúese la documentación acompañada. Del nombre "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNS-UNIR) que adopta el Partido Nacionalista Constitucional, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 7 de mayo de 2001.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, secretaria electoral nacional.

e. 16/5 N° 350.927 v. 18/5/2001